BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.731

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

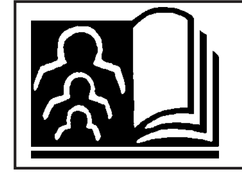
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Daniel Abelovich, arg., casado, nac. 20/7/56, Contador Púb. Nacional, DNI. 12.076.652, domic. 25 de Mayo 596, P. 8, Cap. y Marcelo Héctor Fuxman, arg., casado, nac. 30/11/55, Contador Púb. Nacional, DNI. 11.889.826, domic. 25 de Mayo 596, P. 8, Cap. 2) Inst. Púb. Esc. Nº 114 del 10/9/97, Fº 375, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "AGRA ARGENTINA S. A.". 4) Sede Social: 25 de Mayo 596, P. 8, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de toda especie de servicios, consultas, estudios, investigación y asesoramiento general en todas las ramas de la ingeniería y comunicaciones. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, asesoramiento, organización, fiscalización de empresas en los aspectos de ingeniería de sistemas, de programación, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones. Importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, en especial máquinas, artefactos mecánicos, electrónicos, ópticos e implementos, sus accesorios y repuestos, herramientas, instrumental científico y técnico, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, cintas, casetes y magazines, equipos de teléfono, telégrafo alámbrico e inalámbrico, equipos y aparatos de transmisión, equipos e instalaciones de radar, máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. De programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software en general y en especial de comunicaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244 - Ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Director Titular: Presidente: José Daniel Abelovich. Director Suplente: Marcelo Héctor Fuxman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 126.814

ARGENTAIR

SOCIEDAD ANONIMA

A requerimiento de la I.G. de J., en escritura complementaria del .../9/1997 se modificó el texto del art. 3º sobre el objeto social, publicado en el Bol. Oficial el 2/9/97 según recibo Nº 124.802. El nuevo texto dice así: "Art. 3º: ...transporte de pasajeros y cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de líneas, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otro contemplado y/o que en el futuro autoricen los entes competentes. Podrá igualmente gestionar y realizar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional o internacional, en su caso, vinculado con la actividad del transporte conforme a su objeto."

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 126.762

ARQUITECTOS DUJOVNE-HIRSCH Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 638 se Ref. Art. Tercero: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial y consultora: para la dirección, conducción, planeamiento y desarrollo de obras civiles o públicas en general, realizando estudios, proyectos, direcciones de obras, asesoramientos técnicos con la intervención de profesionales que en cada caso se requiera incluyendo todas las gestiones profesionales y comerciales de administración o intervención colaterales o complementarias al ramo y la compraventa de bienes, inmuebles, ya sea para sí, para terceros inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal.

Escribano - Leonardo Gutman
Nº 67.333

ASOCIART S. A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 3/5/96, Nº 3896, Lº 118, Tº A. Rectifica y complementa: En edicto publicado en Boletín Oficial Nº 28.688 el 16 de julio de 1997, según recibo Nº 119.620 del 11/7/97, se consignó erróneamente el monto del capital aumentado. Lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/6/97 fue: 1º) Se aumentó el capital social a $ 14.900.000, representado por 14.900.000 acciones ordinarias clase "A". nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. 2º) Se modificaron los artículos 5º y 9º del Estatuto Social.

Autorizada - María C. Giunta de Alvarez
Nº 126.790

CARRYSON

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa d/aviso publicado el 19/8/97, rbo. Nº 0044-00065099: Presidente María Rosana Alfonso, arg., solt., empl. 9/9/1968, DNI. 20.348.324, Dir. Supl. Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl. 26/9/1958, DNI. 12.709.140.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 67.301

CAVES VVE DE JEAN BANYULS

SOCIEDAD ANONIMA

(10/8/95, Nº 7226, Lº 117, Tomo A). Se avisa que por Asam. del 29/7/97 CAVES VVE DE JEAN BANYULS S. A. cambió su denominación por CAVAS BANYULS S. A., reformando el art. 1º del Est. Social y designó nuevo directorio: Presidente: Guillermo Oscar Atilio Repetto, Vicepresidente: Héctor Narciso Jaureguiberry; Dir. Titular: Marcelo Víctor Riyal y Dir. Suplente: José Luis Lagoa.

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 67.257

CLIENT CONCEPT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Ricardo Díaz, argentino, nac. 18 sept. 1951, casado, empresario, DNI. 10.084.427, domiciliado Sarmiento 2794 de Marcos Paz, Prov. Bs. As. y María Eugenia Belas, argentina, nac. 10 junio 1966, soltera, empleada, DNI. 18.151.133, domiciliada en Gualeguaychú 1388, Cap. Fed. 2) 31/7/97. 3) CLIENT CONCEPT S. A. 4) Viamonte 1336, piso 9º, Cap. Fed. 5) a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, ensamble, instalación, integración, reparación y/o mantenimiento de sis-

temas de procesamiento de datos, sistemas de información, equipos de computación, de trasmisión de datos, programas producto, periféricos, repuestos, suministros, accesorios y partes. Representación de empresas extranjeras del ramo. b) Servicios: efectuar estudios de factibilidad, elaborar, dirigir, integrar y/o desarrollar proyectos de informática y/o comunicaciones, asesoramiento informático, consultorías, selección y capacitación de personal, desarrollo de seminarios y cursos. Desarrollo "software standard" y dedicado. Prestación de servicios informáticos para terceros. Traducción, preparación y edición de manuales técnicos y de artículos especializados. Desarrollar y mantener sistemas de información. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente y director único Darío Ricardo Díaz; director suplente María Eugenia Belas por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de mayo.

Autorizado - Luis Félix Piaggio
Nº 126.660

CORAGRI CORPORACION AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 710 pasada el 10 de setiembre de 1997 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2614 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad "CORAGRI CORPORACION AGROINDUSTRIAL S. A.", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 26/9/1991 bajo el Nº 7663 del Libro 110, Tomo A, de S. A., protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime número celebrada el 28 de agosto de 1997, que resolvió la reforma del artículo primero del estatuto social, cambiando la denominación social por la de "SOCMA ALIMENTOS S. A." y la reforma de los artículos tercero y noveno del estatuto social, cuyos artículos quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero." Denominación. Bajo la denominación de SOCMA ALIMENTOS S. A., continuará funcionando la sociedad constituida el 20 de setiembre de 1991 bajo la denominación de CORAGRI CORPORACION AGROINDUSTRIAL S. A. e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1991 bajo el Nº 7663 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades de Inversión y Financieras. Mediante la participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, contratos de colaboración empresaria constituidos o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, dar o tomar préstamos en moneda nacional o extranjera con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras o sin ellas, a corto o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianza para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros de cualquiera de las modalidades existentes o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: cada uno de ellos depositará pesos cien ($ 100) en efectivo en la caja de la sociedad o su equivalente en títulos valores oficiales.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 126.689

DICSUR

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 3732, Lº 114, Tº A (25/4/94) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 5/9/97, DICSUR S.A. resolvió ampliar su objeto para poder comprar y vender automóviles y celebrar contratos de leasing, modificando en consecuencia el artículo tercero de los estatutos.

Autorizada Especial - Bárbara Curchmar
Nº 126.819

DPS AUTOMATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 280 del 8/9/97. Accionistas: Jorge Pablo Servent, 28 años, argentino, soltero, analista de sistemas, DNI 20.647.598, Salta 347, 1º "B", Capital; Gian Pablo Muraglia, 32 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI 17.405.188, Migueletes 1736, 2º "A", Capital. Denominación: DPS AUTOMATION S.A. Duración: 99 años Objeto: a) Sistemas: Producción, creación, armado, instalación, service y mantenimiento, importación, exportación, venta, alquiler y leasing de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos; hardware de redes de computación y periféricos, sistemas de desarrollo de software y similares. Procesamiento de datos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Pablo Servent. Director Suplente: Gian Pablo Muraglia. Sede social: Rodríguez Peña 794, 1º "1", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.671

EMEZETA

SOCIEDAD ANONIMA

28/1/92 Nº 483 Lº 110, Tº A S.A. Ampliación de objeto y reforma de estatuto: Escritura Nº 159 del 4/9/97. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 21/3/97; los accionistas de EMEZETA S.A. resuelven ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3º Objeto: Industrialización, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y de licorería y de todo lo relacionado con el envasado de dichos productos, sean de vidrio, plástico, papel, cartón o derivados. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, producción, abastecimiento y cualquier otra forma de negociación comercial de matarifes de carnes, compra, venta de ganado (bovino, ovino, porcino), faenado o en pie, matanza de hacienda. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.670

ECOBOARD SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS

Constitución: Socios: Jade Enterprises Limited, inscripta Art. 123, 28/6/78 Nº 60 Lº 50 Tº B est. extranjeros, domicilio 25 de Mayo 401, y S.A. Louis Dreyfus & Cie, inscripta Art. 123 28/6/78 Nº 61 Lº 50 Tº B est. extranjeros, domicilio 25 de Mayo 401. Denominación: ECOBOARD SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: 25 de Mayo 401, 1º. Objeto: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, afianzar u otorgar todo tipo de garantías, sean reales o personales, por obligaciones de terceros, la participación en otras sociedades por acciones en la República Argentina o en el extranjero y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital social: $ 33.662.681 representado por 33.662.681 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 3 a 7 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Sindicatura: 1 a 3 miembros. Mandato: 1 año. Representación legal: presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Aurelio de Almeida Prado Cidade. Vicepresidente: Antonio Lozano. Directores Titulares: Fernando Díaz. Director Titular: Bernardo Gerchunoff. Director Suplente: Roberto Cibeira. Síndicos Titulares: Julio Kelly, Alberto Jambrina y Armando Iglesias. Síndico Suplente: Fernando Guernik, Jorge Escobar y Dimas Vanini Ceñera. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 404 Fº 1618 Reg. 249, Cap.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 67.294

ELECTRO - LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública 10/9/97. Registro Notarial Nº 516. Socios: Teyma - Abengoa S.A., inscripta en la IGJ el 30/12/1996, Nº 13.224, Libro 120, Tomo "A" de S.A. y Abengoa S.A., inscripta en la IGJ el 1/6/93, Nº 360, Libro 52, Tomo "B" de estatutos extranjeros, ambas domiciliadas en Av. Paseo Colón 728, 10º p., Cap. Fed. Denominación: ELECTRO - LUJAN S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la construcción, operación y mantenimientos de instalaciones para vincular al actual sistema de transporte provincial de energía eléctrica con el SADI. Estas estarán constituidas por una LAT en 132 KV, doble terna, que vincula la E.T. 500/132 KV Luján, actualmente en construcción, con la E.T. San Luis existente y la E.T. Parque Industrial a construir, y la ampliación y construcción de estas dos Estaciones Transformadoras respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nº 01/97 "Interconexión 132 KV Luján - San Luis", convocada por Edesal S.A. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar las siguientes actividades: I. Construcciones: Mediante la ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de obras relativas a su objeto social, definido precedentemente. II. Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, importación y exportación de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. III. Financiera y de inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: Recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía, solicitar y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias, aceptar, descontar y/o redescontar letras de cambio, giros y transferencias; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodatos de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. IV. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios e intermediaciones relacionadas con su objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v/n $ 1 cada una. Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por tres miembros titulares y dos miembros suplentes por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Antonio José Frías Pecelin (Clase "A"); Vicepresidente: Ricardo María Juan Luis de la Santísima Trinidad Abaurre Llorente (Clase "A"); Director Titular: Ignacio Carlos Llorente (Clase "B"); Directores Suplentes: Luis Muro de Nadal (Clase "A") y Luis Alberto González Esteves (Clase "B"). Fiscalización: Comisión Fiscalizadora es integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes que sólo pueden reemplazar a los titulares de su misma clase por un ejercicio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Enrique Vicente del Carril (Clase "A"), Francisco José Fornieles (Clase "A") y Miguel Alberto Guevara (Clase "B"). Síndicos Suplentes: Alfredo Francisco Cantilo (h.) (Clase "A"), Alejandro María Colombres (Clase "A") y Santiago Daireaux (Clase "B"). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Paseo Colón 728, 10º p., Capital Federal.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 67.315

ERION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mari del Carmen García, DNI 11.675.232, Gualeguaychú 4875, Cap. Fed., 30/12/54; Juan Carlos Traverso, DNI 14.774.521, Luis Agote 2850, Quilmes, 31/1/62; Raúl Edgardo Varela, DNI 17.015.699, Carabellas 981, Avellaneda, 19/9/64; Luis Angel Yamasto, DNI 10.893.356, Panamá 976, p. 10º "C", Cap. Fed., 6/9/53; todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 3/9/97. 3) ERION S.A. 4) Gualeguaychú 4875, Buenos Aires. 5) Motores, bombas, vehículos industriales, accesorios; su comercialización, distribución, importación, exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pte.: María del C. García. Dir. Suplente: Juan C. Traverso. 9) Pde. Fisc.: Art. 55 LS; 2 ej. 10) 31/12.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 126.696

FILMWORKS SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Daniel Abelovich, arg., casado, nac. 20/7/56, contador púb. nacional, DNI 12.076.652, domic. 25 de Mayo 596, p. 8, Cap. y Marcelo Héctor Fuxman, arg., casado, nac. 30/11/55, contador púb. nacional, DNI 11.889.826, domic. 25 de Mayo 596, p. 8, Cap. 2) Inst. púb. esc. Nº 113, del 10/9/97, Fº 370, esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) FILMWORKS SOUTH AMERICA S.A. 4) Sede social: Girardot 1378, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: Servicios: Organización y administración de espectáculos, muestras, congresos nacionales e internacionales, concursos, ferias y exposiciones. Promociones, publicidad y campañas de difusión, bien sea total o parcialmente. Asesoramientos. Comerciales: Compra y venta de elementos de publicidad, y de montaje de ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Importación y exportación de comerciales, películas, equipos, servicios de producción. Industriales: Mediante la producción de obras artísticas, culturales y musicales incluidas las de audio, audiovisuales, fonográficas, fotográficas, cinematográficas y televisivas, originales o no, a partir de masters, cintas magnetofónicas, modelos, textos, guiones, negativos, fotocromos o cualquier otro medio, sistema o material existente, o que se cree en el futuro para la fijación y reproducción de las mismas. Publicidad: Mediante la realización de todo tipo de publicidad y propaganda, a través de cualesquiera de los medios de difusión, radio, televisión, cine, videos, carteles, carteleras, letreros, en general todo medio apto a tal fin. Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda, pudiendo contratar personal técnico y profesional; organizar y producir programas radiales, televisivos; diseñar, contratar medios, dirigir y asesorar en dicho ramo. Exportación, importación: Exportación de producciones y post producciones hechas en el país, para clientes del exterior e importación de cortos publicitarios hechos en el exterior para post producción en el país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías Art. 243 y 244, ley 19.550. 12) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Director Titular: Presidente: José Daniel Abelovich. Director Suplente: Marcelo Héctor Fuxman.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 126.815

GOLDEN PROJECTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8/7/97, se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 700.000 representado por 700.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Inscripta Nº 6408, Lº 117, Tomo A de S.A.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 126.807

HERALDO MELDINI

S.A.I.C.F. e I.

Por 1 día comunica que en la publicación del 30/5/97, recibo 114.371, se omitió consignar el cambio de denominación de la actual a HERALDO MELDINI SOCIEDAD ANONIMA. Insc. 17/11/67 Nº 3482, Fº 296, Lº 63 de S.A.

Escribana - Graciela A. Paulero
Nº 67.272

HERMANOS ETCHART

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 27/2/92 Nº 1298, Lº 110, Tº A de S.A. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/1/97 resolvió modificar el Art. 1º del estatuto, así: Artículo Primero: La sociedad se denomina IL PENSEROSO S.A. y es continuadora de HERMANOS ETCHART S..A. Esc. Nº 418, Fº 1681, Reg. 249.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 67.295

INDUSTRIA DEL ENVASE S.A.I.C.

Constitución de Sociedad. Esc. Públ. Nº 91 del 29-8-97 ante la Esc. María del Socorro Ricaldoni, Folio 351, Registro Nº 8 del Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. Socios: Jorge Osvaldo Jaime, argentino, nacido el 11 de junio de 1947, DNI 8.337.475, casado, empresario, domiciliado en Moriondo 3485, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Pcia.

Bs. As. y Horacio Roberto Terroni, argentino, nacido el 30 de enero de 1943, LE 4.404.717, casado, empresario, domiciliado en Perdriel 2844, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: I.D.E. S.A.I.C. INDUSTRIA DEL ENVASE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociación a terceros en el país o en el extranjero la fabricación, distribución y comercialización de envases de cualquier formato y tipo de material, estuches y todo lo relacionado al envasamiento, su compraventa, venta, importación y exportación, asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por la Ley ni por este Estatuto. Capital: doce mil pesos. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 Directores Titulares e igual número de suplentes, siendo reelegibles. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazante. Durarán en sus funciones 3 ejercicios. Representación Legal: ejercida indistintamente por el Presidente y el Vicepresidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 3 de octubre de cada año. Designación del Directorio: Presidente Jorge Osvaldo Jaime Vicepresidente Horacio Roberto Terroni. Sede Social: Diag. Roque Sáenz Peña 1185 2º Piso A de la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 126.781

INFO-BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Rogelio Alberto Villaverde, arg., 30-1-46, casado, comerciante, LE 4.542.239, Neuquén 2102, Cap.; Roberto Hugo Amo, arg., 29-1-53, casado, publicitario, DNI 10.717.531, Agüero 1815, 16º, D, Cap.; Rubén Osvaldo Dávila, arg., 15-11-61, casado, contador, DNI 14.566.708, Florida, 1318, Ituzaingó, Bs. As.; Esc. 249, 9-9-97, Reg. 1727, Cap.; INFO-BUREAU S.A.; Santa Fe 1240, 2º, Cap.; 99 años. Industrial: mediante proyecto diseño, fabricación y producción de sustancias químicas, productos plásticos en todas sus formas, artículos de limpieza, productos derivados de la hojalata, productos alimenticios, papelería comercial, artículos de librería, insumos para computación y todo tipo de elementos relacionados con la fotocomposición, fotolitos, películas, off set y armado de originales. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes químicos, plásticos, de limpieza, de hojalata, alimenticios, de papelería comerciales impresos de librería, de computación, de imágenes y de publicidad en general. Servicios: crear, diseñar, ejecutar y comercializar publicidad y/o propaganda pública o privada por todos los medios y en todas sus formas, ya sea mediante la prensa escrita, carteleras, afiches, impresos, películas cinematográficas y fotografía publicitaria; $ 12.000, rep. por 1200 acc. ordinarias, nominativas no endosables, $ 10 VN c/u. Presidente: Rogelio Alberto Villaverde, Vicepresidente: Roberto Hugo Amo, Directores Titular: Rubén Osvaldo Dávila y Director Suplente: Silvia Noemí Capdevielle, arg., 11-2-55, casada, publicitaria, DNI 11.423.776, Agüero 1815, 16º, D, Cap., acepta el cargo designado, 3 ejercicios. Rep. Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. 30/9.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 67.292

INSUMA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Francisco Antonio Maiuli, italiano, casado, nacido el 4-8-49, comerciante, DNI 93.478.620, domiciliado en Fonrouge 1223 de Cap. Fed.; Domingo Maiuli, italiano, casado, nacido el 6-6-47, comerciante, DNI 93.604.595, domiciliado en Pieres 1063 de Cap. Fed.; Liliana Marta Pagani, argentina, casada, nacida el 15-10-51, comerciante, DNI 10.107.404, domiciliada en Fonrouge 1223 de Cap. Fed.; Rosa Ana Forgione, argentina, casado, nacida el 23-6-52, comerciante, DNI 11.004.394, domiciliada en Pieres 1063 de Cap. Fed.; y Diego Hernán Maiuli, argentino, soltero, nacido el 20-7-76, empleado, DNI 25.044.792, domiciliado en Pieres 1063 de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 347 del 4 de setiembre de 1997. 3) INSUMA SUR S.A. 4) Pieres 1063 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la comercialización al por mayor o menor, importación y exportación de materiales para la construcción en general. B) Industriales: Fabricación de todo tipo de producto, relacionado con la construcción. C) Construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección, de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. D) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doscientos mil ($ 200.000) representado por doscientas mil acciones de pesos diez valor nominal cada una. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 294 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Francisco Antonio Maiuli; Vicepresidente: Domingo Maiuli; Directores: Liliana Marta Pagani y Rosa Ana Forgione; Director Suplente: Diego Hernán Maiuli.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 126.824

INTEGRAL BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Maximiliano Hernández, nacido el 30-6-1946, divorciado, corredor de seguros matrícula 3999, LE 8.252.396, domiciliado Uruguay 1220, Piso 7º de Capital Federal; y César Francisco Bensi, nacido el 7-2-1932, casado, corredor de seguros matrícula 0039, LE 5.994.196, domiciliado Esmeralda 582, Piso 9º - "33" Capital Federal, ambos argentinos. 2) Constitución: Escritura 124, Fº 311, del 5-9-97, Registro 769 de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia la siguiente actividad: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la Actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Se designan Presidente: Maximiliano Hernández, Director Suplente: César Francisco Bensi. 8) Representación legal: indistintamente el Presidente o el Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén J. Orona
Nº 67.307

JANINE PORTALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 8-9-1997; cuyas socias son: Juana Rousseau Portalis, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 11-4-1948, DNI Nº 6.206.291, domiciliada en calle Posadas 1262, Piso 15º "B", Capital Federal; y María Cristina Claveria, argentina, casada, contadora pública, nacida el 6-1-1951, DNI Nº 6.420.281, domiciliada en calle 3 de Febrero 1965, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede social: calle Posadas 1262, Piso 15º "B", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 de valor nominal cada una. Objeto: a) Consultora: 1) La sociedad tiene por objeto la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la comunicación, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas de recomendaciones, la realización de toda clase de operaciones con la actividad consultora. 2) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios, compras, fusiones y adquisiciones de empresas o paquetes accionarios. Asimismo, realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. b) Inmobiliaria, agropecuaria y forestal: Compra y/o venta y/o alquiler de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros; compra, venta y negociación de bienes rurales, hacienda, títulos y documentos agrarios, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Y c) Financiera y de inversiones y mandatos: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 2 ejercicios. Se designa como única Directora Titular y Presidente a Juana Rousseau Portalis y como Directora Suplente a María Cristina Claveria. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Paz Posse de McLean
Nº 126.673

J. MANUEL DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 267 del 27-8-97. Accionistas: Juan Antonio Carosella, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 13.296.654, Jorge Newbery 1800 Capital; Karin Marta Grau, 37 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI 13.851.347, Olazábal 2896 Capital. Denominación: "J. MANUEL DEL OESTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) realizar operaciones agricologanaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los derivados de esa explotación. b) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Antonio Carosella, Director suplente: Karin Marta Grau. Sede social: Olazábal 2896 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.669

LA BANDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 151 1-9-97 Reg. 845 Cap. Fed. Aníbal Horacio Domínguez Butler, DNI 12.076.556, nac. 13-7-56, divorciado 1º nup. dom. Guido 2625 3º y Horacio Alfredo Rinaldi, DNI 4.539.728, nac. 28-11-45, casado en 2º nup. dom. Olleros 1850 13º A; ambos de Cap. Fed. comerciantes y args. const. "LA BANDERA S.A." c/dom. Ciudad Bs. As. Plazo 90 años desde 1-9-97. Objeto: I. Comerciales: compra, venta, fraccionamiento envasado, intermediación, comercialización y distribución productos y subproductos alimenticios, de procedencia nacional y/o extranj. elaborados o no, a granel o envasados incluidos equipos maquinarias y accesorios destin. a su procesamiento o manipuleo; II. Importación y exportación bienes y servicios; III. Mandato: a) ejerc. mandatos, representaciones franchising, intermediación, promoción y consignación de productos previs. en apart. I y b) adquisición, registración, venta y explotación de patentes, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. IV. Financieras: operaciones y contratos leasing cf Ley 24.441, préstamos a corto/largo plazo, aportes de capital a personas fís. o jurid. e intermediación en operaciones de crédito y financiaciones en gral. compraventa de títulos acciones y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito excluyendo activs. Ley Entid. Financ. o requieran concurso públ. Capital: $ 12.000. Adminis.: a/c. Directorio comp. 1/5 miembros c/mandato 3 ejercs. Representac. legal: Presidente o Vicepresidente indistinta. Directorio: Presidente Aníbal Horacio Domínguez Butler, Director Suplente Horacio Alfredo Rinaldi. Venc. mandato: 31/7/2000. Se prescinde sindicatura. Sede: Independencia 1365. Cierre ejerc. 31/7.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 126.699

LAKE BOARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Unánimes del 27-12-96 y del 28-2-97, se decide modificar el art. cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de cincuenta y siete mil quinientos pesos, representado por cincuenta y siete mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de un peso valor nominal cada una. Dicho capital podrá aumentarse por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones, debiendo elevarse a escritura pública".

Escribano - Osvaldo Rubén García
Nº 67.250

LA MAQUINA DE COMUNICAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Daniel Hugo Panaro, arg., nacido 14-5-50, LE 8.406.151, casado, publicitario, domicilio Pasaje Escribano 29, Cap. Fed.; Sandra Cecilia Bavasso Roffo, arg., nacida 25-8-66, DNI 17.907.058, soltera, publicitaria, domicilio Esmeralda 960 PB dpto. B, Cap. Fed.; María Cristina de Santis, arg., nacida 26-1-54, DNI 11.252.552, soltera, publicista, domicilio Bolivar 1562, p. 3º, Cap. Fed. 2) Escritura del 27-8-97. Nombre: LA MAQUINA DE COMUNICAR S.A. 4) Domicilio: Suipacha 915 p. 1º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Impresión, en talleres propios o de terceros, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de publicaciones, diarios, periódicos, folletos, revistas, catálogos, documentos, membretes, y toda clase de actividades relacionadas con la industria editora y de impresiones en papel y telas, videos, así como también el marketing, la comercialización compra, venta, importación, y exportación de lo precedentemente relacionado. Organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos; la docencia, cursos de graduados y post-graduados, así como también eventos especiales como congresos, seminarios, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales. Se excluye el asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesionales reglamentadas, el que será prestado por profesionales con título habilitante. Comercialización de espacios publicitarios y de cualquier característica para sus propias producciones y/o de terceros, conforme al uso y conforme a las distintas plazas y mercados. Organización de viajes, recorridos, recepciones, atenciones así como campañas o acciones promocionales por cuenta propia y/o de terceros y toda clase de actividades turísticas conexas. La ejecución de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: radio, televisión, internet, y medios interactivos, diarios, revistas, cine, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cine, carteleras, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo, y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su film. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de impresiones gráficas, publicidad, propaganda y programaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 por acción y de 1 voto. 8) Directorio 1 a 6 Directores con mandato por 1 año. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal a cargo Pre-

sidente, o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejerc.: 31 dic. de c/año. 11) Presidente, Daniel Hugo Panaro. Vicepresidente, María Cristina de Santis. Director Titular, Sandra Cecilia Bavasso Roffo. Director Suplente: Aditardo Roberto Panaro.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 67.343

LA POSESIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Mariano Ariel Imberga, arg., 11-5-76, soltero, estudiante, DNI 25.188.163 y Patricia Isabel Salerni, arg., 1-2-56, divorciada, empresaria, DNI 12.542.581, Rosetti 4291, Olivos, Bs. As.; Esc. 250, 9-9-97, Reg. 1727, Cap. LA POSESIVA S.A. Santa Fe 3329, 4º, F, Cap. 99 años. La explotación de toda clase de establecimientos para la prestación de todo tipo de servicios sean estos técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; pudiendo realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. $ 12.000. Rep. por 12.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables, $ 1 VN c/u. Presidente: Patricia Isabel Salerni, Director Suplente: Mariano Ariel Imberga por 3 ejercicios. Rep. Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. 30/6.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 67.293

LAVUSETE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. I.G.J. 1.639.159. Se aclara que en publicación del 28/8/97, Nº 65.672 se omitió informar los directores: Presidente Industrial: Andrés Bernardo González Parga; Director Suplente Industrial: Verónica Marta Manduca.

Escribano - Carlos María Morello
Nº 67.259

LEHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 463 del 28/8/97. Socios: Gustavo Norberto San Pedro, arg., divorciado, nac. el 31/10/42, DNI. 4.398.208; Gabriela Mariel San Pedro, arg., soltera, nac. el 12/9/72, DNI. 22.875.452; Gueddy Mendoza Escalante, boliviana, soltera, nac. el 12/11/49, DNI. 92.422.191 y Fabián Norberto San Pedro, arg., soltero, nac. el 16/8/70, DNI. 21.763.396, todos comerc. y domic. en Rochdale 1190, Cap.; 1) LEHUEN S. A.; 2) Rochdale 1190, Cap; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar tanto en el país como en el exterior, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución, fraccionamiento, almacenamiento, envasado, comisión, consignación, representación, publicidad y promoción de materias primas comestibles, a granel o no y productos terminados. Explotación agropecuaria, ganadera y de tambos, pudiendo realizar compra, venta, consignaciones. 5) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n. c/u.; 6) El directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Fabián Norberto San Pedro; Director Suplente: Gustavo Norberto San Pedro.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 126.709

LOUIS DREYFUS

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS

Insc. 15/3/88, Nº 1107, Lº 104, Tº A de S. A. La Asamblea Extraordinaria del 19/5/97 resolvió: a) La escisión de la sociedad; b) La reducción de su capital de $ 47.434.333 a $ 13.771.652; c) La modificación del Art. 4º del estatuto así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 13.771.652, representados por 13.771.652 acciones ordinarias de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550"; y d) La creación de una nueva sociedad denominada "ECOBOARD SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS". Esc. 404 Fº 1618, Reg. 249, Cap.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 67.297

ORGANIZACION INDEPENDENCIA

S. A.C.F. E I.

Se hace saber: que por escritura Nº 369 de fecha 9/9/97, al Fº 2885 del Registro 934 de la Capital Federal, a cargo del escribano Domingo Pablo Barbé, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/4/97 de "ORGANIZACION INDEPENDENCIA S. A.C. F. e I.", mediante la cual: a) se aumentó el capital de ₳ 3.500 a $ 10.000, se emitieron las acciones que comprenden el total del aumento de capital y se cambió el tipo de acciones y el signo monetario; b) se amplio el objeto social y se reformó el artículo 3º del Estatuto Social que quedó modificado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos, las operaciones siguientes: a) Comerciales: Dedicarse a las actividades de vigilancia de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, informes y averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas o entidades, seguimiento de personas, búsqueda de personas y domicilios, custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, custodia de personas y valores, traslado de personas y valores, importación, exportación y comercialización de equipos electrónicos y eléctricos para seguridad, sistemas de alarmas y comunicaciones, todo lo relacionado con la actividad privada; b) Financieras: inversiones y aportes de capital a personas físicas y jurídicas para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamo a interés o financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados por los medios previstos por la legislación o sin garantía en la constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipoteca, prendas o cualquier otro derecho real de garantía. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que implique recurrir al ahorro público o de cualquier modo requiera el concurso del público y c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y constitución de inmuebles, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos contratos relacionados directa o indirectamente con los objetivos sociales que se explican precedentemente, sin más limitaciones que las que en forma expresa establezcan las leyes y el estatuto social; c) Se prescindió de la Sindicatura; d) texto ordenado de los estatutos y e) se fijó el domicilio fuera del Estatuto.

Escribano - Domingo Pablo Barré
Nº 67.298

PROYECSUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(30/11/93, Tº IX, fº 159/160, Nº 508, R. P. Ccio. Juz. Civil y Comercial de Minería Nº 1, P. Río Negro. Modificación de estatutos: Escritura del 4/9/1997). La Sociedad "PRORECSUR CONSTRUCCIONES S. A." Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/8/1997, ha decidido cambiar de jurisdicción, trasladándose a la Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia, resolvió la modificación del artículo Primero del Estatuto Social. El que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "PROYECSUR CONSTRUCCIONES S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Queda aprobada unánimemente la nueva redacción del Artículo Primero del Estatuto Social. Como consecuencia de la modificación del citado Artículo Primero, los socios resuelven que la Sociedad constituya su Sede Social en el domicilio sito en la calle Carlos Calvo 2067, piso 3º, Dto. "D" de Buenos Aires.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 126.691

PURE WATER CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: por Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/8/1997 y Escritura 337, del 27/8/1997, Registro 649 de Cap. Federal, "P. W. C. SOCIEDAD ANONIMA" cambió su denominación y reformó el Art. 1º del estatuto social, que quedó así redactado: Artículo primero: Con la denominación de "PURE WATER CONTROL S. A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación "P. W. C. SOCIEDAD ANONIMA". La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 126.674

SCENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Aldo Guillermo Ancarola, arg., casado, nacido 12/12/45, químico, DNI. 4.534.564, Pasteur 360, Martínez, Bs. As.; y Beatriz Alicia Alvarez, arg., casada, nacida 7/6/47, comerciante, DNI. 5.726.551, Pasteur 360, Martínez, Bs. As. 2) 5/9/97. 4) Tucumán 810, 7º "43", Capital. 5) Comercial, industrial, importadora y exportadora: mediante la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas, semielaboradas y productos elaborados destinados a la industria química, química farmacéutica, perfumería, alimentación, higiene, tocador y cosmética. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de bienes inmuebles. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares de igual o menor número de suplentes, todos por tres años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, indistintamente. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Aldo Guillermo Ancarola, y Director Suplente: Beatriz Alicia Alvarez.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 126.760

SERVICIOS MASIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/8/97 constituyóse la sociedad SERVICIOS MASIVOS S. A., con domicilio en Sarmiento 1371, Piso primero, Capital Federal. Duración: 99 años; Capital social: $ 30.000; Objeto: Servicios de salud: a) De Salud: Mediante la prestación de asistencia médica general, la prestación de servicios de ambulancia para traslado de los pacientes, con vehículos propios y/o de terceros, organización, explotación, administración, de sistemas de medicina y odontología y la financiación de actividades médicas asistenciales en general y de elementos, aparatos, equipos, instrumental sanitario y medicamentos, reservándose la tarea inherente a ejercicio profesional a profesionales con títulos habilitantes en la materia. b) De turismo: Actuar como agentes de viajes, compra, venta de pasajes, organización de tours, estadías y/o charters, servicios de información al turismo, reserva de pasajes, hoteles, alquiler de autos y demás servicios adicionales al turismo, todo sujeto a las reglamentaciones vigentes. c) Capacitación: Mediante el dictado de cursos de informática, computación, analistas de sistemas, programación, operador y reparador de PC, internet, intranet, idiomas, diseño gráfico, marketing, administración hotelera, secretariado bilingüe, telecomunicaciones, estudios de mercado (asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización). 2. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, construcción, administración, loteos: de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta, de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, podrá realizarse toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. 3. Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, para empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. Constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre muebles o inmuebles o embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos prendarios, compra, venta de títulos de deuda pública o privada nacional o extranjera. Adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, compra, venta de activos sean ellos inmuebles, muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación, prestación de servicios de administración y operaciones de leasing de bienes, representación, consultoría y asesoramiento, otorgamiento de créditos, con fondos propios, sean o no garantizados, de prendas y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras incluyendo la industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización. 5. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando distintos medios gráficos, de afiches en la vía pública, radiales, televisivas, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa, postal, en espectáculos públicos, medios de transporte. Análisis y estudios de mercado. Organo de Administración: A cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. Presidente: Liliana Elba Doeblin; Director Suplente: Rebeca Topol; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura: Representación legal: Por el presidente o el vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 126.776

SINTESIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11/9/97, se constituyó "SINTESIS CONSTRUCCIONES S. A.", Socios: Aníbal Eduardo Abolsky, 5/1/57, DNI. 12.549.997, casado, ingeniero; Olga Vilma Arias, 10/9/54, DNI. 11.336.624, casada, empresaria; ambos domiciliados en Juramento 1901, P. 1º A, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Sede Social: Juramento 1901, P. 1º "A", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Administración y representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Aníbal Eduardo Abolsky. Director suplente: Olga Vilma Arias. Prescinde Sindicatura.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 126.665

VIRREY AVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 63 del 1/9/1997, en Registro 625 de Capital Federal se constituyó VIRREY AVILES S. A., siendo socios: Osvaldo Abances, nació 30/7/1942, LE. 4.400.730, casado 1º nup. con Rosa María Mandanici, comerciante, dom. México 2527, 6º "23" de esta Cdad; los esposos en 1º nup. Marta Souto, nació 15/6/1943, LC. 4.715.944, profesora; Carlos Alberto Asch, nació 16/2/1940, DNI. 4.303.343, comerciante; Ricardo Héctor Asch, nació 26/10/1947, LE. 7.606.916, casado 1º nup. con Silvia Adriana Daich, médico; los tres últimos dom. en Bosch 915, Vte. López, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Tiene domicilio: ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su registración. Objeto: La explotación, administración, compra, venta, de intermediación, alquiler y refacción de inmuebles, así como comercialización, producción, importación o exportación de artículos de construcción o instalación de inmuebles y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: 12.000 pesos, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 100 pesos cada acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 9 directores en número impar según disponga cada asamblea anual, socios o no, con duración de un ejercicio. Representación: el presidente. Cierre ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Fiscalización: por los socios, prescindiéndose de síndicos. Suscripción: totalidad del capital integrándose el 25 % en efectivo. Suscriben: Marta Souto 24 acciones; Osvaldo Abances 30 acciones; Carlos Alberto Asch 21 acciones; Ricardo Héctor Asch 45 acciones. Directorio: Director con cargo de Presidente: Marta Souto, Directores Suplentes: Carlos Alberto Asch y Osvaldo Abanceas. Sede: Virrey Avilés 2871, de Capital Federal.

Escribano - Wolfram Lüthy
Nº 126.675



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRADORA T. P. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Moline Renato Jorge, Colombres 192, 1º piso, Dpto. "B", Capital, arg., 26/12/51, casado, comerciante, D. N. I. 10.128.032, y Capalbo, Liliana Beatriz, arg., 17/11/55, Colombres 192, 1º piso, Dpto. "B", casada, comerciante, D. N. I. Nº 12.084.540. Denominación: ADMINISTRADORA T P M. L. R. L.". Constitución: 1/9/97. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, distribución y prestación de servicios en área de electricidad, telefonia y anexos. Capital: $ 4.000. Administración: Socios Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/8. Domicilio Social: Iriarte 1480, piso 1º, Dpto. "D". Gerente: Moline, Renato Jorge.

Autorizada - Viviana Gambin
Nº 67.282

ALCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I. G. J. 6642. Se comunica que por instrumento privado de fecha 4/8/97 don Osvaldo Antonio Castagna transmitió en fideicomiso de garantía a don Jorge Alberto Pettinato, arg., casado, abogado, nac. el 10/3/40, LE. 4.307.302, y a don Roberto Arturo Márquez, arg., casado, contador público, nac. el 15/12/44, LE. 4.446.855, ambos dom. en Avda. de Mayo 666, Piso 11º de Cap. Fed., las 45 cuotas de pesos Ley 18.188 10.000 cada una, lo que hace un total de pesos Ley 18.188 450.000, de las que es titular en la sociedad. Plazo máximo del fideicomiso: 30 años. Beneficiario o Fideicomisario: "Espacios S. A.".

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 126.711

ALUMINIO CE-AL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del día 8/9/97, en reunión unánime de socios se convino la cesión de cuotas siguiente: el Sr. Fernando Javier Juárez titular de 5000 cuotas de $ 1 v/n c/u cede la totalidad de las mismas, recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo, quedando desvinculado de la sociedad mencionada, de la siguiente manera: a la Sra. María Delia Saladino la cantidad de 5000 cuotas. Renuncia al cargo de Gerente, la Sra. María Teresa Echaniz en la misma fecha.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 126.663

ANGEL ABASCAL E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. 1.638.202 (pendiente de inscripción), publicado el 12-8-97, y abonado con recibo 122.582 del 7-8-97, por Esc. 395, Fº 984, del 1º-9-97, Escrib. E. R. Larronde, Reg. 1330, Cap., que por Esc. del 28-8-97, Fº 983 de este Reg. 1330 fue revocada la emancipación de Ariel Hernán Abascal; quedando como únicos integrantes de la sociedad: Amadora Franco Sánchez, Karina Verónica Abascal, Sandra Abascal y Marisa Cecilia Senzacqua; y se modifica el Art. 4º el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: Capital. El Capital Social es de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en doce mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas en un 25 % o sea, tres mil cuotas de un peso ($ 1), valor nominal cada una, por cada uno de los socios y que se integran en un 25 % en este acto, en dinero efectivo.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
Nº 126.803

ANTONIO JUAN BACIGALUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos: Art. 10. 1) Socios: Antonio Juan Bacigalupo, argentino, de 60 años, casado, empresario, LE. 4.172.941, con domicilio en la calle Bruselas 566/68, Capital Federal; Gabriel Alejandro Bacigalupo, argentino, de 29 años de edad, empresario, divorciado, D. N. I. 18.400.166, con domicilio en Mitre 4890, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Ana María Campaño, argentina, empresaria, casada, de 57 años de edad, L. C. 8.783.328, con domicilio en Mitre 4890 de San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Karina Edith Bacigalupo, argentina, casada, empresaria, de 25 años, D. N. I. 21.951.328, con domicilio en Mitre 4890, San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 4 de agosto de 1997. 3) Razón Social: "ANTONIO JUAN BACIGALUPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Sede Social: Bruselas 566/68, Capital Federal; 5) Objeto Social: Elaboración de extractos analcólicos (jarabes y/o refrescos naturales), caramelo líquido natural, colorante caramelo natural y salsas dulces, realizadas por cuenta propia, con el objeto de su comercialización a nivel nacional e internacional. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Pesos cinco mil; 8) Composición del Organo de Administración: Representación legal a cargo de Gabriel Alejandro Bacigalupo por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Las Resoluciones Sociales se adoptarán según el art. 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550 mayoría según el art. 160 de la misma ley, se comunicará y citará a los socios según el art. 159 último párrafo; 10) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Publicar por un día.

Abogado - Gustavo Gabriel Castiñeira
Nº 126.710

AZZANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/9/1988 Nº 5734 L 90 de S. R. L. Comunica que por reunión de socios de fecha 3/12/96 y 7/2/1997 pasada a escritura Pública Número 310 de fecha 22 de julio de 1997, se dispuso el cambio de domicilio, prorroga y reforma de las cláusulas 1º, 3º y 8º. Primera: La sociedad se denomina AZZANO S. R. L. y tiene su domicilio legal en Esmeralda 740, piso 9º, Of. 914, Cap. Federal. Tercera: La sociedad tendrá una duración de 20 años contados desde el 23 de setiembre de 1988. Octava: La administración, representación y el uso de la firma social a cargo de los Sres. Pedro Pablo Nider y Pedro Donato en forma indistinta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 126.655

BONECUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 71 del 11/8/97, folio 193, por ante el Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., Miguel Valentín Caplan cedió y transfirió a Norberto Rubén Amadeo Garayalde, las cuotas de capital que tenía y le correspondían en BONECUER S. R. L., con domicilio en Valentín Gómez 3464, 4º A, Cap. Fed., inscripta en la I. G. J. el 20/10/95, Nº 7970, Libro 103, Tomo de S. R. L., por la suma de $ 3.000.- El cedente renunció a su cargo de gerente, lo que aceptado por los restantes socios. Se designó como Gerente a Juan Carlos Garayalde. Todos los socios resolvieron modificar el art. 4º así: "Cuarto: El capital social es de seis mil pesos, dividido en mil cuotas de seis pesos cada una, suscriptas de la siguiente forma: Eduardo Horacio Mizrahi 250 cuotas que representan $ 1.500.-, Juan Carlos Garayalde 250 que representan $ 1.500.-, y Norberto Rubén Amadeo Garayalde 500 cuotas que representan $ 3.000.-; totalmente integradas".

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 67.342

C & M PARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/8/97. 2) Concepción María Rosa Mazzeo, argentina, soltera, nacida el 14 de mayo de 1934, D. N. I. Nº 0.772.698, con domicilio en la calle Venezuela 871, Planta Baja, Departamento 15 de Capital Federal, y Stella Maris Zandarin, argentina, soltera, nacida el 6 de diciembre de 1952, D. N. I. Nº 10.703.101, con domicilio en la calle Loyola 448, Piso 7, Departamento B de Capital Federal. 3) C & M PARTS. 4) Loyola 448, Piso 7, Departamento "B", Capital Federal. 5) 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero. a) Importación y Exportación: de equipos, insumos, repuestos, accesorios y programas para computación. b) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación de equipos de computación, insumos, repuestos, accesorios y programas. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 7) Pesos mil. 8) Administración, uso de la firma social y representación estarán a cargo de las socias gerentes en forma indistinta por el término de tres años. Se designa gerentes a las dos socias. 9) 31 de mayo de cada año.

Socia Gerente
Nº 126.750

CARGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carolei Francisco Osvaldo, Avda. Segurola 122, P. B. Dto. 4, Capital, Arg., 3/5/47 casado, comerciante, DNI 7.601.156, y Guacci Carlos Daniel, Arg. 25/8/60, Pepirí 362, 3º piso "A", soltero, comerciante DNI 14.195.068. Denominación: GARGUA S. R. L., Constitución: 1/9/97. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, distribución y Prestación de servicios en area de electricidad, telefonía y anexos. Capital: $ 4.000. Administración: Socios Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/07. Domicilio Social: Iriarte 1480, piso 1º Dpto. "D". Gerente: Carolei Francisco Osvaldo y Guacci Carlos Daniel.

Autorizada - Viviana Gambin
Nº 67.279

CDE INSTALACIONES TERMOMECANICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3-9-97. Aumento de Capital Social y Reforma de Contrato de constitución. Se modifican los sigs. arts.: 1º) art. 4: se fija capital social en $ 7.500 div. en 750 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, total. suscriptas e integrs. por c/u de los socios de ac. al sig. detalle: Alejandro Cortés, Daniel Gerardo Eliscobich y José Andrés Delarrivat, 250 cuotas c/u. 2º) Art. 5: Admin., repr. legal y uso de firma social a cargo de los tres gerentes en forma indiv. e indistinta. 3º) art. 10, pto. b): Designar gerente al Sr. José Andrés Delarrivat, 48 años, empres., arg., divoc., dom. D. Martinto 346, Wilde, Pcia de Bs. As.

Autorizado - Fernando Cortés
Nº 126.817

CGA INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gayoso de los Santos Rosalino, Paseo Colón 1177, Capital Paraguayo, 30/8/61, casado, comerciante, DNI 92.321.612, Caminos Juan Carlos, Argentino, 22/8/62, Labarden 180, Dpto. 3, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, casado, comerciante, DNI Nº 16.144.839, y el Sr. Anllo Marcelo, Argentino, 12/4/63, Tacuarí 866, piso 3º, Dpto. "A", Capital, casado, comerciante, DNI 16.321.236, "CGA INSTALACIONES SRL", Constitución: 1/9/97. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, distribución y Prestación de servicios en area de electricidad, telefonía y anexos. Capital: $ 4.000. Administración: Socios Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/8. Domicilio Social: Iriarte 1480, piso, 1º Dpto. "D". Gerente: Anllo Marcelo.

Autorizada - Viviana Gambin
Nº 67.283

CICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 99, del 25/8/97 ante el Registro 1303, de la Cap., se prorrogó el plazo de la sociedad "CICAS S. R. L." hasta el 31/3/2004 y renuncia Juan Carlos Cino al cargo de gerente, siendo designados gerentes Ricardo y Carmelo Hipólito Cino en forma indistinta.

Escribana - Beatriz R. Goronsky de Racanelli
Nº 126.702

CLASSE 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constituida por contrato privado del 5 de agosto de 1997. Denominación: CLASSE 2 S. R. L. Socios: Zuccherich, Alberto Guillermo argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1945, DNI 8.245.943, comerciante, domiciliado en Cevallos 3057, Ciudadela; Zuccherich, Claudio Patricio, argentino, soltero, nacido el 15 de octubre de 1973, DNI 23.628.528, comerciante, domiciliado en Cevallos 3057, Ciudadela; Darago, Daniel Alberto, argentino, casado, nacido el 10 de junio de 1969, DNI 20.838.877, comerciante, domiciliado en Santa María de Oro 2895, Castelar. Domicilio social: Nogoyá 6252, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Objeto: Prestación de servicios de mensajería, remises, explotación de automóviles de alquiler y transporte en general. Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo del socio gerente. El socio gerente durará en su cargo dos ejercicios, siendo reelegible. Fiscalización: socios no gerentes. Reunión de socios: Una vez por año, por lo menos, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, o cuando lo requiera el gerente, los síndicos en su caso, o cualquiera de los socios. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Contador - Miguel Angel Ramírez
Nº 126.659

DEMVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En oportunidad de su constitución: Los Srs. Benitez Gustavo Ramón, edad 21 años, soltero, arg., comerc., con D.N.I. Nº 25.706.342, dom. en Bolivia 1342 de Loc. Lanús, Part. Lanús, y el Sr. Benitez Roberto Lisandro, edad 24 años, solt., arg., comer., D.N.I. Nº 23.407.248, dom. en Camacua 1240, Loc. Ituzaingo, Part. Ituzaingo, todos de la Prov. de Bs. As. 2- Fecha de instrumento de constitución 29 de agosto de 1997. Denominación social "DEMVER S. R. L.". 4 - Domicilio en Capital Federal. 5 - Objeto: Social: La Soc. tendrá por obj. realizar dentro del Terr. de la Rep. Arg. o en el extr. ya sea por cta. propia, Terc. o asoc. a Trc, las sig. act.: a) Construcc.: Armado y constrc. de todo tipo para la edifc. urb. subur. en material de todo tipo: metalurgico, mad. plast. u otros. La constr. o armado total de Obras Públic. o Priv. Incluso inm. urb., surb. y afect. y afect. de prehorz y su post vent. al cont. o a plazos con las garantías del caso. B) Refacción: Pint. en gral, albañilería en gral. impermeabilización de techos, herrería de obra y artesanal, carp. en gral, C) Comerciales: Mediante la com-vent perm. consig. comis., repres. distri. transp., import., export., e industr. de product., relac. direct. con el obj. soc. Para el cumplim. de su obj. la Soc. tiene plena cap., juríd, para adquir. der., y contraer oblig. inclusive las presc. por los arts. 1881 y ccdtes del Cod. C. y art. 5 del Libro II, Títulos X, del Cód. Comerc. Plazo de duración de 99 años. La adm. social será ejerc. por el Sr. Benitez Gustavo Ramón quedando design. como socio gert., por todo el término de dur. de la soc., pudiendo se removido por reunión de soc. convocada al efecto según lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la ley de soc. comerc. modif. por la ley 22.903. La fecha de cierre es día 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Silvia B. Martínez
Nº 67.281

DISTRI-TEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leon Gabriel Telias, 18-9-62, DNI 16.161.966, O'Higgins 2579, 7º C, Moises Dario Telias, 22-12-62, DNI 18.098.648, Cramer 3133, 2º C, arg., casados, comerciantes, Cap. 2) 9-9-

97. 3) DISTRI-TEJAR SRL. 4) $ 6.000. 5) 50 años. 6) 31/5. 7) Conesa 943, Dto. 2, Cap. 8) Rep. Legal: a cargos del socio gerente Moises D. Telias. 9) Por sí, 3os. o asociada a 3os.: compraventa por mayor o menor, dist., imp. y exp. de mercaderías y art. de limpieza, cosmética, perfumería, capilares, fabricación, venta, fracc. y distribución de art. de perfumería.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 67.319

D-K ELECTROMEDICINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) 13/8/97; 2º) Adriana Noemí Cañón, cede y transfiere las 1875 cuotas que tiene en la sociedad a favor de los Sres. Andrés Roberto Fontana, argentino, casado, comerciante, nac. 17/9/70; DNI 21.903.039, con domicilio en Balcarce 1061, Dto. 7, Villa Bosch; P. de Bs. As.; 1500 cuotas y Luis Adrián Quintanilla, argentino, casado, comerciante, nac. 7/9/60, DNI 13.927.774, con domicilio en Carlos Calvo 1526, Morón, P. de Bs. As.; 375 cuotas; que se realizan por las sumas de U$S 1500, la primera; y U$S 375, la segunda respectivamente; 3º) Marcelo Luis Cañón, cede sus 625 cuotas que poseé, a favor de Luis Adrián Quintanilla, por la suma de U$S 625 y José Javier Quintanilla, cede sus de 2.500 cuotas, 500 cuotas a favor de Luis Adrián Quintanilla, por la suma de U$S 500. 4º) Los Sres. José Javier Quintanilla, Luis Adrián Quintanilla y Andrés Roberto Fontana, quedan como únicos socios y resuelven por el este acto modificar la razón social, ampliar la duración de la sociedad, ampliar el objeto social, reformándose como consecuencia de ello los Arts. 1º, 2º, 3º y 4º del contrato social, dejándose establecido que la sociedad girará bajo el nombre de "DROGUERIA D-K ELECTROMEDICINA S.R.L." continuadora de "D-K ELECTROMEDICINA S.R.L.", que el plazo de duración será de 50 años, a partir del día 19/4/90; que se amplía el objeto social a: c) Droguería: importación, exportación de productos medicinales, instrumentos quirúrgicos, instrumentos para alta complejidad, distribución y/o consignación de productos químicos, drogas, medicamentos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y permitidas por las leyes y reglamentaciones especiales al respecto; d) Elaboración: de productos de contraste radiológico y especialidades medicinales; Asimismo los tres socios quedan designados Gerentes, quienes tendrán la representación legal y uso de firma social en forma individual e indistinta; y se traslada el domicilio legal de la sociedad a la calle Lavalle 1672, 7º P, Oficina 38, Capital Federal.

Apoderado - Juan C. Aldao
Nº 126.791

FM LUNA ROJA 90.9

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 10-9-97 los socios resolvieron trasladar la Sede social a Maipú 359, 3º "53" Capital y modificar la cláusula 1º así: Denomin.: FM LUNA ROJA 90.9 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicil.: Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 126.667

FULLPROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. el 13/12/88 bajo Nº 7856 Lº 90 de S.R.L. Cesión de cuotas y reforma de contrato. Esc. del 9/9/97 Fº 840 Reg. 166 Cap. Luis Nicolás Betti vende y cede la totalidad de sus cuotas, representativas del 50 % del cap. social, a favor del restante socio Sergio Alberto Swiszcz, casado, ing. electrónico, nac. 26/11/56, DNI 12.548.704, dom. Zabala 1717 10º A, Cap., quien adquiere 216 cuotas, y de Marcos Sam Silberman, soltero, arg., abogado, DNI 22.808.518, dom. Migueletes 1130 26º Cap., quien adquiere 24 cuotas sociales, respectivamente. El cedente renuncia al cargo de gerente, y los nuevos socios aceptan su renuncia. Se reforman las cláusulas 5º y 6º del contrato, sin modificar el capital. Unico gerente: Sergio Alberto Swiszcz quien acepta el cargo. Precio de la cesión: $ 24.000.

Escribano - Ricardo A. Paurici
Nº 126.717

GESADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Número 60 del 28-8-1997, en Registro 625 de Capital Federal se constituyó GESADOS S.R.L., siendo socios: Hernán José Cerezo, nacido 30-12-1957, DNI 13.739.549, divorciado de 1º nup. de Martha Beatriz Buffa, comerciante, domiciliado en Griveo 3477 de esta Ciudad; Benjamín Olmos, nacido 1-10-1955, DNI 11.871.682, casado en 1º nupcias con Claudia Raquel Mercerat, comerciante, domiciliado en Fray García 2015, Dpto. 6, San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, Miriam Patricia García, nacida 30-5-1969, DNI 20.297.895, soltera, comerciante, domiciliada en Mendoza 1754 Piso 3º de esta Ciudad, los tres argentinos. Tiene domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: diez años a partir de su registración. Objeto: Prestación de servicios de administración de empresas privadas, obras sociales sindicales, sociales o asociaciones; verificación de pagos y cobranzas; realizar cobranzas, dando recibos; hacer intimaciones, liquidaciones, contralor de pagos a terceros y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: Seis mil pesos dividido en 60 cuotas de 100.- pesos cada cuota. Administración: a cargo de 3 socios gerentes, designados por unanimidad, sin plazo, designación que caduca si dejan de ser socios. Representación: 2 gerentes conjuntamente. Cierre ejercicio: el 31 de agosto de cada año. Fiscalización: por los socios. Suscripción: Totalidad del capital, integrándose el 25 % en efectivo. Suscriben en 3 partes iguales. Gerentes: Los 3 constituyentes. Sede: Griveo 3477 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Wolfram Lüthy
Nº 126.676

GISSI BALENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Di Francesco, Alfonso Domingo Gabriel, italiano, 58 años, 12 de Octubre 1287, Quilmes, Bs. As., C.I.P.F. 4.793.284, y Barthe, Guillermo Horacio, argentino, 58 años, Berutti 1275, Quilmes, Bs. As., LE 5.176.580; ambos, casados y comerciantes. 2) 28-8-1997. 3) GISSI BALENO S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1370, 7º Piso Of. 171, Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de confitería bailable, con expendio de refrigerios, bebidas y servicios de gastronomía en general. La compra, venta, importación y exportación de elementos y equipos afines al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) Gerencia a cargo de Di Francesco, Alfonso Domingo Gabriel, por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 31 de julio.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 126.778

GRUPO NIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución el 10-9-97 por Instrumento Privado. Socios: Marcelino Sánchez, edad 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.182.458, Dom. Paraná 6743, Villa Adelina, Bs. As. Ignacio Sánchez, edad 38 años, casado, argentino, comerciante, DNI 13.664.388, Dom. Paraná 6743, Villa Adelina, Bs. As. Ema Valeria Rossi, edad 56 años, casada, argentina, docente, LC 4.652.315, Dom. Río Bamba 2908, San Andrés, Bs. As. Dom. Tronador 3791, 1er. P. "C" Buenos Aires. Objeto: a) Importación y Exportación; b) Construcciones: mediante la construcción y decoración de edificios, locales y cualquier otra obra de ingeniería o arquitectura. c) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales inclusive toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, aportes o inversiones financieras, operaciones de crédito en general y cualquier tipo de actividad financiera excepto las previstas por la Ley 21.526 de entidades financieras. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 5.000; 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada; Marcelino Sánchez 2500 cuotas; Ignacio Sánchez y Ema Valeria Rossi 1250 cuotas c/u. Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Se designa a los Sres. Marcelino Sánchez e Ignacio Sánchez. Representación legal: Gerencia. Cierre del ejercicio: 31/8.

Autorizada - Mónica Wolinez
Nº 126.644

HOMERO 867

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 30-7-1997. Folio 1282. Reg. 956. Cap. Fed. a cargo Escrib. Jorge R. Depaoli. Nueva composición: Fernando Lodos y María Josefina Giordano, socios gerentes, con uso indistinto de la firma social. Se modificó los artículos primero, tercero, cuarto, de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "OSFEMA S.R.L." la que es continuadora de "HOMERO 867 S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios médicos asistenciales, asistencia en consultorios externos en todas las especialidades, guardias permanentes, internación en todas las disciplinas médicas programadas y urgencias, aplicación de métodos de diagnósticos, servicios de laboratorios, rayos X, diagnósticos por imágenes, tratamientos clínicos, quirúrgicos y complementarios, asistencia médica a domicilio, prestación de servicios paramédicos, laboratorios de urgencia y ambulatorios, internación geriátrica con servicio de cuidados especiales conformando clínica geriátrica, alojamiento geriátrico temporario o permanente, conformando instituto geriátrico, internación psiquiátrica aguda o crónica, servicio materno infantil, odontológico, y farmacia, traslado de pacientes en ambulancias y/o unidad coronaria, todos los servicios anteriores serán prestados en el ámbito nacional, provincial o internacional. Este objeto se cumplirá mediante la creación y/o administración y/o circulación de centros y/o servicios asistenciales y/o sociales de las distintas especialidades médicas y paramédicas, psiquiátricas o geriátricas, y la prestación de servicios propios contratados y/o mixtos, pudiendo adoptar la forma más convenientes dentro de las disposiciones legales establecidas. Queda expresamente establecido que las actividades propias para estos servicios médicos asistenciales están reservados a quienes posean título habilitante correspondiente: por consiguiente los socios no médicos no tendrán ingerencia en la dirección médica de dichos servicios. b) Importación y exportación de los elementos necesarios y/o convenientes para el mejor desarrollo del objeto. c) Establecer y/o explotar y/o administrar instituto de enseñanza primaria y/o secundaria o terciaria como así la prestación de servicios complementarios a la actividad educativa. d) La fabricación, producción, comercialización, venta, importación y exportación de pañales descartables de todo tipo; la comercialización, venta, importación y exportación de las materias primas necesarias para la fabricación de pañales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato". En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la Avenida Directorio 5592, 1º piso, de esta Ciudad.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli
Nº 67.316

IMPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. 16-10-91 Nº 6871, Lº 95 SRL). Por Esc. 353 del 11-8-97, Reg. 1052, Capital, Graciela Noemí Sdrubolini cede y transfiere las 2400 cuotas que tenía. 1392 cuotas al socio Eduardo Manuel Butler y 1008 al otro socio Carlos Enrique Elicetche. Modifican cláusula 4º del contrato.

Autorizado - Marcelo Corti
Nº 126.653

INDECAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3-9-97. 2) Galletano Lupica, arg., nacido el 9-5-53, casado, comerciante, DNI 10.939.432, y Lidia Noemí Santarosa de Lupica, argentina, casada, nacida el 1-10-1953, comerciante, ambos cónyuges y domiciliados en Miralla 964 - Piso 2º Cap. Fed. 3) "INDECAMP S.R.L.". 4) Miralla 964 - Piso 2º - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación y comercialización de Establecimientos ganaderos, acopio, compra y venta de semillas en general, explotación y comercialización de todas las actividades agrícolas ganaderas y forestales en general. Explotación y comercialización de industrias frigoríficas en general. Explotación y comercialización de industrias lácteas en general. Explotación, reparación y comercialización de maquinarias y equipos agrícolos ganaderos. Explotación, industrialización y comercialización de productos frescos, panificados y cocidos. Compra venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Comercialización, industrialización y explotación de productos químicos y agroquímicos en general. Dedicarse por cuenta propia o ajena a las actividades mencionadas. Industrialización, comercialización, importación y exportación, compra y venta, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. Realización de trabajos para terceros en general. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Se designa Socio Gerente al Sr. Gayetano Lupica.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 126.657

JARDIN DE INFANTES AMAPOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 103, del 27-8-97 ante el Registro 1303, de la Cap., se prorrogó el plazo de la sociedad "JARDIN DE INFANTES AMAPOLA S.R.L." hasta el 5-9-2017 y se designan gerentes a Fanny Rabinowiez, Ernesto José Carnevale y Gabriela Kogan, manteniéndose los cargos de Susana Galperín y Elsa Rabinowicz, actuando todos en forma indistinta o conjunta.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 126.701

LEIMROY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 10-9-97; Luis Alberto Lamón, 5-1-54, comerciante, Ocampo 3302 Cap. Fed., DNI 10.631.539; Lorenzo Soriano, 2-1-54, comerciante, El Salvador 5161 Cap. Fed., DNI 11.076.273. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Objeto: a) construcción, instalación y explotación de canchas de paddle, paleta, tenis, fútbol, basket, handball, golfito, bowling, pool y billares, y todo otro espacio para la práctica y enseñanza de deportes y gimnasia; b) instalación y explotación de salas de juegos de salón tradicionales o electrónicos; c) explotación comercial del negocio de restaurantes, bar, pub y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de lunch, expendio de comidas frías y calientes de todos sus tipos, para consumo dentro o fuera de los locales de expendio, venta de postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y todo tipo de artículos y productos alimenticios, todo ello tanto de elaboración propia o a cargo de terceros. Capital social: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 c/u. Proporción: Luis Alberto Lamón 100 cuotas, Lorenzo Soriano 100 cuotas. Duración: 50 años. Administración y representación: indistinta por socios Gerentes. Socios Gerentes: Luis Alberto Lamón y Lorenzo Soriano. Cierre Ejercicio: 31/12/97. Sede social: El Salvador 5161, de Capital Federal.

Abogado - Sebastián Balbín
Nº 67.240

M.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 10-IX-1997. Socios: Dora Augusta Palma de Edo, arg., viuda, empresaria nac. 7-X-1927, LC 1.423.331, dom. La Pampa 1940, 8º "A", Cap. y Horacio Augusto Edo, arg., casado, empresario, nac. 3-IX-1951, DNI 8.632.254, dom. Freire 1789, Cap. Denominación: M.S. CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a la construcción de instalaciones deportivas, principales o complementarias, al aire libre o en espacios cubiertos. A la compra, venta, importación y exportación, diseño, fabricación, distribución, representación, licenciataria y/o consignataria de artículos, productos y/o ropa destinados a la práctica del deporte. Capital: $ 5.000.- Administración y representación: 1 o más Gerentes, socios o no, actuarán en forma conjunta, separada, alterna-

tiva e indistintamente. Cierre ejercicio: 31/VIII. Sede social: Capitán General Ramón Freire 1789, Cap.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 126.645

NEXT POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-9-97. Socios: Gustavo Damián Rosenfeld, argentino, casado, comerciante, DNI 22.474.740, nacido el 20-7-72, Cabello 3715, 9no. piso, dto. A, Capital; Mónica del Carmen Ale, argentina, casada, comerciante, DNI 17.086.713, nacida el 15-5-65, Rosario 74. P.B. Dto B, Capital. Denominación: NEXT POWER S.R.L. Duración: 20 años desde la inscripción. Objeto: Realización de las siguientes actividades: venta al público de artículos de audio, video, electrónica, electrodomésticos y accesorios; así como también su reparación, service, asesoramiento, actividad de compraventa, locación, permuta y consignación. Realizar la actividad de importación, distribución y representación de marcas extranjeras de los artículos antes detallados. Capital $ 1.000. Integración: 25 %. Administración: Gerencia, ambos socios conjunta e indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Cabildo 2280 U.F. 38 Galería Río de la Plata. Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Carlos Mariano Battipede
Nº 126.782

NOVOFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 4/9/97. 2) Socios: Eloy Ignacio Cassagne, argentino, casado, comerciante, edad 48 años, DNI 7.629.763, domicilio Granada 4952, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y José Salomón Peker, argentino, casado, comerciante, edad 54 años, DNI 4.405.611, domicilio Hidalgo 662, piso 1º, Dto. A, Capital Federal. 3) Denominación: NOVOFARMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Yatay 737, PB, Dto. B, Capital Federal. 5) Duración: 5 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. 6) Objeto: Fabricación, comercialización y/o distribución de productos de cosmética y/o medicinales y afines de elaboración propia y/o de terceros en todo el ámbito del territorio nacional y en el extranjero. 7) Capital: $ 1.000 dividido en 50 cuotas de $ 10. Suscripción total: Eloy Ignacio Cassagne y José Salmón Peker. Integración: 25 % a la fecha, saldo a 2 años de la celebración. 8) Gerentes: Elloy Ignacio Cassagne y José Salmón Peker. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Antonio Ramón Castro
Nº 67.332

ORGANIZACION G. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Eduardo Izaguirre, 39 años, DNI 12.529.841, domicilio Av. Pueyrredón 1462, 2º; Roberto Ascencio Gutiérrez, 44 años, DNI 10.847.150, domicilio Sánchez de Bustamante 1731; ambos analistas de sistemas; Sonia Gladys Rita Germain, 39 años, docente, DNI 13.637.476, domicilio Anchorena 1750 y Ana María Alejandra Farisano, 37 años, odontóloga, DNI 13.601.260, domicilio Santa Fe 2395; todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 72, Fº 221 del 21/8/97, Registro 1732 de Capital Federal. 3) Domicilio Lavalle 1567/69, 3º "301", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a: a) Agricultura y ganadería: Mediante la realización de operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, actuar como acopiadores de cereales oleaginosos y todo fruto de la agricultura, incluyendo su posterior comercialización; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. b) Comerciales, industriales y de importación y exportación: Mediante la compra, venta, elaboración, transformación, importación, exportación, representación y/o distribución de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia, especialmente materias primas nacionales e importadas y/o productos ya sea en curso de elaboración, elaborados y terminados o en cualquier etapa de su producción, sean de origen nacional o importado. c) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compraventa, permuta, alquiler y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, quedando incluidas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. d) Financiera: La sociedad podrá otorgar o solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general sin o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todo aquello que requiera el concurso de ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 184.600. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a Ana María Farisano. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 67.308

PAYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 5/8/97, Reg. 56, San Isidro. 1) Socios: José Luis Sánchez, arg., nac. 29/2/56, DNI 12.101.507, comerciante, casado, dom. Florencio Varela 3758, localidad San Justo, Partido La Matanza, Prov. Bs. As. y Carmen Mercedes Bonifacio, arg., nac. 23/6/45, DNI 5.783.411, comerciante, viuda, dom. Cachimayo 775, Ciudad y Partido de Merlo. 2) PAYCAR S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto social: Realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución y exportación de papeles, cartones, cartulinas, envases, materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. b) Industriales: Por el corte y fraccionamiento de papel, en cualesquiera de sus distintas especies, y por la fabricación de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. c) Financieras: Por la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, cheques, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial; por el otorgamiento de créditos con garantía o sin ella, y por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades y operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto, Libro II, título X del Código de Comercio; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. 5) Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas partes de $ 10 valor nominal c/u. y de un voto por cuota. 6) Administración, representación legal y uso indistinto de la firma social a cargo de uno o más socios a quienes se designe como gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 31/7. 8) Gerencia: José Luis Sánchez. 9) Sede: Carlos Pellegrini 465, 10º, oficina 76, Capital Federal.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 126.780

PETRO - AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 921.608/47.033. Se hace saber que por instrumento privado del 26/8/97, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar la cláusula 2º del contrato social, prorrogando el plazo por el término de 70 años contados a partir del 18/9/87.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 67.309

QUITRAL - COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 20/8/97. Cesión de cuotas y reforma del art. 4: Capital $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Alberto De Armas 300, Mariana De Armas 300, María Fernanda De Armas 300, Sebastián De Armas 300, José Eduardo Zito Fontán 300, Pablo Eduardo Zito Fontán 300, Francisco Luis Peña 120, Mariela Peña 240, Haydée Nélida Mogliati 300, Ezequiel Francisco Peña 240.

Abogado - Federico Alconada Moreira
Nº 126.697

REPRODUCCION ANIMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. 100 de fecha 25/8/97 ante el Registro 1303 de la Cap., Ricardo Cino renunció al cargo de gerente y cedió la totalidad de las cuotas que poseía en "REPRODUCCION ANIMAL S.R.L." a favor de Mirta Ana Loureiro, quien es designada gerente en forma indistinta con Juan Carlos Cino.

Escribana - Beatriz R. Goronsky de Racanelli
Nº 126.703

S & MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bocanegra Gonzalo Martín, Esquiú 195, Quilmes Oeste, Pcia. Buenos Aires arg., 19/1/77, soltero, comerciante, DNI 25.578.342 y Bocanegra Pablo Sebastian, arg., 3/11/78, Esquiú 195, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., soltero, comerciante, DNI 26.966.369. Denominación: S & MARTIN S.R.L. Constitución: 29/8/97. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, distribución y prestación de servicios en áreas de electricidad, telefonía y anexos. Capital: $ 4.000. Administración: Socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31/7. Domicilio social: Iriarte 1480, piso 1º, Dpto. "D". Gerente: Bocanegra Gonzalo.

Autorizada - Viviana Gambin
Nº 67.280

SOADTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 4/9/97. Socios: Bruno Audelino Lencina, arg., cas., comerc., DNI 5.190.103, 56 años, Bernardo de Irigoyen 1420, Cap. Fed.; Florentino Segundo Julian, arg., cas., comerc., DNI 5.455.113, 64 años, Bernardo de Irigoyen 1420, Cap. Fed.; Walter Dante Lencina, arg., cas., comerc., DNI 20.353.137, 29 años, Amancio Alcorta 1621, Cap. Fed. y Edith Natalia Julian, arg., solt., comerc., DNI 23.768.285, 23 años, Bernardo de Irigoyen 1420, Cap. Fed. Denominación: SOADTA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la actividad de mandataria y administradora del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro, explotación de taxis y todas las actividades y gestiones vinculadas al objeto antedicho. Capital: $ 2.000 represent. por cuotas de $ 1 c/u. Adm. y represent.: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tres ejercicios, reelegibles. Cierre ejercicio: 31/8. Gerentes: Florentino Segundo Julian y Bruno Audelino Lencina. Sede social: Benito Pérez Galdós 83, Cap. Fed.

Autorizado - Alberto Francisco Reynoso
Nº 126.664

VONCRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha 29/8/97. Socios: Oscar Alberto Giraldes, arg., casado, comerc., nacido 10/7/54, DNI 11.210.261 y Alicia Noemí Sepulveda, arg., casada, comerc., nacida 13/1/56, DNI 12.021.169, ambos domiciliados en Boyacá 183, 2º de Cap. Fed. Denominación: VONCRI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Lavadero de autos. Comerciales: Compra, venta, mantenimiento, reparación de equipos de gas natural y gas natural comprimido, sus repuestos y accesorios, artículos de kiosco y bazar y comidas rápidas. Importación y exportación. Capital: $ 4.000. Administrac.: A cargo de Oscar Alberto Giraldes como gerente en forma individual. Cierre ejerc.: 31/5. Domicilio: Lima 711, 2º, Cap. Fed.

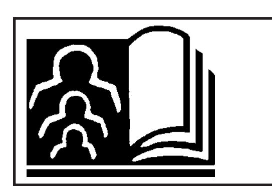
Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 67.338

WAROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/8/97. Socios: Rolando Gastón Viñes, 54 años, argentino, viudo, comerciante, Vidal 1936, 3º p., Capital Federal, LE Nº 4.396.172; Juan Carlos Gervasi, argentino, casado en 1ras. nupcias con Lidia Presta, protesista dental, 54 años, Managua 5463, Capital Federal, LE 4.391.149; Walter Daniel Ceriani, casado en 1ras. nupcias con Alejandra M. E. Carosella, maestro mayor de obras, argentino, 36 años, Villaroel 1354, Capital Federal, DNI 14.184.304. Denominación: WAROCA S.R.L. Duración: 30 años desde inscripción registral. Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros: Inmobiliarias: Compraventa, intermediación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. Construcción: De todo tipo de edificios, ya sea para vivienda o destinados a actividades comerciales. Capital: $ 3.000. Administración y representación: En forma conjunta 2 cualesquiera de los socios que revisten todos el carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Juan B. Justo 9602, Capital Federal. Liquidación de la sociedad, según ley 19.550.

Autorizado - Luis José Croci
Nº 67.249



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

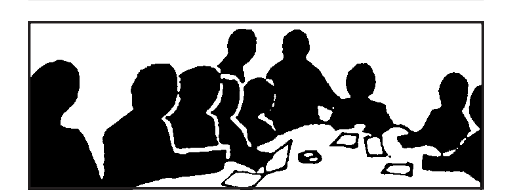
LAS COLINAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. 11/11/88 Nº 97 Lº 256 de Contr. Públ. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/8/97 resolvió: 1. Tratar cesiones totales de cuotas partes capital comanditado y acciones de capital comanditario. 2. Designar socios administradores a Francisco José Zmolnig (h.) y Carlos Enrique Zmolnig. 3. Reformar art. 4º: "Artículo 4º: El capital social es de pesos 0,0008211 de acuerdo al siguiente detalle: A) pesos 0,00000005 de Capital Comanditado: Francisco José Zmolnig (h.), una cuota parte de pesos 0,000000025; y Carlos Enrique Zmolnig una cuota parte de pesos 0,000000025. B) Capital Comanditario: pesos 0,00082105 dividido en 821.050 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos 0,000000001 cada una y de un voto por acción". Esc. Nº 60 Fº 191 Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
Nº 67.296

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de octubre de 1997, a las 18,30 horas en la sede de la calle Lavalle 310, Piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30-6-1997.
3º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, y Comisión fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 setiembre de 1997.
Presidente - Ricardo E. Torre
e. 16/9 Nº 126.848 v. 16/9/97

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo jueves 23 de octubre del corriente año, a las 10 hs. en primera citación y 11 hs. en segunda citación se realizará en su sede de la calle Junín 1440 de esta Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria (art. 45º, inc. 1 del Estatuto Social).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado.
4º) Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Presidente - Enrique F. Visillac
e. 16/9 Nº 126.588 v. 16/9/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO (matrícula INACyM Nº 1592 CF), con domicilio en la Av. Entre Ríos 182 de Cap. Fed., de conformidad con lo resuelto por Acta Nº 73 del 23 de julio de 1997, pasada al folio 134/136, convoca a sus socios activos a participar de la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse en su sede mutual Entre Ríos 182 de Cap. Fed. el día 31 de octubre de 1997 a las 10.00 horas, en cuya oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de Memoria y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos por el ejercicio comprendido entre el 1.7.96 al 30.6.97.
2º) Consideración y aprobación del dictamen emitido por la Junta Fiscalizadora respecto del punto precedente.
3º) Refrendo respecto a lo actuado por el órgano directivo, así como de los convenios suscriptos y rescisiones dispuestas por el periodo comprendido entre el 1.10.96 al 30.9.97.
4º) Análisis de la situación planteada entorno a los deudores morosos afiliados a la asociación. Determinar las medidas a adoptarse respecto de la misma.
5º) Considerar la incorporación de nuevos servicios y otros emprendimientos: decidir respecto de sus contrataciones; evaluar los costos y fijar las correcciones presupuestarias para solventarlos. El Consejo Directivo.
Presidente - Francisco L. Brito

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/9/97.
e. 16/9 Nº 66.532 v. 16/9/97

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS DEPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Matrícula 981

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL PARA LOS DEPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a los señores activos a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Lavalle 2966, 1º 3 de Capital Federal, para el día 25 de octubre de 1997 a las 20:00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Llamado a elecciones.
4º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Normalizadora correspondiente al ejercicio 1996.
5º) Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
Comisión Normalizadora - Daniel Vilas
Comisión Normalizadora - Roxana Fazio
e. 16/9 Nº 126.462 v. 16/9/97

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(I.N.A.M. Matric. 627 - C.F.) De conformidad con el artículo 33º y 35º de nuestro Estatuto, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1997, 17 Horas, en el edificio de esta Ayuda Mutua sito en Piedras 680 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva
3º) Consideración y aprobación: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandato, en los siguientes cargos: Presidente, Tesorero, Secretario, Secretario de Actas, vocales titulares Primero y Segundo, vocales Suplentes Primero y Segundo y los Fiscalizadores Titulares Primero, Segundo y Tercero.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Presidente - Alberto David Carrasco
e. 16/9 Nº 126.537 v. 16/9/97

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a celebrarse en Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para el día 6 de octubre de 1997 a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora
4º) Distribución de utilidades
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 30 de junio de 1997.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1998.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 39 concluido el 30 de junio de 1997. Designación del Contador Dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso.
10º) Consideración de todos los términos del compromiso previo de fusión celebrado entre Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. por el cual Banco Francés del Río de la Plata S.A. absorbería a BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., incluyendo la Relación de Cambio de acciones de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. por acciones de Banco Francés del Río de la Plata S.A. fijada en el mismo. Consideración del compromiso previo de fusión celebrado entre Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. por el cual Banco Francés del Río de la Plata S.A. absorbería a BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. Consideración del Balance Especial de Fusión de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. cerrado al 30 de junio de 1997 y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Francés del Río de la Plata S.A. y BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. cerrado al 30 de junio de 1997. Disolución de BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. sin liquidación y consiguiente retiro de los regímenes de oferta pública y cotización bursátil de sus obligaciones negociables. Designación de las personas que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y las personas que llevarán a cabo los trámites necesarios ante el Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, y otras autoridades del país y del exterior con relación a la fusión considerada en la presente. El Directorio.
Presidente - Fernando de Santibañes

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Venezuela 540, 7º piso, Capital Federal, hasta el 30 de setiembre de 1997, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.
e. 16/9 Nº 67.062 v. 22/9/97

"C"

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1997, a las 10,00 hs., en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de Presidente, en reemplazo del Sr. Alejandro Herrera, y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Ing. Guillermo Sosín, Sr. Ernesto Fernández Taboada, Sra. Ethel Marzorati, Sra. Ma. del C. de Di Menna, Dr. Hugo Llaryora, Sr. Manuel Santamaría, y Sra. Leonor von Engelberg. Tres miembros que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas.
Elección de siete Vocales Suplentes.
La votación se llevará a cabo desde las 10,30 hs. hasta las 21,00 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1997.
5) Consideración y aprobación del proyecto de modificación de los artículos del Estatuto y Reglamento Interno del Club Hípico Argentino: Capítulo II - Modificar: Art. 12º; Capítulo III - Modificar: Artículos: 21º, 22º y 38º, agregar del Vicepresidente 2º y renumerar los artículos que correspondan a partir del 39º; Capítulo V - Modificar Artículo 53º.
Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vasen

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 45º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden del Día.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 12/9/97.
e. 16/9 Nº 125.418 v. 18/9/97

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1997 a las 19,30 hs. en José Hernández 2477 planta baja, "B" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de autoridades. Por haber culminado el período de designación, para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 2º, Protesorero; Prosecretario; Vocales 5º, 6º, 7º y 8º, cuatro últimos vocales suplentes y 2do. Miembro titular y suplente de la Junta Fiscalizadora.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
Presidente - Horacio Romero Villanueva

NOTA: Conforme al art. 31 del estatuto social, la asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477, planta baja "B".
e. 16/9 Nº 126.554 v. 16/9/97

COMPUSERVE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 969, piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/97.
2º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades; remuneración de Directores conforme el art. 261 in fine de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Los accionistas cursarán comunicación para su inscripción en el libro de Asistencia en el plazo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - Rodolfo N. Lafuente
e. 16/9 Nº 39.759 v. 22/9/97

CORPORACION COMBEX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 3 de octubre de 1997 a las 13 horas en Malabia 2154, 2º 18 Capital para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Desistimiento del aumento del capital y modificación de estatutos aprobada el 21 de octubre de 1996.
Presidente - Ariel E. Scarone
e. 16/9 Nº 126.542 v. 22/9/97

CORPORACION COMBEX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 3 de octubre de 1997 a las 15 horas en Malabia 2154, 2º, 18 Capital para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración documentación art. 234 Ley sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.

Presidente, - Ariel E. Scarone

e. 16/9 Nº 126.541 v. 22/9/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

EMPRESA DISTRIBUIDORA CONOSUR S. A. con domicilio legal en la calle Charcas Nº 4473 Capital Federal convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1997, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en el local alquilado a tal efecto ubicado en la calle Cerrito Nº 286 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inciso 1ero. de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de abril de 1997.
2º) Designación del Directorio por un período de dos años.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.

Director Titular - Gregorio Antonio Gómez

e. 16/9 Nº 126.600 v. 22/9/97

ESTUDIO C. E. P. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 7 horas del día 3 de octubre de 1997, en la Sede Social de la Sociedad, Av. Quintana 591, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, y del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio.
5º) Designación de Autoridades.

Presidente - José María Piscione

La Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse una hora después en caso de fracasar la primera.

e. 16/9 Nº 67.082 v. 22/9/97

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ
Entidad con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

A los señores Presidentes de todas las entidades afiliadas. Nos dirigimos a Uds. a fin de informarles que la Junta Directiva de FADA resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1997, para el día 12 de octubre próximo a las 9:30 horas en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD), Crisólogo Larralde 1050, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de sus recomendaciones a la Asamblea.
2º) Elección de dos delegados para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario.
3º) Consideración de las afiliaciones de la Federación de Clubes de Ajedrez de Corrientes, y del Club Social de Pergamino aprobadas por Junta directiva.
4º) Consideración de las afiliaciones rechazadas por la Junta Directiva correspondientes a: Fed. Regional de San Pedro de Jujuy, Fed. Tandilense de Ajedrez.
5º) Consideración de las desafiliaciones propuestas por la Junta Directiva: Fed. Catamar-queña Fed. Marplatense, Fed. de Chubut, FAGEMAA, Fed. de Rojas, Fed. Tucumana de Ajedrez, por aplicación del Art. 10. incs. (a) y (b) del Estatuto.
6º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de los Revisores de Cuentas.
7º) Elección de Presidente por dos años por finalización del mandato del Sr. Juan Angel Mas.
8º) Elección de cuatro Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los señores Sergio Giardelli, Aldo Badano, Emilio Velazco, Néstor Robledo, que completaron sus mandatos.
9º) Elección de cuatro vocales suplentes por un año.
10º) Elección de Tres Revisores de Cuentas por un año por finalización de los mandatos de los señores Moisés Studenetzky, Miguel Pérez Uribarri y Derlis Martínez.
11º) Proclamación de las autoridades electas.
12º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos y fijación de la cuota de afiliación.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.

Secretario Gral. - Jorge Minuto
Presidente - Juan A. Mas

e. 16/9 Nº 126.594 v. 16/9/97

FEDERACION DE MUTUALES DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 18º de nuestro estatuto, el Consejo Directivo convoca a las Entidades Asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1997, hora 18, en nuestra sede social cita en Moreno 1545, 1º Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Consideración y aprobación: a) Memoria, b) Balance General, c) Inventario, d) Cuenta de Gastos y Recursos, e) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de Reforma estatutaria: Artículos 1º y 3º.

Presidente - Jorge D. Mercado

e. 16/9 Nº 126.538 v. 16/9/97

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1997, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Autorización al Directorio para adquirir inmuebles para su incorporación al área de esparcimiento del Club.
3º) Financiamiento para el pago del precio y fijación de una cuota extraordinaria.
4º) Autorización al Directorio para suscribir la documentación pertinente.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 16/9 Nº 126.544 v. 22/9/97

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S. A.
Registro Inspección General de Justicia 5893

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Autorización al Directorio para adquirir inmuebles para su incorporación al área de esparcimiento del Club.
3º) Financiamiento para el pago del precio y fijación de una cuota extraordinaria.
4º) Autorización al Directorio para suscribir la documentación pertinente.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 16/9 Nº 126.516 v. 22/9/97

MURAROA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1997, a las 20 horas en primera Convocatoria y a las 21 horas, en segunda Convocatoria en caso de fracasar la Primera, en el local de la calle Lima 115 - 10º p. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores - Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.
3º) Consideración solicitar Crédito Hipotecario sobre Inmuebles a fin de mejoras.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto 12 de 1997. El Directorio. Nº I. G. P. J. 93.406.

Presidente - José Bogado Caballero

e. 16/9 Nº 126.581 v. 22/9/97

MUTUAL AMAOTE

CONVOCATORIA

En base al Título V Consejo directivo, art. 19, Inc. C, y al Título X Asambleas, Art. 31, el Consejo Directivo de la AMAOTE, convoca a los Sres. Asociados de la Mutual a concurrir a la Asamblea Gral. Extraordinaria a efectuarse el día 10 de octubre de 1997, a las 19,30 hs., en Maipú 42, 9 P. Oficina 192/94 Capital Federal, en donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de todo lo actuado en el período 01/01/97 al 31/8/97.
3º) Lectura de los reglamentos aprobados por el INACYM.
4º) Tratamientos de temarios con referencia a los convenios suscriptos por la Mutual.

Secretario - Néstor Alcides López

e. 16/9 Nº 126.565 v. 16/9/97

"P"

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que las publicaciones efectuadas por esta empresa en el Boletín Oficial del 9/9/97 al 15/9/97 referentes a la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1997 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina F de la ciudad de Buenos Aires debe decir en:

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de setiembre de 1997, de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina F, de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Juan Spanje

e. 16/9 Nº 126.830 v. 22/9/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1997 a las 08:00 horas en la sede social de la calle Echeverría 1246, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio Económico Nº 37 finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio y el Síndico durante el Ejercicio Económico que se trata en esta Asamblea.
5º) Tratamiento renuncia Director. Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Consideración de la opción de compra de 10.000 acciones de Organización Clearing Argentino S. A.
8º) Reforma de estatuto social.
9º) Designación de personas autorizadas a efectuar los trámites legales pertinentes. El Directorio.

Presidente - Nelson Pozzoli

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en cumplimiento del Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en la sede legal de Echeverría 1246 - Capital Federal y hasta el día 29 de setiembre de 1997 en el horario de 9:00 a 18:00, a efectos de poder asistir a la misma.

e. 16/9 Nº 126.453 v. 22/9/97

"T"

TAYI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 14º y 15º del los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. piso - Of. 36 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por tareas técnico-administrativas permanentes.
5º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados negativos".
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social. Fijación de su remuneración.
8º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
9º) Cambio del domicilio social. Modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Alejandro Nogués

El punto 9) es tema de Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda que para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

e. 16/9 Nº 126.514 v. 22/9/97

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S. A.

CONVOCATORIA

Datos de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 5122, Libro 109, Tomo A de

S. A., con fecha 24/7/91. Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1997 a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/5/97.
2º) Aprobación de honorarios del Directorio con funciones técnico-administrativas y del Síndico y destino saldo de resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adrián P. Huñis
e. 16/9 Nº 39.758 v. 22/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Gonaba S. A. con domicilio en la calle Terrada Nº 4586 Capital vende a Zanoli S. A. domiciliada en Av. Vélez Sársfield Nº 67, piso 14 Depto. "B" Capital, Estación de Servicio ubicada en la AV. HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3801/19 ESQUINA CASTRO BARROS Capital, Habilit. Municip. Nº 9719/94. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/9 Nº 126.478 v. 22/9/97

"C"

La Dra. Andrea Hairabedian domicilio legal en Paraná 920, 1º piso "B" Capital hace saber que Adriana Livia Bulgarini DNI 11.958.984 domiciliada en Burela 1709 Capital cede y transfiere el Jardín denominado Del Prado sito en CONESA 462 libre de deudas y gravámenes a Mariela Paula del Castillo DNI 23.303.725 domiciliada en F. Vallese 3255, 1º "E" Capital. Reclamos de ley: Conesa 462 Capital.

e. 16/9 Nº 67.020 v. 22/9/97

"E"

María Elena Casañas, abogada, con domicilio en Dr. Rodolfo Rivarola 140, 5º/10, Capital Federal, avisa que "Al-Fran S. R. L.", con domicilio en Elcano 3325, Capital Federal, vende a Rolando Alfredo Cañas, con domicilio en Colombres 879, 5º/A, Capital Federal, el negocio de café-bar, servicio de engrase, lavadero manual de automotores, garage comercial, y lavado automático de automotores, sito en ELCANO 3325, de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi domicilio, de 15:00 a 19:00 horas. Por cinco días. Buenos Aires, setiembre 10, 1997.

e. 16/9 Nº 126.566 v. 22/9/97

La Escribana María de los Angeles Gattari, registro 1506, Av. Rivadavia 8346, 1º p. of. 12, Cap. Comunica que Manuel Fernández Menéndez, Ana María Parrondo y Anita González Florez, domiciliados en Fragata Trinidad 1974, vendieron a Teresa Antonia Risicato, domiciliada en Basualdo 355, ambos de esta ciudad, el fondo de comercio del garage sito en ERCILLA 6253/55, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 16/9 Nº 67.080 v. 22/9/97

"V"

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 F"º 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Marcelo Antonio Chiachio con domicilio en la calle Ramón Santa Marina Nº 1081 piso 1 "5" Monte Grande, vende a Guillermo Oscar González con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz Nº 3183 1 "A" Capital Federal y Marlene Loreto Suárez Abrego con el mismo domicilio su negocio de comercio minorista golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle 25 DE MAYO Nº 623 de Capital Federal. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 16/9 Nº 67.046 v. 22/9/97

Se avisa que el Sr. José Alberto Zapata, DNI 10.059.289, domic. 3 de Febrero 1343, S. Fernando, Prov. Bs. As., transfiere a New Tour S. R. L., domic. Moreno 1218, 1er. piso, Cap. Fed., agencia Remises Ayacucho ubicada en 3 DE FEBRERO 1343 y Receptoría sita en SARMIENTO 883, ambas de S. Fernando, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en Moreno 1218 primer piso Cap. Fed. Bs. As. 3/9/97.

e. 16/9 Nº 67.047 v. 22/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS
Sociedad Anónima - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/8/97 "ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" resolvió aumentar en $ 50.000 el capital social, dentro de los límites del art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas de V$N 1.- cada una, iguales a las actualmente en circulación. Protocolizada en escritura Nº 635 de fecha 22/8/97 Fº 5033 del Registro Notarial Nº 1048 ante el escribano titular Carlos María de Nevares. (Inscrip. Reg. Púb. Com. 11/11/91 Nº 9494 Lº 110 Tº A de S. A. - 28/7/92 Nº 6806 Lº 111 Tº A de S. A. - 26/8/94 Nº 8551 Lº 115 Tº A de S. A. - 28/2/95 Nº 1636 Lº 116 Tº A de S. A.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 16/9 Nº 126.513 v. 16/9/97

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS
Sociedad Anónima - Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9/5/97 "ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" designó Presidente: Manuel Pando; Vicepresidente: Diego Carlos María Latorre; Director Titular: Hugo César Esquivel y Comisión Fiscalizadora: Titulares: Héctor Camblor, Carlos Alberto Salas y Jorge Roberto Oderda; Suplentes: María Cristina Toimil, Liliana Olga Gabrielli y Jorge C. Aguzzi. Y por Asamblea General Ordinaria del 11/8/97 aceptó la renuncia del Vicepresidente Diego Carlos María Latorre, designando en su reemplazo a Juan Shaw de Estrada. Protocolizadas en escritura Nº 635 de fecha 22/8/97 Fº 5033 del Registro Notarial Nº 1048 ante el escribano titular Carlos María de Nevares. (Inscrip. Reg. Púb. Com. 11/11/91 Nº 9494 Lº 110 Tº A de S. A. - 28/7/92 Nº 6806 Lº 111 Tº A de S. A. - 26/8/94 Nº 8551 Lº 115 Tº A de S. A. - 28/2/95 Nº 1636 Lº 116 Tº A de S. A.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 16/9 Nº 126.515 v. 16/9/97

ALIVER
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 22/5/97 se designó nuevo Directorio: Presidente: Rafael Criniti, hasta el 20/11/98 y Director Suplente: Diego Sebastián Criniti, hasta el 9/1/98.

Presidente - Rafael Criniti
e. 16/9 Nº 126.608 v. 16/9/97

ALRULI
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/2/95, elevada a escritura el 8/9/97 Registro 147 Capital Federal, se eligió el siguiente Directorio de ALRULI S. A.: Presidente: Estela Angélica Correa. Vicepresidente: Sergio Adalberto Correa. Director Suplente: Raquel Mazzolatti. Asimismo se modificó el domicilio social por el de Avenida Córdoba 966 5º Piso "E" Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 16/9 Nº 126.575 v. 16/9/97

AMERCOP
Sociedad Anónima

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 11 de junio de 1997 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y designó sus reemplazantes, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Srta. Julia Elena Gilman y Director Suplente: Walter Viader.

Autorizada - Marta Beltramo
e. 16/9 Nº 126.624 v. 16/9/97

ARGELEC
S. A. (en liquidación)

Nº IGJ: 1.557.093. Se informa que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 11/10/96 resolvió la disolución de la sociedad, designado al directorio como liquidador.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 16/9 Nº 126.570 v. 16/9/97

"B"

BARRANCAS DEL PARANA
S. A.

I. G. J. Nº 114.898 - Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la asamb. gral. ord. del 30/5/97 designó las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Jorge Wainbuch; Vicepresidente: Sr. Martín Wainbuch y Director Titular: Srta. Natalia Wainbuch.

Apoderado - Ana María Telle
e. 16/9 Nº 126.611 v. 16/9/97

BERTRAND FAURE ARGENTINA
S. A.
(I. G. J. Reg. Nro. 1.517.830)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 4/3/1997 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió que el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo R. D'Amato, Vicepresidente: Junio Vasconcelos, Directores Titulares: Alberto O. Marcote y Jean Claude Helion; Directores Suplentes: Juan C. D'Amato, Nélida E. Díaz Luis A. Erize y José María García Cozzi.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 16/9 Nº 126.616 v. 16/9/97

BRULANGE
S. A.

Inscripta: en libro 122 Nº 9509 por asamblea general del 8/9/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Oscar Alfredo García DNI 11.049.403 como presidente y Hernán Diego Fiel DNI 18.346.864, como director suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 16/9 Nº 66.995 v. 16/9/97

"C"

CAPE FOOD INGREDIENTES ARGENTINA
Sociedad Anónima

Escritura pública del 2/9/97, Asamblea Ordinaria del 29/8/97, aceptan la renuncia presentada del Señor Brian Ramón Lanton y designan al señor Juan Andrez Maloney, para el mismo cargo vacante, nuevo Directorio Presidente Horacio Hugo Pascales, Director Suplente Juan Andrés Maloney, que es aceptada por unanimidad, y aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
e. 16/9 Nº 66.989 v. 16/9/97

CATANGEL
S. A. F. C. e I.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 11/8/97 resolvió: 1) aceptar la renuncia de Gustavo Eugenio Croas Olavarría y Laura Marina Croas como Directores y respectivamente Presidente y Vicepresidente, y de Victor Manuel Mosquera y Fanny Treibach como Síndicos Titular y Suplente respectivamente; 2) Fijar en dos el número de Directores y designar Directores y Síndico Titular y Suplente. Integración actual del Directorio y Sindicatura según Asamblea referida y reunión de Directorio del 11/8/97: Presidente: Eduardo Emilio Caccianini. Vicepresidente: Graciela Inés Pérez. Síndico Titular: Carlos Adolfo Straub. Síndico Suplente: Bautista Mendi. Mandato: todos ellos hasta completar el mandato anual fijado por Asamblea Gral. Ordinaria del 10/3/97.

Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 16/9 Nº 126.455 v. 16/9/97

CARGILL
S. A. C. I.

VIÑAGRANDE
S. A.

—AVISO DE FUSION—

CARGILL S.A.C.I. con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 928, 9no. piso, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 9089, Lº 122, Tº A, fecha 20/8/97 y VIÑAGRANDE S.A. con domicilio legal en Av. Argentina 147/157, local 26 (Galería Jardín), Neuquén, Pcia. de Neuquén, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº131, Fº 561/582, Tº IV, fecha 1/6/94, comunica a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del Artículo 83 inciso 3º de la Ley de Sociedades, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Cargill S.A.C.I. celebrada el día 12 de agosto de 1997 y por Asamblea Extraordinaria de Viñagrande S.A. celebrada el mismo día, se ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión celebrada con fecha 28 de julio de 1997 y su Aclaratoria de fecha 31 de julio de 1997, por el que Cargill S.A.C.I. absorbe a Viñagrande S.A.

Tratándose de una fusión por absorción, la Sociedad incorporante Cargill S.A.C.I. mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. El capital social de Cargill S.A.C.I. con motivo de la fusión, será de noventa y nueve millones novecientos veinte mil pesos ($ 99.920.000.-).

El Balance Especial de Fusión de Cargill S.A.C.I. al 30 de abril de 1997 arroja un activo de ochocientos sesenta y siete millones cincuenta y dos mil trescientos noventa pesos ($ 867.052.390.-) y un pasivo de quinientos noventa y tres millones setenta mil doscientos cincuenta y cuatro pesos ($ 593.070.254.-) y el Balance Especial de Fusión de Viñagrande S.A. al 30 de abril de 1997 arroja un activo de cuatro millones ciento dieciocho mil quinientos sesenta y ocho pesos ($ 4.118.568.-) y un pasivo de quinientos once mil ochocientos setenta y siete pesos ($ 511.877.-).

Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días.

Director - Eduardo José Sturla
e. 16/9 Nº 126.619 v. 18/9/97

CEINCU - Centro de Intercambio Cultural
Sociedad Anónima

Aumento de Capital. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 5/9/97 se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 20.000 (pesos veinte mil), mediante la capitalización de aportes a cuenta de futuras emisiones de acciones de $ 19.999,70 (pesos diez y nueve mil novecientos noventa y nueve con setenta centavos), el cual queda representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.00 (pesos uno) cada una, y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Fernando C. Weinstabl
e. 16/9 Nº 126.561 v. 16/9/97

CELDA
Sociedad Anónima

Por decisión de Asamblea de fecha 15/8/97 y conforme Acta de Directorio de distribución de cargos queda el directorio conformado por Presidente: Marcelo Gheringhelli; Director Suplente: Sandra Liliana Rodríguez. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
e. 16/9 Nº 67.094 v. 16/9/97

CIBUS SOURCES
S. R. L.

Se hace saber: CIBUS SOURCES S. R. L. se transformó en CIBUS SOURCES S. A., por Resolución social de fecha 30 de julio de 1997 se aprobó la transformación, que se constituyó por instrumento público de fecha 4 de setiembre de 1997 denominándose CIBUS SOURCES S. A. Directorio: Presidente: Héctor Ricardo Granatta; Vicepresidente: Jorge Alberto Silveira; Vocales: Beatriz Malena Kosik y Lucía Silvana Tiraborelli, Vocal suplente: Néstor Omar Scarlatta. Duración en los cargos un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Pre-

sidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
e. 16/9 Nº 67.077 v. 16/9/97

CLARISUD
S. A.

Exp. 1.636.512. Comunica que por acta del 22/7/97 cambió Director Presidente: Orlando Ariel Lofredo. Suplente: Jorge Osvaldo Sosa en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/9 Nº 126.502 v. 16/9/97

CLUB EL CARMEN
S. A.

Inscripta el 23/12/1997 Nº 4482, Lo. 89, To. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/5/1997, los accionistas de CLUB EL CARMEN S. A. resolvieron el aumento del capital social de $ 479.- a la suma de $ 958.000.-, mediante la capitalización parcial del saldo de la cuenta Aporte Irrevocable de Capital en la suma de $ 957.521.- Asimismo, la emisión de 479 acciones escriturales de $ 2.000.- valor nominal cada una, y el canje de las 479 acciones anteriormente emitidas, dentro del plazo de dos años a contar de la última publicación del presente aviso.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 16/9 Nº 67.032 v. 16/9/97

CLUB EL CARMEN
S. A.

Inscripta el 23/12/1997 Nº 4482, Lo. 89, To. A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 30/4/1996, los accionistas de CLUB EL CARMEN S. A. designaron los miembros titulares y suplentes integrantes del órgano administrativo, quienes por acta de Directorio del 2/5/1996 se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Cosme Roberto Smiraglia; Vice Presidente: Raúl Hernández; Secretario: Gregorio Roberto Bacman; Tesorero: Daniel Perazzo; Vocales Titulares: Blanca Ferraresi, Jorge Guini, Gerardo Judkovsky, Norberto Juan, Carlos Villarino; Vocales Suplentes: Roberto Prendes, Liana Lew, Fabio Finzi, Alcides Rodríguez, Carlos Lespada, Horacio Larocca, Arnaldo Cimonetti, Roberto Deambrogio y Edgardo Sirota.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
e. 16/9 Nº 67.034 v. 16/9/97

CMPC INVERSIONES DE AREGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.558.538

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 1/4/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Parot Palma; Directores titulares: Eduardo Serrano Spoerer, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benítes, Jorge Morel Bulicic; Directores Suplentes: Jaqueline Saquel, Ezequiel Basombrio; Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Valeria Macchia; Síndico Suplentes: Alan Arntsen, María Gabriela Grigioni, Mariano Florencio Grondona.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 16/9 Nº 126.628 v. 16/9/97

"D"

DAYANNE
S.A.

Avisa que por acta del 8/8/97 se resolvió 1º renuncia al cargo de Presidente: Javier Alejandro Calvo y Director Suplente: Leonarda María Beron; Se designa nuevo directorio: Presidente: Oscar Capucci; Director Suplente: Marcial Vera; Sede social Corrientes 1585, Piso 12 D Of. 45 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 16/9 Nº 67.059 v. 16/9/97

DURENI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que, por Asamblea del 12/08/97, se resolvió la Disolución Anticipada de la Sociedad y designar Liquidadores a José María Rosende y Amaro Vicente Reynoso.

Autorizada - Pabla Carla Galparoli
e. 16/9 Nº 126.629 v. 16/9/97

"E"

ENZONI
S.A.
12/4/93 Nº 2794 Lº 112 Tº A de S.A.

Por As. Gral. Ord. del 25/4/97 y Acta de Directorio Nº 31 del 29/4/97 eligió autoridades y distribuyó cargos, así: Presidente: Jorge Alberto Cohen, Vicepresidente: Enrique Roberto Cohen, Director Suplente: Silvia Eugenia Cohen. Asimismo, por Acta Directorio Nº 32 del 18/7/97 fijó sede social en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 754, Piso 7º Of. 701 de Cap. Fed.

Autorizado - Patricio C. Pastor
e. 16/9 Nº 126.487 v. 16/9/97

ESTABLECIMIENTOS TYLAM
Sociedad Anónima
Inscripción: 25/10/77; Nº 3700; Lº 86; Tº A

1) Documento privado del 6/08/97. Asamblea Extraordinaria de la misma fecha. 6) Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Se designa liquidador a: Ing. José Antonio García Zavaleta.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
e. 16/9 Nº 67.006 v. 16/9/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 05/09/97, calificó el Programa para la Emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441. Fideicomisos "TIFON" (Titulización de instrumentos financieros, opciones y notas). Serie 1, Clases A y B. Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetas al Indice Tifón - Acciones Argentinas, emitidas por MBA Banco de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos. Estas obligaciones serán satisfechas exclusivamente con el Activo Subyacente. Calificación otorgada a los Títulos Tifón serie 1 Clases A y B: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose las características de los Activos Subyacentes: Diversificación, Calidad, Predictibilidad, Cobertura del servicio de deuda, Grado de sobregarantía. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/9 Nº 126.498 v. 16/9/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 05/09/97 actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (Rotación y de Liquidez de Mercado), Capacidad de Generar Ganancias (Política de dividendos y Capacidad de Pago). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/9 Nº 126.500 v. 16/9/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 5/9/97 actualizó la calificación de: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 150.000.000, Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 350.000.000 y Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 500.000.000 emitidos por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: "AAA": Instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una Recomendación para comprar, vender o mantener los títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, posición en la industria, características de administración y propiedad, fortaleza del emisor. Se analizan también los resguardos y las garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. Alem 693 piso 2º Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/9 Nº 126.501 v. 16/9/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

El 08/09/97 el Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Calificadora de Riesgo actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por Transportadora de Gas del Norte S.A. títulos Calificados: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples o convertibles a mediano plazo, por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 320.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución Nº 184 (Certificado Nº 120) del 19/7/96, autorizó a la Empresa el ingreso a la oferta pública de dicho programa con un plazo de 5 años a partir de la fecha en que se autorice la oferta pública. Actualización de la Calificación Otorgada, según Dictamen del 06/06/97 a los títulos a ser emitidos con plazo de amortización de hasta un año: AAA: son aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Actualización de la Calificación Otorgada, según Dictámen del 06/06/97 a los títulos a ser emitidos con un plazo de amortización superiores a un año: AAA. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura de gastos financieros, el riesgo del sector, la cobertura proyectada, indicadores financieros, posición en la industria, características de administración y propiedad, fortaleza del emisor. Se analizan también los resguardos y garantías de los instrumentos. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/9 Nº 126.640 v. 16/9/97

"F"

FERROMET
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 303 del 5/9/97, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 20/10/95 que designó autoridades, y el Acta de Directorio de igual fecha que distribuyó cargos: Presidente Alfredo Enrique Nachmann, Vicepresidente René Eduardo Schaffner, Directores Supl. Horacio Granato y Benito de Miguel. RPC.: 5/5/70 Nº 1801 Fº 58 Lº 72 Tº A de Estat. Nac.

Presidente - Alfredo Enrique Nachmann
e. 16/9 Nº 126.609 v. 16/9/97

"G"

GABOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

Por esc. del 31/7/97 Fº 936 Reg. 844 Cap. Fed. se protocolizó Asambl. Gral. Extraord. del 15/8/95 se fijó en dos el número de directores titulares y un suplente y por reunión de directorio del 15/8/95 se distribuyeron los cargos. Presidente: Carlos Alberto Chaud. Vice Presidente: Jorge Mario Fiore. Director Suplente: Hernán Chaud.

El Escribano
e. 16/9 Nº 67.025 v. 16/9/97

GRAND VIE
S.R.L.
30/11/87 Nº 7608 Lº 88 S.R.L.

Que por Acta de Reunión de socios Nº 1 de fecha 4/12/95, quedó ratificado lo resuelto por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/91, en la cual los señores Carolina Dufaur de Lombardi, Jorge Senno y Marcelo Segovia renunciaron a su calidad de gerentes de la sociedad, quedando en el mencionado cargo los señores Luis Alberto Galli y María del Carmen López.

Gerente - Luis Alberto Galli
e. 16/9 Nº 126.468 v. 16/9/97

GURAMA
S.A.
Expediente: 1.566.975

El 16 de julio de 1997, en la Asamblea General Ordinaria de GURAMA S.A. cuya sede social es Cabildo 1950 Capital Federal, se eligió nuevo Directorio: Presidente: José Domingo Gacio; Vicepresidente: María del Carmen Cucarese. Directora Suplente: Margarita Assise. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 16/9 Nº 126.638 v. 16/9/97

"H"

H20 PLUS
S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura del 19/8/97 Folio 1821, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/7/97 por la cual se resolvió la transformación de H20 PLUS S.A. en H20 PLUS S.R.L., sin socios recedentes ni socios que se incorporen y con las siguientes especificaciones: Denominación; H20 PLUS S.R.L. Domicilio: ciudad de Bs. As. Sede Marcelo T. de Alvear 548 piso 22 dpto. H. Capital Social: $ 475.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Designación de Gerente: Silvia del Valle Ferreyra.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 16/9 Nº 67.083 v. 16/9/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nro. 3 CNV
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 8 de septiembre de 1997, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de Astra C.A.P.S.A. S.A. con la categoría "AAA". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por hasta un monto de valor nominal de U$S 100 millones en circulación, en todo momento, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.713 del 8 de noviembre de 1994. La emisión ha sido aprobada por la Asamblea ordinaria celebrada el 20 de abril de 1994, fijando las condiciones de emisión la reunión de directorio del 26 de septiembre de 1994 y un programa Global de Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de U$S 800 millones o su equivalente en otra u otras monedas, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 29/4/96, la reunión de Directorio del 8/5/97 y autorización de la Comisión Nacional de Valores en su certificado Nº 153 del 24/6/97. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.59, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.59; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.34; los indicadores financieros adicionales al 30/06/97 (liquidez corriente 1.58, rentabilidad 8.7 % —ejercicio 1996—, endeudamiento 0.70, endeudamiento a largo plazo 0.55 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgada como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La Calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta califica-

ción es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/9 Nº 126.636 v. 16/9/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nro. 3 CNV
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 8 de septiembre de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Astra CAPSA. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.59, superior a la tasa de corte utilizada por el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
- La liquidez de las acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.34
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como my buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictámen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/9 Nº 126.637 v. 16/9/97

"K"

KANTIER
S.A. (en liquidación)

Revocación de poderes. Por decisión de la Comisión Liquidadora de fecha 22-8-97 se resolvió revocar la totalidad de los poderes conferidos con anterioridad al 6-8-97 por KANTIER S.A. y/o KANTIER S.A. (en liquidación). El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Liquidadora Unica - Susana Ethel Gayol
e. 16/9 Nº 126.643 v. 16/9/97

KEIO
S.A.
Inscripta el 13-11-1985 Nº 11.388, Lº 101, Tº A

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 5-5-1997, los accionistas de KEIO S.A. designaron los miembros del Directorio de dicha sociedad, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Omar Esteban Martínez; Vicepresidente: Stella Maris Martínez; Director Titular: Juan Pablo Martínez y Director Suplente: Esteban Secundino Martínez.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 16/9 Nº 67.038 v. 16/9/97

"L"

LA PROVINCIANITA
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/1995, se designó un nuevo Directorio, recayendo los cargos de Presidente en el Sr. Roberto Sergio Gorlero, argentino, casado, nacido el 11/11/1966, DNI 18.151.636, comerciante, domiciliado en Eduardo Acevedo 20, Piso 6º de esta Capital y el cargo de Director Suplente en la Sra. Verónica Edith Gorlero, argentina, casada, nacida el 10/4/1965, DNI 17.255.930, comerciante, domiciliada en Alvarez 30 - Villa Madero - Prov. de Bs. As. La duración del mandato del nuevo Directorio será hasta el 30 de octubre de 1998. Bs. As., septiembre 8 de 1997.

Apoderado - Héctor Walter Souza
e. 16/9 Nº 126.527 v. 16/9/97

"L"

LB INTERNACIONAL
S.A.

Inscripción en I.G.J. Nro. 9368; Nro. correlativo: 1.562.559. La Asamblea Extraordinaria del 8 de setiembre de 1997, instrumentada por documento privado, resolvió unánimemente la Liquidación anticipada de la Sociedad. Nombró liquidador al Directorio. Domicilio: Aguilar 2356 P. 19 "B", Cap. Fed.

Autorizado - Horacio Juan Lasca
e. 16/9 Nº 66.993 v. 16/9/97

"M"

MAXIMEDICA
S.A.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Abril del año 1997, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se han distribuido los siguientes cargos del Directorio de MAXIMEDICA S.A.: Presidente: Gabriel Jaworski. Vicepresidente: Alberto Daniel Imperial Garre. Director titular: Abel Saúl Ablin. Director suplente: Marcos Alberto Kalomisky.

Presidente - Gabriel Jaworski
e. 16/9 Nº 126.497 v. 16/9/97

MARICE
Sociedad Anónima

DISOLUCION

Aviso de disolución. Se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 31 de marzo de 1997, escritura pública del 5 de setiembre de 1997 "MARICE SOCIEDAD ANONIMA", dispuso su disolución anticipada, designándose a la Sra. Ana L. Tramezzani como liquidadora, en razón de que habiendo transcurrido el término de tres meses sin producirse la incorporación de un nuevo accionista, se debe producir la disolución de la sociedad por reducción a uno del número de accionistas.

Autorizado - Martín Ariel Sosa
e. 16/9 Nº 126.464 v. 16/9/97

METALURGICA TANDIL
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 7631

Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1997 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la bolsa de Comercio, de Buenos Aires, a partir del 22 de setiembre de 1997, se procederá a acreditar en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales, en proporción a sus tenencias, el 10 % en concepto de Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del capital social" en acciones escriturales ordinarias (1 voto) y preferidas 8 % ac. con participación adicional de VN$ 0,01 cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1997.

Las fracciones resultantes menores de VN$ 0,01 serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La presente capitalización se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A. quien ha sido designada por la Sociedad como agente de registro y las constancias de las acreditaciones estarán disponibles para los señores accionistas a partir de la fecha indicada, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nº 815, La Plata, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Córdoba 1402, Rosario y Sarmiento 165, Mendoza.

Los accionistas cuyas tenencias se encuentren depositadas en forma colectiva en la Caja de Valores S.A. no tendrán que concurrir ni efectuar presentación alguna, por cuanto los trámites correspondientes serán efectuados por dicha entidad. El Directorio.

Director Titular - Santiago Carlos Monsegur
e. 16/9 Nº 126.452 v. 18/9/97

"N"

NICOFERRO
S.A.

El Directorio de la sociedad extranjera NICOFERRO S.A. con domicilio en España, Murcia, San Ginés, Polígono Industrial Oeste Parcela 27/1 - D, y C.I.F. número A-30215479, resolvió con fecha 5/8/97: a) Instalar una sucursal en la República Argentina; b) establecer la sede social en domicilio en Avda. Libertador 2698 piso 13 dpto. "F" Capital Federal; c) designar representante al señor Alfonso Méndez Tajes, D.N.I. 92.660.278, casado, español, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 2698 13 "F"; y d) otorgar poder a Alfonso Méndez Tajes. El cierre del ejercicio social será el 31 de julio de cada año. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros.

Escribano - Jorge Damianovich
e. 16/9 Nº 126.578 v. 16/9/97

NIDERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Compañía de Inversiones

Comunica que, por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 1997 se aumentó el Capital Social en $ 237.600.- llevando éste a la suma de $ 633.600.- procediendo a la emisión de 237.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción.

Director Suplente - Rubén D. Barreiro
e. 16/9 Nº 126.511 v. 16/9/97

"O"

OIL PAN
S.A.

En publicación de recibo Nº 00119279 de fecha 8/7/97 publicado el día 14/7/97 se publicó erróneamente distribución de cargos de Directorio. Debe decir: Presidente: Rodolfo del Castillo; VicePresidente: Jorge Aldax.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 16/9 Nº 126.480 v. 16/9/97

"P"

PAB
S.A.
I.G.J. Reg. Nro. 1.519.665

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 4.3.1997 y por Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió que el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo R. D'Amato, Vicepresidente: Junio Vasconcelos, Directores Titulares: Alberto O. Marcote y Jean Claude Helion; Directores Suplentes: Juan C. D'Amato, Nélida E. Díaz, Luis A. Erize y José María García Cozzi.

Abogado - Pablo A. Pinnel
e. 16/9 Nº 126.617 v. 16/9/97

PATAGONIAN PRIDE
S.A.

1592964. Hace saber que por la Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 29/5/97 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Sr. Manuel Antonio Tocornal; Vicepresidente: Sr. Pablo J. M. Silveyra, Directores Titulares: Raúl Feliú Carrizo, Atilio A. Figueiras, Juan E. Cambiaso, Directores Suplentes: Sres. Eduardo Escafi, Guillermo J. Strada y Marcos J. Benegas Lynch. El Directorio.

Autorizado - Marcos Benegas Lynch
e. 16/9 Nº 39.764 v. 16/9/97

PRODUCTOS ALIVIANTES SUDAMERICA
S.A.

IGJ 21/12/95 Nº 12.343 Lº 118 Tº A de SA. PRODUCTOS ALIVIANTES SUDAMERICA S.A.: Por As. Gral. Ord. del 28/10/96 eligió autoridades y distribuyó cargos así: Presidente: Ricardo Daniel Levi, Director Suplente: Roberto Alvarez Espasandin.

Autorizado - Patricio C. Pastor
e. 16/9 Nº 126.481 v. 16/9/97

PRODUCTOS ALIVIANTES SUDAMERICA
S.A.

IGJ 21/12/95 Nº 12.343 Lº 118 Tº A de SA. PRODUCTOS ALIVIANTES SUDAMERICA S.A.: Por As. Gral. Ext. del 10/2/97 fijó sede social en 11 de Septiembre Nº 1760 Piso 1º "C", Cap. Fed.

Autorizado - Patricio C. Pastor
e. 16/9 Nº 126.489 v. 16/9/97

PROYECTOS AUSTRALES
S.A.
I.G.J. Nº 1.579.373

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/2/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Schlack Harnecker; Vicepresidente: Eduardo Serrano Spoerer; Director Titular: Aníbal Ariztía Reyes; Directores Suplentes: Carlos A. Gómez Droguett, Fernando Raga.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 16/9 Nº 126.627 v. 16/9/97

"R"

ROLGRA INVERSORA
S.A.

Comunica que, por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 1997 se aumentó el Capital Social en $ 23.760 llevando éste a la suma de $ 63.360.- procediendo a la emisión de 23.760 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción.

Vicepresidente - Héctor G. Vidal Albarracín
e. 16/9 Nº 126.510 v. 16/9/97

"S"

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de S.A. Plan aprobado el 21/10/1987, por Resolución Nº 702 de la IGJ.

POR UN DIA

Resultado Acto de Adjudicación de vehículos automotores realizado en Capital Federal el 01 de setiembre de 1997.

S (Sorteo). L (Licitación).

Bien Tipo 02:

Grupo Nº 14: 97-S. 147-L.
Grupo Nº 28: 101-S. 12-L.

Escribano - Juan José Guyot
e. 16/9 Nº 126.623 v. 16/9/97

SOSTEN
S.A.

Comunica que por acta del 3/6/97 cambió Director Presidente: Luis Raúl Ramón Figueroa. Suplente: Gustavo Gabriel Griotti en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Exp. 1.634.661.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/9 Nº 126.503 v. 16/9/97

"T"

TECNOVIA
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/8/1996, se dispuso la designación de un nuevo directorio quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Sr. Jordan Daniel Struminger y Director Suplente: Sr. Francisco Oscar Raimondo, con mandato por 2 años. 20/4/1994 Nº 3578 Lº 114 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 16/9 Nº 126.456 v. 16/9/97

TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por decisión de asamblea y directorio del 15/4/97, la sociedad TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS SOCIEDAD ANONIMA designó las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Carpanelli; Vicepresidente: Oscar José Bilotti; Directores titulares: Klauss Bertram Nothnagel, Néstor

Mario Esquerro, Ricardo Roberto Bustamante, y Carlos Julio Moro; Directores Suplentes: Ignacio Carlos Santana, Gustavo Adolfo D'Amico, Sergio Vial Faundes, Adolfo Pintos, Silvia Figueira De Natoli y Raúl Rodriguez Perret; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Ricardo M. Furman, Oscar Miguel Castro y Jorge Luis Genasetti; Suplentes: Enrique Jorge Colombo, Benjamín Guillermo Harriague y Fernando Alberto Baliña.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 16/9 Nº 126.632 v. 16/9/97

TRANSRIO
S.A.

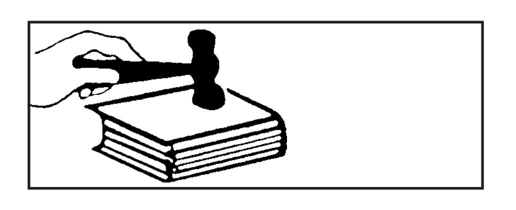
Hace saber que por resolución de reunión de Accionistas de fecha 27 de agosto de 1997 se decidió disolver y liquidar la Sociedad, conforme el procedimiento de Ley. El Señor Ernesto Angel Santolucito guardará la documentación Contable y Societaria de la Sociedad, por el período de Ley. No se han nombrado liquidadores porque no hay Pasivo.

Presidente - Ernesto Angel Santolucito
e. 16/9 Nº 126.626 v. 16/9/97

TQS
S.R.L.

IGJ 18/11/92 Nº 10.940 Libro 97 de SRL. Por reunión de socios del 15/4/97, fijó sede social en 11 de Septiembre Nº 1070, Piso 1º "B" de Cap. Fed.

Autorizado - Patricio C. Pastor
e. 16/9 Nº 126.484 v. 16/9/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli, comunica y hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario artículo 39 - Ley 12.962) y conforme lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de setiembre de 1997 a partir de las 8.45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Dominio BBH 254, marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996, marca motor Ford, Nº motor UI057480, marca de chasis Ford, Nº de chasis 8AFZZZ54BTJ037326. El mismo se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 horas, en Ruta 36 - Km 32,330 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires. Sin base. Comisión a cargo de la vendedora. Seña 30 %. El saldo de precio de venta deberá integrarse el día 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que indique el martillero. Son a cargo del comprador las deudas por patentes, impuestos y transferencia. Todos los pagos deberán efectuarse en efectivo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 16/9 Nº 126.483 v. 16/9/97

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli, comunica y hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario artículo 39 - Ley 12.962) y conforme lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de setiembre de 1997 a partir de las 8.45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Dominio TLX 469, marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR SC/89, marca motor Peugeot, número de motor 497500, marca de chasis Peugeot, número de chasis 2063184. El mismo se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 horas, en Ruta 36 - Km 32,330 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires. Sin base. Comisión a cargo de la vendedora. Seña 30 %. El saldo de precio de venta deberá integrarse el día 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que indique el martillero. Son a cargo del comprador las deudas por patentes, impuestos y transferencia. Todos los pagos deberán efectuarse en efectivo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 16/9 Nº 126.486 v. 16/9/97

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli, comunica y hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario artículo 39 - Ley 12.962) y conforme lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de setiembre de 1997 a partir de las 8.45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Dominio BFS 771, marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo 227 Fiesta LX D. 1997, marca motor Ford, número de motor RTLT64043, marca de chasis Ford, número de chasis 9BFZZZFHATB065155. El mismo se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 horas, en Ruta 36 - Km 32,330 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires. Sin base. Comisión a cargo de la vendedora. Seña 30 %. El saldo de precio de venta deberá integrarse el día 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que indique el martillero. Son a cargo del comprador las deudas por patentes, impuestos y transferencia. Todos los pagos deberán efectuarse en efectivo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 16/9 Nº 126.488 v. 16/9/97

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli, comunica y hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario artículo 39 - Ley 12.962) y conforme lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de setiembre de 1997 a partir de las 8.45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Dominio UIY 535, marca Chevrolet, tipo Pick-Up, modelo C-10 SIL-90, marca motor Chevrolet, número de motor 6007605, marca de chasis Chevrolet, número de chasis GC 3009046. El mismo se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 horas, en Ruta 36 - Km 32,330 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires. Sin base. Comisión a cargo de la vendedora. Seña 30 %. El saldo de precio de venta deberá integrarse el día 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que indique el martillero. Son a cargo del comprador las deudas por patentes, impuestos y transferencia. Todos los pagos deberán efectuarse en efectivo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 16/9 Nº 126.490 v. 16/9/97

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli, comunica y hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario artículo 39 - Ley 12.962) y conforme lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de setiembre de 1997 a partir de las 8.45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Dominio SYT 694, marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL 1993, marca motor Renault, número de motor 5868017, marca de chasis Renault, número de chasis L428-012321. El mismo se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 horas, en Ruta 36 - Km 32,330 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires. Sin base. Comisión a cargo de la vendedora. Seña 30 %. El saldo de precio de venta deberá integrarse el día 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que indique el martillero. Son a cargo del comprador las deudas por patentes, impuestos y transferencia. Todos los pagos deberán efectuarse en efectivo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 16/9 Nº 126.492 v. 16/9/97

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli, comunica y hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario artículo 39 - Ley 12.962) y conforme lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de setiembre de 1997 a partir de las 8.45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Dominio S-592802, marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL año 1989, marca motor Renault, número de motor 2817649, marca de chasis Renault, número de chasis L924-162848. El mismo se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 horas, en Avda. Santa Fe 1055 - Rafaela - Provincia de Santa Fe. Sin base. Comisión a cargo de la vendedora. Seña 30 %. El saldo de precio de venta deberá integrarse el día 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que indique el martillero. Son a cargo del comprador las deudas por patentes, impuestos y transferencia. Todos los pagos deberán efectuarse en efectivo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 16/9 Nº 126.494 v. 16/9/97

El Martillero Público Juan Carlos Rolandelli, comunica y hace saber por un día que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario artículo 39 - Ley 12.962) y conforme lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de setiembre de 1997 a partir de las 8.45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Dominio AXA 718, marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, marca motor Volkswagen, número de motor UVA803746, marca de chasis Volkswagen, número de chasis 8AWZZZ55ZSJ047050. El mismo se subastará en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 horas, en Ruta 36 - Km 32,330 - Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires. Sin base. Comisión a cargo de la vendedora. Seña 30 %. El saldo de precio de venta deberá integrarse el día 26 de setiembre de 1997 en el horario de 9.00 a 12.00 horas en el lugar que indique el martillero. Son a cargo del comprador las deudas por patentes, impuestos y transferencia. Todos los pagos deberán efectuarse en efectivo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Juan Carlos Rolandelli, martillero.
e. 16/9 Nº 126.496 v. 16/9/97

El Martillero Mario A. Duwavran, comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra GUILLERMO JUAN FORNARI, subastará el 25/9/97 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, modelo Clio RN 3 puertas, año 1997, motor Nº AA46669, chasis Nº 8A1357TNZTS004054, Dominio BEO 736, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. - Base u$s 8.500. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 16/9 Nº 126.612 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 11,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1994, motor Volkswagen Nro. BE875328, chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ065492, Dominio B-2.723.370, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.227. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 126.548 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 11,25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 3 puertas, modelo Uno 70, año 1993, motor Fiat Nro. 146 B80113565655, chasis Fiat Nro. 9BB146000N-3880741, Dominio B-2.463.261, en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.124. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 126.550 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 11,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 3 puertas, modelo 205 XSL, año 1994, motor Peugeot Nro. 10FW0A0279479, chasis Peugeot Nro. VF320CKD225254744, Dominio TUT-444, en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.272,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 126.551 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra NIELLO, DANIEL OSVALDO, el 25 de setiembre de 1997, a las 8,35 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 405 GLD, año 1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F4016999, chasis Peugeot Nro. VF34BD9B271311387, Dominio SCM-401, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 16.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/9 Nº 126.553 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra MEDINA, HUGO CLAUDIO, el 25 de setiembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo Sedán, modelo ELBA CSL D, año 1994, motor Fiat Nro. 146B2000-1453704, chasis Fiat Nro. 9BD146000-R5248188, Dominio UBL-210, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/

3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 15.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/9 Nº 39.720 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra PANIZONI, ALBERTO B., el 25 de setiembre de 1997, a las 9.05 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo UNO SCV 5P, año 1992, motor Fiat Nro. 159 A3 0387939826, chasis Fiat Nº 8AS 146000*00103711, Dominio C-1.567.733, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 3.700. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/9 Nº 39.721 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra DUCA, MARCELO, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.45 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1995, motor Ford Nro. UI049183, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ098202, Dominio AEP-685, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.900. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 39.722 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra GONZALEZ, FABIANA DANIELA, el 25 de setiembre de 1997, a las 8.45 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo GOL GLI, año 1996, motor Volkswagen Nro. UNC082491, chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377SA012297, Dominio AYM-702, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 12.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/9 Nº 39.723 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra GARCIA, JUAN CARLOS, el 25 de setiembre de 1997, a las 8.50 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo Sedán 5 puertas, modelo Applause 16X, año 1992, motor Daihatsu Nro. HD 0288495, chasis Daihatsu Nro. JDAA101S000657507, Dominio UOV-555 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/9 Nº 39.724 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Bravo, José Luis, el 25 de setiembre de 1997, a las 8.55 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 GTL, año 1992, motor Renault Nro. 5834641, Chasis Renault Nro. L428-000321, Dominio C-1.637.157, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 6.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/9 Nº 39.725 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Larroca Jorge, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.50 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Lada, Tipo, Modelo Laika, año 1994, motor Lada Nro. 2106-3215232, Chasis Lada Nro. XTA21074R0840678, Dominio B-2.686.421, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 39.726 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Arévalo, Teodorino, el 25 de setiembre de 1997, a las 8.30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daewoo, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Racer GTI Grade 1 M, año 1994, motor Daewoo Nro. G15SF377602, Chasis Daewoo. Nro. KLTF19T1RB497047, Dominio AHC-292, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/9 Nº 39.727 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Mastropietro Roberto, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.40 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Maruti, Tipo Camioneta, Modelo Gypsy GLS Canvas Top, año 1994, motor Maruti Nro. F10A-IN-184252, Chasis Maruti Nro. SJ41-IN-153277, Dominio C-1.826.427, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.200. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 39.730 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Sciscente Miguel, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.35 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo 205 GL, año 1996, motor Peugeot Nro. 10 FS7M1966352, Chasis Peugeot Nro. VF320CKD225576141, Dominio BAJ-417, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.800. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 39.731 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Bellito, Carlos Antonio, el 25 de setiembre de 1997, a las 8.40 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo Berlina 4 puertas, Modelo 21 TXE, año 1995, motor Renault Nro. 5542725, Chasis Renault Nro. 8ª1L48SZZRS017188, Dominio AAM-731, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 19.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/9 Nº 39.732 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Mazzeo Torres, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna CL, año 1995, motor Fiat Nro. 159 A3 0388280231, Chasis Fiat Nro. *8AS146000*S5222910, Dominio AKE-305, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 39.733 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Kim, Hak Kwan, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.25 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo Pick Up, Modelo 504 GRD, año 1994, motor Peugeot Nro. 670935, Chasis Peugeot Nro. 8051434, Dominio B-2.725.967, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 2.041,55. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 39.734 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Escobar, Jorge Ricardo, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.20 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen Nro. UNB807059, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ080048, Dominio C-1.832.602, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.451,23. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 39.735 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Beola, Liliana Norma, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.15 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen Nro. UNB805129, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZRJ075098, Dominio C-1.823.327, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.352,57. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/9 Nº 39.736 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Scaramuzzo, Domingo J., el 25 de setiembre de 1997, a las 9.30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo Furgón, Modelo Ducado 2 OD PC 10, año 1996, motor Fiat Nro. 230ª20001900488, Chasis Fiat Nro. ZFA23000005296207, Dominio BCG-722, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 17.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 16/9 Nº 39.737 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra López, Carlos Daniel, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.25 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 XSD TF, año 1997, motor Peugeot Nro. 709402, Chasis Peugeot Nro. 8AD504000T5382536, Dominio BBJ-517, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 18.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base re-

ducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/9 Nº 39.738 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Orquera, Benjamín, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.05 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1997, motor Fiat Nro. 146B20005026986, Chasis Fiat Nro. *8AP155000*T5270180, Dominio BDW-556, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.542,5. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 39.739 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Zamparini, Raúl A., el 25 de setiembre de 1997, a las 9.35 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen Nro. UN970718, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZPJ080919, Dominio B-2.611.405, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 3.200. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/9 Nº 39.740 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Galdona, Héctor N., el 25 de setiembre de 1997, a las 9.20 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, Tipo Automóvil, Modelo TLX, año 1994, motor Dacia Nro. 035828, Chasis Dacia Nro. UU1R11711R2485135, Dominio RYC-987, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 4.500. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/9 Nº 39.741 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Ferreyra, Carlos A., el 25 de setiembre de 1997, a las 9.15 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo Pick Up, Modelo Saveiro CL, año 1995, motor Volkswagen Nro. UNB074697, Chasis Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZRP281207, Dominio ADB-573, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 4.200. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/9 Nº 39.742 v. 18/9/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Pinola, Julio César, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.10 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Polo Classic SD, año 1996, motor Volkswagen Nro. 1Y593010, Chasis Volkswagen Nro. WVWBAZ6KZVR010952, Dominio BAK-052, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.250. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/9 Nº 39.743 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Báez Rodríguez, Carlos Antonio, el 25 de setiembre de 1997, a las 9.10 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Laguna 2.0, año 1996, motor Renault Nro. N7QA700647144, Chasis Renault Nro. VF1B56D0514176197, Dominio ATT-843, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 27.905,94. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 39.744 v. 18/9/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Meyer, Ricardo Gonzalo, el 25 de setiembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo Trafic, año 1994, motor Renault Nro. 5668451, Chasis Renault Nro. 8AITA83ZZRS00172, Dominio B-2.693.290, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 6.923,94. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 39.745 v. 18/9/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ernesto A. Domínguez Alvarez, el 25/9/97 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, Sedán 4 puertas, Uno SCR-5P/94, motor Nº 159 A30388134009, chasis Nº 8AS146000*R5111968, Dominio B-2.626.402, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.394. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8/9/97.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/9 Nº 39.760 v. 18/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220, piso 5 de Capital Federal, cita a MIGUEL ANGEL DEOSCAR SAN MARTIN a contestar demanda dentro de los 15 días en autos "MIRANDA LIDIA BEATRIZ c/ DEOSCAR SAN MARTIN MIGUEL ANGEL s/ Divorcio" expediente Nº 90.608/96, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 16/9 Nº 67.044 v. 17/9/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Capital Federal, cita y emplaza por diez días a MIGUEL ANGEL OLIVA y/o MIGUEL ANGEL OLIVO a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MARTINEZ, OSCAR JOSE c/ OLIVO MIGUEL ANGEL s/ Daños y Perjuicios" (expte. 45995/95) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 16/9 Nº 66.983 v. 17/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JESUS AMADO BAUTISTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/9 Nº 66.908 v. 18/9/97

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la firmante, sito en Uruguay 714 entrepiso de Capital Federal, en autos: "GUIBERT EDUARDO c/ RODRIGUEZ DANIEL s/ Ejecución Alquileres", cítese a los Sres. JULIO DIEGO TEVES y CAROLINA TERESA OLIVETTI, a fin de que reconozcan el contenido y firma puestas en el contrato de locación original, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 16/9 Nº 67.000 v. 17/9/97

Nº 48

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Civil Nº 48, con asiento en Uruguay 714, 3er. piso, cita y emplaza a JUAN CARLOS STUMP para que dentro de los 10 días comparezca a tomar intervención en los autos "TABASSO, JOSE LUIS c/STOMP, JUAN CARLOS y Otros s/Sumario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 5/9/97.
e. 16/9 Nº 66.039 v. 17/9/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, Secretaria Unica, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de MOISES MENDEL NAJDORF para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho en autos: "NAJDORF, MOISES MENDEL s/ Sucesión ab-intestato" de conformidad al art. 699, inc. 2 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Juan C. Insua, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 al 15/9/97.
e. 16/9 Nº 125.706 v. 18/9/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a BENDERSKY SAUL, nacido el 5 de mayo de 1937, hijo de Rubén Benderky y Alejandra Bienvenida Toledano y hermano de Manuel Lázaro Bendersky, en autos "BENDERSKY SAUL s/ Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)", gratuitamente (conf. art. 3, Ley 24.321). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 16/9 Nº 199.158 v. 18/9/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42 de Buenos Aires, cita a JORGE COSME DANIEL GENETTI por el término de 10 días comparezca a autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente al efecto. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 16/9 Nº 66.999 v. 17/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SUCESION DE ARECHAVALETA DE STEGMAN, ERNESTINA MARIA s/ Pedido de Quiebra por ESTEVEZ CAMBRA, RICARDO" cita a los Sres. DOLORES CORTI MADERNA, CESAR CORTI MADERNA y GONZALO CORTI MADERNA a fin de que dentro del quinto día de la última publicación tomen intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
M. del Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/9 Nº 126.454 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "GALEB S. A. s/ Quiebra c/ TORRES, WEILER y Otros s/ Ordinario", Expte. Nº 9342 que cita y emplaza al Sr. ROBERTO EDGARDO BASALDUA, para que dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/9 Nº 199.162 v. 17/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que WILFREDO, GUTIERREZ HEREDIA C.I. D.N.I.

Nº 92.879.796 de nacionalidad boliviano de ocupación desempleado ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 16/9 Nº 125.427 v. 16/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO JOSE PEREZ; AIDA ANGELICA PEREZ y a IRMA MARIELA PEREZ, a estar a derecho en la causa Nº 12.561 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 149 bis y 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/9 Nº 199.163 v. 18/9/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS ALFREDO CHERRE (D.N.I. 25.577.073), en causa Nro. 8908 que se le sigue por el delito de encubrimiento —art. 277 inc. 3ero. del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.)
Secretaría, 8 de setiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/9 Nº 199.166 v. 22/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a MARIA ANA ACUÑA, DNI 11.576.709 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comdoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 6157/97 caratulados "ACUÑA, MARIA ANA s/ Falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 29 de agosto de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.045 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R Ramos cita y emplaza a MARIO GERMAN SANCHEZ, quien sería el titular del D. N. I. Nº 24.529.476, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en los autos Nº 5698/96 caratulados: "FERNANDEZ, GUSTAVO DAMIAN s/ Falsificación de Moneda" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de setiembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.132 v. 22/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a JORGE DANIEL FLORES, que con fecha 25 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2543/97, caratulados "FLORES, JORGE DANIEL s/ Infr. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C. P. P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997... notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.036 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a EDUARDO ZACARIAS HOLOWINSKI, de la resolución recaída en la causa Nº 2742/97 que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C. P. P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de junio de 1997. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2742/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal a EDUARDO ZACARIAS HOLOWINSKI... en orden al delito previsto por el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336 inc. 3ro. del C. P. P.)..." Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.040 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a los Sres. ALEJANDRO MARCIAL LOPEZ, CRISTIAN SUETS y HECTOR ANDRES BARRERAS, que con fecha 27 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlos en los autos Nº 2516/97, caratulados "LOPEZ, ALEJANDRO MARCIAL y Otros s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fueran imputados y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente —art. 336, inc. 4to. del C. P. P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997...notifíquese por edictos...Fdo.: Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.048 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a NOEMI NELIDA PONCE, D. N. I. 16.497.507, de la resolución de fecha 14 de abril de 1997, dictada en la causa Nº 2582/97, en la cual se dispuso sobreseer a la nombrada, del delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737 en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 3ro. del C. P. P.).
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.052 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a mi cargo, notifica a la Sra. ANA CRUZ, D. N. I. 11.871.234, que deberá presentarse en este Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. — Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.055 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a RODRIGO DAMIAN SORMANI, que con fecha 26 de junio del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2666/97, caratulados "CANEDO, OSCAR ORLANDO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C. P. P. —. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.... Notifíquese por edictos... — Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
e. 16/9 Nº 199.059 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a LUIS ADRIAN BAGAN, de la resolución recaída en la causa Nº 2223/96, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737 y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de agosto de 1996. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 2223/96 a LUIS ADRIAN BAGAN, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336 inc. 3ro. del C. P. P.). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/9 Nº 199.021 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a GUSTAVO FERNANDO GONZALEZ, que con fecha 7 de agosto de 1996 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 3284/96, caratulados "GONZALEZ, GUSTAVO FERNANDO s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente, art. 336, inc. 3ro. del C. P. P. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997... Notifíquese por edictos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
e. 16/9 Nº 199.023 v. 22/9/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: a comparecer a derecho a ROBERTO CUOMO a la audiencia fijada para el día 22 de setiembre del corriente año en la causa Nº 189/96 caratulada: "SALLESSES, DARIO GUILLERMO por Arts. 292 y 293 del Código Penal". San Isidro, 28 de agosto de 1997. ... cítese a ROBERTO CUOMO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal el día 22 de setiembre del corriente año, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. — Fdo.: Dr. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pablo Beverina, Secretario Federal.
e. 16/9 Nº 199.624 v. 22/9/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a MANUEL NESTOR FONTANA —L. E. Nº 5.336.907—, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 832 en la que se investigan infracciones a la ley 24.241, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/9 Nº 199.156 v. 22/9/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a LUCERO DELFIN ZAMORA para que en el término de cinco días desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 801/97 que se le sigue por defraudación a la Administración Pública.
San Isidro, 25 de agosto de 1997.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/9 Nº 198.689 v. 22/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 7 de agosto de 1997. Existiendo mérito suficiente para sospechar que OSCAR JAVIER PEREZ ha participado en la comisión del ilícito que se investiga, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin cíteselo por edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: Félix Descalzo, Secretario". "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997 ... líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial en los términos ordenados a fs. 61 para que sea publicado por el término de cinco días. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, secretario.
e. 16/9 Nº 199.435 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a HUGO OSCAR GUAS quien fuera Agente de la Policía Bonaerense Leg. 123.950, titular del DNI Nº 12.692.246, argentino, nacido en Necochea el 1/2/59, hijo de Vicente y Josefa Angela Serrano, en la causa Nº 950 que se le sigue por presunta infracción a los arts. 144 bis y 149 bis del Código Penal, registrada bajo el Nº 950.
Secretaría Nº 2, 2 de setiembre de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/9 Nº 199.157 v. 22/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OSVALDO CARAM para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delitio de Inf. ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, setiembre 2 de 1997... Publíquese por cinco días.
La Plata, 2 de setiembre de 1997.
Gustavo E. Duró, secretario.
e. 16/9 Nº 199.160 v. 22/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de ESPERON, FLAVIA, con domicilio en Azcuénaga 962 - 5º piso "C", de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 8 de octubre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 22 de octubre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 5 de noviembre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/9 Nº 199.172 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de

DATASYSTEM TECNICA S. A., decretada con fecha 15 de agosto de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 14 de noviembre de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 2 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, disponiéndose la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 16/9 Nº 199.188 v. 22/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 20 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados SILVIA NESTOR OSVALDO s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 81853 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1312 P. 4º Of. "404" Z los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05 de febrero de 1998 y 18 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/9 Nº 199.187 v. 22/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BOSELLI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 66867, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/97, en el horario de 12 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/9 Nº 199.126 v. 22/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13/8/97 se decretó la quiebra de SILVIA EMMA VILLAVERDE, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/9 Nº 199.020 v. 22/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. SALOMON RICARDO HELUENI, en la que se designó síndico el contador Eduardo González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2do. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1997 y 2 de marzo de 1998 respectivamente. Se ha fijado como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 17 de junio de 1998 y se ha fijado el día 9 de junio de 1998 a las 9.00 hs. para la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 67.043 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica que el edicto publicado con fecha 14 de julio de 1997 en los autos ZARZECKY, VICTOR HUGO s/Quiebra corresponden a los autos ZARZECKI, VICTOR HUGO s/Quiebra, dejándose constancia que el Síndico designado es Juan Ignacio Esteves con domicilio en la calle Av. del Libertador 222 Piso 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 199.168 v. 22/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "UXER S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 piso 8º of. 27/28 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14/11/97 y 31/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/9 Nº 199.174 v. 22/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "HECALMO S.A. s/ Quiebra —Expte. Nº 60.911/97", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 13 de agosto de 1997 a HECALMO S.A. (inscripta ante Inspección Gral. de Justicia de la Cap. Fed. con fecha 26/10/88, bajo Nº 7648, Libro 106, Tomo A de S.A.) habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabattino Paparatto, con domicilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30/10/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 12/12/1997 y 25/2/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida y sus administradores Sres. Ramón Oscar Calderón, Amanda Pascuala Lizarralde de Herrera, José Alberto Roldán, Leonardo Chiron y Héctor Rafael Molinari a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 10/2/1998 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. c) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Esta intimación se extiende a sus administradores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.110 v. 22/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: PINTURERIA UNIVERSO S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas Nº 1564, Piso 2º "200", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 6 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de noviembre de 1997 y el general el día 16 de diciembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de noviembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Marcela Lamacchi, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 199.170 v. 22/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, (Avda. Callao 635, 5to. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "RESNIK, RICARDO A. s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de agosto de 1997, designándose síndico al Ctdor. Marcos Livszyc domiciliado en Núñez (Portero 1) 6387 de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/11/97; informe individual art. 35; 23/12/97; informe del art. 39: 9/3/98 y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 16/6/98, a las 10 hs., en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/9 Nº 66.996 v. 22/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, en los autos caratulados "CAPURRO GUSTAVO JORGE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUSTAVO JORGE CAPURRO (D.N.I. 14.232.297), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P.B. "A", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario

e. 16/9 Nº 199.118 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, en los autos caratulados "OVELAR DE MONZON ORFILIA HERMINIA s/ Su Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ORFILIA HERMINIA OVELAR DE MONZON (D.N.I. 4.701.533), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1º de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. La sindico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Susana Pérez, con domicilio en Lavalle 1546, 8º "D", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 16/9 Nº 199.121 v. 22/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación (Av. de Mayo 676, piso 1º U. F. Nº 2)", llama a mejorar la oferta de dólares estadounidenses 98.000, por la unidad funcional ubicada en Av. de Mayo 676, piso 1º, oficina 1, que consta de una superficie cubierta de 124,80 m2. Se podrán presentar ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 29 de setiembre de 1997 a las 11,00 horas, las que deberán ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 25 % de la oferta. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. El sobre no deberá contener otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (Vgr. Estatutos Sociales, constancia de inscripción en la Inspección General de Justicia, Nº de CUIT y postura ante el IVA). El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, siendo declarado postor remiso en caso de incumplimiento y a su cargo los gastos para un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. El bien se encuentra alquilado hasta el 31 de octubre de 1998. Se podrá visitar los días 18 y 22 de setiembre del corriente en el horario de 11,00 a 13,00 horas, debiendo concurrir al piso 5º del edificio a fin de ser acompañados por un integrante de la Comisión Liquidadora. Se fija la audiencia para la apertura de sobres para el día 29 de setiembre de 1997 a las 11,30 horas en el despacho de S. S. y en acto público. En dicho acto las partes presentadas en debida forma, podrán mejorar las ofertas, por un valor no inferior al 5 % de la que fuere aceptada. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día siendo inapelable. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/9 Nº 67.016 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 15/8/97, en los autos caratulados TRANSCLIMA S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRANSCLIMA S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso B, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.008 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 19/8/97, en los autos caratulados HOTELES ARAGON Nº 1 S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HOTELES ARAGON Nº 1 S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.011 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/8/97, en los autos caratulados A. MANCINI PRODUCCIONES S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de A. MANCINI PRODUCCIONES S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.013 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de KONIG S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 16/9 Nº 199.129 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 25/8/97, en los autos caratulados SUD SNOW S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUD SNOW S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º P, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.133 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA BEATRIZ ESCOBAR por el plazo de quince días para que comparezca a estar en juicio, en los autos caratulados "BALDEPLAST S. R. L. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra", bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que la represente en el proceso. La presente publicación será por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.022 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al Señor ALDO ANTONIO ESCOBAR por el plazo de quince días para que comparezca a estar en juicio, en los autos caratulados "BALDEPLAST S. R. L. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra", bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que lo represente en el proceso. La presente publicación será por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.267 v. 17/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA S.A.F. e I. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 75.785, con fecha 22/8/97 se ha decretado la apertura del concurso de referencia siendo el Síndico actuante el Estudio Esquenazi-Fizzani Contadores Públicos, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 5º "A", Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/10/97. La audiencia informativa se llevará cabo el día 9/6/98 a las 10 horas. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/12/97 y 18/2/98, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/9 Nº 126.472 v. 22/9/97

Nº 15

Publicar por un día en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 3º piso en los autos caratulados: "RAPAPORT RICARDO s/Quiebra", Comunica que fecha 13 de agosto de 1997 se ha dictado el siguiente auto: ..."cítese a los condóminos JUANA KUCHINSKY DE LIBERMAN, DAVID LIBERMAN, VIVIANA PATRICIA SARA RAPAPORT y ADRIANA CLAUDIA RAPAPORT a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con los trámties de realización del inmueble sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 2331, 1º piso, Unidad Funcional 34, donde el fallido Sr. Ricardo Rapaport es propietario del 1/8 indiviso. Publíquese edicto por el término de uno día en el Boletín Oficial... Fdo. Norma Di Noto. Juez.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/9 Nº 199.136 v. 16/9/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALCEDA S. A., con fecha 22 de agosto de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de octubre de 1997. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1997, y 26 de febrero de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentre en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.043 v. 22/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37 hace saber que se ha presentado el Proyecto de Distribución correspondiente a los autos: "SEE PRODUCCIONES S. A. s/Quiebra". (Expte. Nº 22.773) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Fernando M. Durán, secretario.

e. 16/9 Nº 199.031 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 21 de agosto se ha decretado la quiebra de don EMIRIAN, ARTIN, Expte. Nº 26.652, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio Uruguay 1037, Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20/10/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 01/12/97 y 16/02/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/9 Nº 199.164 v. 22/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto 1997 se ha decretado la quiebra de SATCHIAN DE ALI ANA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre 1997 presenten a la Sra. síndico Dra. Mirta A. López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SATCHIAN DE ALI ANA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 199.026 v. 22/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma CONSTRUCCIONES RIVADAVIA S. R. L. s/Quiebra, con domicilio en la Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1863, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio F. Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6º p. "614" de esta Capital Federal (TEL 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC., en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 8 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/9 Nº 199.029 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) día que se ha decretado la quiebra del Sr. FRANCISCO ISMAEL RAMOS con domicilio en la calle Paraná 426, 9º Dto. "J", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154, 1º p. D (Tel. 952-5842) de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 1997 y 25 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/9 Nº 199.142 v. 22/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARTINEZ IGLESIAS RICARDO OSVALDO". Exp. 24.775. El síndico designado en autos es la contadora Clara B. Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465, Piso 4º, "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 01 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de febrero de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Javier Consentino, secretario.

e. 16/9 Nº 199.149 v. 22/9/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL PERGAMINO

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Bernardo J. Meoz, Secretaría Unica de la Dra.. Karina Pollice, sito en la calle Pinto 1251, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION c/PERGAMINO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Pedido de Liquidación Forzosa", Expediente Nro.: 17.360/97 con fecha 13/6/97 se ha decretado la liquidación forzosa de PERGAMINO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. con domicilio legal en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores Dres. Adriana Inés Aloisi, Hernán Sagardoy Arce y Oscar Guillermo Carreras, con domicilio constituido en la calle Merced 865, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 3/10/97 en dicho domicilio en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en Suipacha 268, Piso 1º, Capital Federal, de 14.30 a 18.30 hs. Fíjase como fecha para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/11/97 y 6/2/98 respectivamente. Intímase a la fallida y en su caso a los administradores a entregar a la Sindicatura los bienes de la liquidada de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.; a constituir domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; a que cumpla los requisitos que se refiere el art. 86 L. C.; si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de liquidación forzosa; entregar, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad que pudieran tener en su poder y prohíbeseles hacer pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Pergamino, 2 de setiembre de 1997.
Karina Pollice, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.184 v. 22/9/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

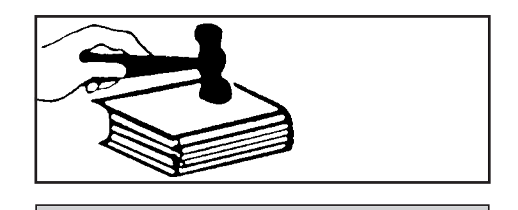
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/97 - Vence: 18/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	5/09/97	ANDRES RIMSKI KORSAKOV	66915
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/09/97	MARIA JOSEFINA MC. CORMACK	66871
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/09/97	FRANCISCO BOEME	66865
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/09/97	MARIA MICAELA	66937
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/09/97	PASCUAL NICOLAS GUZZI	66946
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/97	ADELIA FREITES Y/O ADELIA MONTERO DE FREITES Y DOMINGO ALBERTO FREITES	66894
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/09/97	MARIA NOEMI MAYORANO	126372
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/07/97	MIRTA BEATRIZ MOSQUERA DE KUCYK	126415
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/97	FALDUTI, JUSTO ISMAEL EULOGIO	66852
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/07/97	MARIA CAMPOS	66949
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/09/97	ANTONIO JUAN DRAGO Y LILIA AGUILAR DE DRAGO	66880
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/08/97	NORMA INES SANTORO DE GALLEGO	66881
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/97	ADOLFO ENRIQUE BOVERINI	126420
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/08/97	VICENTE MARIO DI BENEDETTO	66888
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/08/97	ESTEBAN JOSE MARTIN MONTAL	66957
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/09/97	ISMAEL GARIBALDI	66883
29	U	FERNANDO CESARI	26/08/97	POU RIPOLL, FRANCISCO	126301
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/08/97	ANGELA CARMEN LAISE	66863
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/09/97	ESMEL ARTURO ARGUELLO	66851
32	62	JOSE BENITO FAJRE	18/08/97	ARGIMIRO GUTIERREZ	126265
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/08/97	ROSA DURANTE, ALDO QUADRELLI Y LUIS MARIA QUADRELLI	126364
36		GUILLERMO VALENTINI	3/09/97	GLADYS DE LA CARIDAD DIAZ Y MORGADO DE MURACO	66967
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/09/97	RICARDO GRILLO	66958
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	4/09/97	VICTORIO NAPOLI	126235
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/08/97	CARMEN CATALINA PLACCO	66853
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/09/97	FIDEL YELEN	126430
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/09/97	CELSA ESNEIDA ORTIZ	66944
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/08/97	DANIEL ANGEL ROJAS	66939
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/97	ALBERTO MARIO RUSSO	66965
45		MARISA S. SORINI	2/05/97	CARMEN SOFIO	66885
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/08/97	CESAREO MUES	66878
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/09/97	WALTER RUBEN RUNCO	126425
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/09/97	OSCAR PORTELA	66859
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	8/08/97	JOSE HECTOR MOLINARI	66919
50		JUAN C. INSUA	5/09/97	MARIA ANGELICA ABELEDO	66884
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/09/97	VICENTA MANGIONE Y FRANCISCO SCILLETTA	66887
52		SILVIA N. DE PINTO	29/08/97	GILDA ANGELICA MARGARITA PASCHETTA	66891
54		JAVIER FERNANDEZ	21/08/97	GENIA STHUBEL	66936
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/05/97	RUBEN ROMAN	66907
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/11/96	CARLOS MARIO LORENZO	126360
62		MIRTA LUCIA ALCHINI		LUIS BELLAK	66866
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/09/97	STINCO, JOSE Y RIBAS CULLA DE STINCO, IGNACIA	66956
63	U	JORGE E. BEADE	12/08/97	RAFAEL CESAR DOPICO	66857
63	U	JORGE E. BEADE	26/08/97	ROBERTO ANTONIO SANSOSTI	66912

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63		JORGE E. BEADE	5/09/97	FRANCISCA MUSETTA	66952
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/09/97	HECTOR JORGE LORDI	66861
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/08/97	CARLOS MATEO ORTALLI	66856
66		OLGA CARMEN PEREZ	28/08/97	MIGUEL DI SARLI	66886
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/09/97	CARLOS ALBERTO CASTRO	66928
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/97	DOLLY MARIA POGGI	66890
68		PATRICIA BARBIERI	29/08/97	JUAN CARLOS CORTAZZA	66911
70		JULIO ALFREDO AULIEL	25/08/97	OSCAR ANDRES ELIA	66867
71		SUSANA A. NOVILE	28/08/97	MARIA SUSANA MATILDE EZCURRA Y MARIA SUSANA MATILDE DE EZCURRA	66882
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/09/97	CARLOS ANGEL SCIONICO	66917
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/08/97	NORMA ELIDA ALEGRE	66855
74	U	JUAN A. CASAS	25/08/97	REINALDO VENANCIO TARQUINI	66964
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/08/97	MIGUEL ANGEL PATERNOSTER	66963
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/09/97	CELIA LORENZO	66864
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	3/09/97	ERCIDE MERCEDES CAPRILE	66879
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	CECILIA MICAELA GUTIERREZ	126266
91	U	ALBERTO UGARTE	28/08/97	SIMON VIDRA	66889
91	6	ALBERTO UGARTE	27/08/97	RANDONE, ENER CELIDA	66925
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/97	ISABEL ANGELA ALTAMURA	66868
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/09/97	EMMA DIEGUEZ	66895
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/09/97	NICOLAS PEDRO PABLO GAUDINO	66896
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	5/09/97	MIGUEL FACCIONE	66927
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/09/97	MARIA CELIA BARGALLO O BARGALLO CIRIO DE BORDENAVE	126357
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/09/97	RAUL EMILIO BORDENAVE	126358
99		MARTA N. COCCIA	25/08/97	JUAN CARLOS GONZALEZ	66931
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/09/97	GOWLAND JORGE LEOPOLDO	66922
101		EDUARDO A. CARUSO	3/09/97	LEOPOLDO PEREZ	66938
107		PABLO M. AGUIRRE	2/09/97	ERNESTO OSVALDO PITTALUGA	66914
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/08/97	VALZORIO, FRANCISCO HUMBERTO	66921
107		PABLO M. AGUIRRE	4/09/97	RAUL ROLANDO RODRIGUEZ	66926
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/09/97	ZALEL KOGAN	66873

e. 16/9 Nº 172 v. 18/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos "CONS. PROP. EL PATO COUNTRY CLUB c/GRANATI, OSVALDO ANTONIO s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 89.644/92), que el martillero Público don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio constituido en la calle O'Higgins Nº 2495 Piso 2º Dpto. "C" de Buenos Aires, rematará el 26 de setiembre de 1997 a las 09,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2º de Buenos Aires, el inmueble embargado en autos (fs. 100 y vta.), ubicado en "El Pato Country Club", Cuartel Séptimo de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Lote Seis-b, que es parte del Lote "N", Unidad Funcional Ciento Cuarenta y Siete, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: B; Fracción: I; Parcela: 6-b; Subparcela: 147; Matrícula 9191/147, del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (fs. 111/112; y fs. 133/134), consistente en un lote baldío, que solo tiene unos árboles plantados, según consta en el mandamiento de constatación agregado en autos (fs. 204/205), contando con una superficie total de 297,46 m2 y un porcentual de 0,27 %, según resulta del informe de dominio también agregado (fs. 133/134). Deuda Municipal: al 30/XI/95 la siguiente: a) por Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 1.847,88 (fs. 136); y, b) por Tasa de Conservación de la Vía Pública: $ 67,45 (fs. 137); Deuda por Impuesto Inmobiliario: al 30/XI/95: $ 1.481,94 (fs. 140 y sgts.); Deuda por expensas: Total al III/97: $ 18.532,00; se hace constar que el monto de la expensa correspondiente al mes de marzo de 1997, ascendió a la suma de $ 330,00 (fs. 238/239); todas estas sumas sujetas eventualmente a reajustes, recargos e intereses. Días de visita: 19, 20 y 21 de setiembre de 1997 de 13,00 hs. a 16,00 hs.; Base: $ 5.500,00 (fs. 151); Seña: 25 %, Comisión: 3 % (fs. 148 y vta.). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, hácese saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que no obran en autos informes sobre deudas de O.S.N. y Aguas Argentinas. Para más datos consultar el expediente. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/9 Nº 67.036 v. 17/9/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Antonio Collazo, comunica por dos días en autos: "PICHEL, ROBERTO HORACIO y Otros c/SEGAL, CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 54.554/95, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Goyena esquina Venancio Flores (hoy Italia), de la Ciudad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado s/título como lote 3b de la Manzana 11, y mide: 16 mts. de frente al NE, 7 mts. en el otro frente al SE, 4,24 mts. en el costado SO y 10 mts. en el otro costado NO, lo que hace una superficie total de 185,01 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección E, Manzana 125, Parcela 3b. Matrícula: 42.396. Partida Nº 89.708. Segundo testimonio del título de propiedad agregado en autos a fs. 61/63. Mútuo, a fs. 6/11. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown, fs. 75, $ 134,34; fs. 76, Pesos 1.143,69, al 30/12/96. Dirección Provincial de Rentas, fs. 82, Pesos 2.257,11, al 31/3/97. Obras Sanitarias, fs. 92, informe del 25/3/97, no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Argentinas, fs. 72, al 4/12/96, $ 247,38. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, el inmueble consta de local de negocio donde funciona una carnicería atendida por el Sr. Cristian Daniel Navarro, siendo locataria de la misma hasta octubre de 1998 su madre, Sra. Cristina Inés Esparechi de Navarro, abonando un alquiler mensual de $ 400,00. Con acceso por Italia 1198, una vivienda desocupada, que consta de porch de entrada, living con ventana al frente, 1 dormitorio grande interior, otro más pequeño sobre la calle Goyena, también sobre esta arteria, cocina, antecocina, terreno libre y portón de entrada para vehículos. Esta propiedad se encuentra en proceso de refacción. La zona dispone de asfalto, gas natural y agua corriente, no así cloacas. La propiedad podrá ser visitada los días 26 y 27 de setiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Base: $ 23.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 16/9 Nº 126.560 v. 17/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "MARCOS JORGE EDUARDO c/GIMENEZ LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.600/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Jujuy 1756, entre las de Labardén y La Paz, Un. Funcional Nº 3, ubicada en el Primer Piso, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., inmediaciones de la Ciudad de San Justo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 13-r, Parcela 14, Sub-Parcela 3, Polígono 01-02, Pda. 304.098, Matrícula Nº 51.458/3. El mismo se encuentra ubicado en el Primer Piso, accediéndose por intermedio de una escalera, y consta de: amplio living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Antes de entrar a dicha unidad, hay una puerta sobre la parte izquierda, donde existe un patio y a continuación de él una escalera que conduce a la terraza que es compartida con los demás co-propietarios. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado junto a su hijo mayor de edad, según constancias de Fs. 109. Superficie según título 57,52 m2. Base Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000.-). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Jurisdicción. Asimismo los asistentes al acto de la subasta deberán identificarse con nombre y documentación. Deudas, con OSN a Fs. 55, $ 36,89 al 13-11-96, con A.A. a Fs. 72, $ 183,45 al 8-11-96, con Rentas a Fs. 91, $ 2.764,29 al 28-2-97, con Municipalidad de La Matanza a Fs. 63 y 64, $ 834,72 al 30-10-96, por Expensas a Fs. 95, es una Unidad con entrada independiente, no pagando expensas comunes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de setiembre de 1997, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/9 Nº 126.545 v. 17/9/97

Nº 21

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. ED. JUAN CHIOZZA S/Nº c/JACINTO FAZIO s/Ejec. de Expensas", Nº 3534/96 que el martillero Honorio M. Marino rematará el día 26-9-97 a las 12.30 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. y con la Base de $ 10.000: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Juan Carlos Chiozza s/Nº (Hoy 2227/29/31) U.F. 63 de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Ptdo. del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. RR, M. 12, Parc. 12, Sub. Parc. 63, Mat. 19.155/63. Debe: Exp. Fs. 80 $ 4.057,35 al 31-7-96; Rentas Fs. 59 $ 555,84 al 31-7-96: El inmueble se encuentra desocupado y consta de: 1 ambiente amplio dividido; 1 baño; 1 cocina; balcón con vista al mar, todo en regular estado de conservación. Exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. solicitando las llaves al encargado del edificio. Seña 30 %, Com. 3 %, 5/000 sellado de Ley. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/9 Nº 67.067 v. 17/9/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ RICARDO MODESTO c/SZCZERBA VLADIMIRO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5758/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 29 de setiembre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Máximo Paz Nº 1652/54, entre las de Humberto Primero y Mendoza, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Por el Nº 1652: Entrada para vehículos a un amplio galpón de aproximadamente 30 mts. de fondo, vestuario y baño; al costado derecho garage. Por el Nº 1654: Entrada particular con acceso al galpón y escalera al Entrepiso compuesto de oficina, baño y pequeña cocina. "En Altos: Casa habitación compuesta de: living-comedor, cuatro habitaciones, tres baños, cocina, lavadero y patio; En altos terraza. Se encuentra ocupada por la Sra. Olga Onufrijczuk

de Szczerba, con sus hijos Raquel Viviana y David Bladimiro Szczerba, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 6, de la Manzana X, que mide: 8m66 de frente al N.E.; 42m56 al S.E.; 8m66 al S.O. y 42m87 al N.O. Superficie 369,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 34, Parcela 6. Partida Nº 17.208. Matrícula Nº 40.380. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, quedar incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Se adeuda: Por impuesto municipal por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública $ 3.576,12 (fs. 58/61). Por servicios sanitarios de A. Argentinas S.A. $ 390 (fs. 54/55). Por O.S.N. (e.l.) $ 46,22 (fs. 56/57) e Imp. Inmobiliario (fs. 68/73) $ 161,41. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de setiembre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/9 Nº 126.607 v. 17/9/97

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días, en el juicio "PIGNI OSCAR PEDRO c/MURUZABAL DE FRANZETTI MARIA PETRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 55.037/93, Reservado. Que el martillero Gonzalo Chacon, rematará el día 24 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano" sito en Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, la mitad indivisa del departamento ubicado en Avenida Crámer 1974/76/78/80/82 entre Mariscal A. J. de Sucre y Echeverría de la Capital, de propiedad de María Petra Muruzabal de Franzetti, en parte indivisa, Unidad Funcional 13 del 6º piso, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manzana 61, Parcela 14, Matrícula: 16-16065/13 y la 1/44 ava parte indivisa de la Unidad 1, Plante Baja, Sótano (Cocheras) Matrícula 16-16065/1, pertenecientes a la demandada y en su parte indivisa. Condiciones de venta: Base u$s 77.000. Seña 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 % a cargo del comprador, en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Según constatación del martillero de fs. 535 manifiesta que atendió el Sr. Héctor Rafael Amadeo Franzetti, CI. Nº 2.713.115 y vive allí con su esposa Sra. María Petra Muruzabal, DNI. Nº 3.483.048, ambos en sus caracteres de propietarios. Con respecto al estado físico del inmueble: se encuentra en buenas condiciones de uso y mantenimiento y se compone de: 3 dormitorios, 2 baños y living comedor y toilette, cocina y dependencias de servicio y espacio guardacoches en UF 1. Superficie total del departamento según título 165,89 m2. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio que se obtenga dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, que el precio que se obtenga en la subasta no incluye I.V.A., que previo a la inscripción deberá oblar ante la D.G.I. los impuestos que hubiere en vigor por la operación de compra. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598, inc. 7º CPN Texto, según Art. 79 Ley 24.441 y art. 3936, Párrafo 2º ap.c) Código Civil, Texto según art. 75 ley 24.441). Adeuda: Municipal al 9-4-97 UF. 13 $ 11.451,06.-; UF. 1 $ 2.269,01.- (fs. 516/522). Aguas Argentinas: al 28-11-96 UF. 13 $ 537,26.-; UF. 1 $ 351,39.- (Fs. 461/462); OSN: al 9/12/96 UF. 13 $ 629,93.-; UF. 1 $ 337,82.- (Fs. 457/8). Expensas: al 31-3-97 $ 9.205,68 (Fs. 503). Horario de visita: 14 a 16 horas días 22 y 23 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/9 Nº 126.573 v. 17/9/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días, en autos "ZORRILLA, RAFAEL PEDRO y Otros c/FRANCO Y DE LEOTARD, DAVID WENCESLAO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado), expediente número 108.490/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 25 de setiembre de 1997, a las 10 y 40 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la finca ad-corpus, calle Chirimay 146 de esta Ciudad, entre Ramón L. Falcón y Juan Bautista Alberdi; edificada en terreno de 147,75 m2; Nomenclatura: Circ. 5, sec. 42, mzna. 76 A, pcla. 12; ptda. 138.413; dominio: F.R. 5-5826. Título en autos. Base: u$s 91.800. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. se compone de: planta baja: zaguán, escritorio y comedor a la calle, living, patio, pasillo, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, comedor de diario, habitación con hogar de chimenea y otro patio (andaluz en forma de L); y en planta alta: hall, habitación de servicio y terraza de amplias dimensiones; de aproximadamente 190 m2 cubiertos, en buen estado de conservación y cuidado, funcionando la línea telefónica 431-0253 y habitado por el demandado (todo según resulta de la constatación efectuada por el martillero). Visitas: 23 y 24 de setiembre de 1997, de 15 a 17 horas. Deudas: Municipalidad: $ 2.562,32 al 12/6/97; Obras Sanitarias: $ 513,64 al 13/6/97; Aguas Argentinas: $ 158,29 al 12/6/97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El adquirente deberá abonar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario, devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha del remate y hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el inmueble son a cargo del comprador. Si los actores resultan compradores quedan eximidos de abonar la seña, autorizándoselos a compensar hasta la concurrencia del crédito; y de conformidad al inc. 4º, art. 598 del C.P.C.C. se abonará directamente a la actora el precio del remate, quién deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/9 Nº 126.571 v. 17/9/97

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 P. Baja, puerta 20, Capital Federal, a cargo Dra. Mirta G. Fabris, comunica por dos días en autos: "MARQUEZ, MIRTA DEL CARMEN c/PAULOVIHC, NICOLAS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.214/95 que el martillero Roberto A. Plorutti rematará, setiembre 30 de 1997, 11 hs., salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, inmueble Pcia. Buenos Aires, Municipio Balcarce, Calles 17 Nº 847 esquina 26 Nº 644.- Desocupado, según acta constatación. Nom. Catast.: Cir. I; Secc. B; Manz. 138; Parc. "doce b"; Partida 18.020. Superficies: mts. cds. 166,55 y ochava 2,25. Compuesto de: porch, living, comedor, cocina, 3 habitaciones, pasillo, 2 baños, lavadero, parrilla descub. y garage. Regular estado, surge del informe del martillero. Base $ 47.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Abonándose dinero efectivo acto de remate (Art. 566). El saldo de precio será pagado dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley, auto aprobación remate, mediante depósito cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Deberá el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal $ 823,83. fs. 62; Rentas Pcia. Buenos Aires fs. 90 Austr. 9.430; Aguas de Balcarce $ 393,68 al 5-9-96; Gas Pampeano S. A. $ 184,86 fs. 95. Más sus respectivos accesorios. Exhibición: setiembre 27 y 28. Horario de 16.00 a 17,00 hs. Presente Edicto publícase por 2 días en Boletín Oficial y Diario "El Liberal" (de Balcarce).

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/9 Nº 66.979 v. 17/9/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel H. Russo, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/TIMBO S. A. G. A. F. I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9017/91 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los inmuebles ubicados en la Provincia de Formosa que a continuación se individualizan: a) Una Fracción de campo antes conocido con el nombre "La Tula" y que forma parte del Establecimiento conocido con el nombre de estancia "Guaycolec" y hoy conocido como Establecimiento "Don Guido" ubicado en departamento Formosa que es parte de la fracción tercera y se individualiza como parcela cinco a cinco. Matrícula F.R. Nº 9849 y tiene una superficie de 10.176 Has. 96 as. 56 cas. 3.574 cm2. y 2) Tres fracciones de campo que forman parte de la fracción II A, Lote H, Parcelas uno, dos y tres. Matrículas F.R. Nº 20.188, 20.189 y 20.190 respectivamente. Conocido como Estancia "Santa Olga" y tienen una superficie de: 12.029 Has. 50 as. 85 cas. 2.623 cm2., 14.204 Has. 8 as. 38 cas. 4.955 cm2. y 388 Has. 56 as. 44 cas. 9.809 cm2. respectivamente. A los campos se accede por la Ruta Nacional Nº 81 en el Km. 1.219. Están ocupados por el propietario y su personal de campo, se entregarán desocupados conforme cláusula hipotecaria y desalojo ordenado por S.S. obrante en autos. El estado de conservación es regular, por su abandono y deterioro de edificios y demás mejoras del establecimiento. Todo según constatación obrante en autos. Se adeuda a la D.G.R. de la Provincia de Formosa por el Impuesto Inmobiliario $ 67.846,45.- al 30-4-97. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 2.320.000,- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los inmuebles se exhiben los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1997 en el horario de 10 a 16 horas. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/9 Nº 66.994 v. 17/9/97

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica del Dr. Juan A. Casas, Alsina 1418, 3º, Capital, comunica por dos días en autos "FRITZLER, RENE HORACIO c/NOIR, FELIX ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 91.594/96) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 23 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble edificado en el lote 1 de la manzana 50 b, de la Localidad de José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec.: H; Mza.: 95; Parc.: 1; Polígono: 00-02 ubicado en la calle Independencia esquina San Roque sin número visible, lindero al inmueble con chapa municipal 6566, el que según título habría tenido la chapa Nº 6680/84. De la constatación cuyo mandamiento luce agregado a fs. 160, y efectuado en el inmueble tutelado en los presentes actuados, fue diligenciado tal lo ordenado en el número 6580 de la calle Independencia y corroborado por fotografías arrimadas a estos obrados, donde se observa dicha numeración en el inmueble objeto de autos, que consta de: Local a la calle, donde el accionado explota un comercio de alquiler de coches remise, 2 habitaciones, cocina, baño, patio, en regular estado de conservación, libre de ocupantes, punto III auto del 25 de junio de 1997. Base de venta: u$s 24.809,65. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Aguas Arg. (fs. 79) al 4-3-97 $ 87,93. Municipal: (fs. 91) al 27-2-97 $ 144,90. No procede la compra en comisión (art. 598 PCC). Exhibición: 22 de setiembre de 1997 de 16 a 17 hs. Informes 381-3002.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 16/9 Nº 126.593 v. 17/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUANO CARLOS HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.047, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 19, 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort, año 1988, motor JECA 27922, chasis KA81JE34845, dominio T 117.278, el que se encuentra en regular estado: con 5 cubiertas armadas regulares y llave; faltan criquet, alfombras de goma, radio y antena; paragolpes partidos; guardabarro delantero derecho chocado; capot y tapa baúl con pequeño abollón; puertas derechas con rayas; puerta conductor no cierra; puerta trasera derecha no abre. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará previo pago total del precio de venta. No hay constancias de deudas por patentes (fs. 58), las que serán a cargo del accionante (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 16/9 Nº 126.569 v. 18/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º p., Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "DE LUCA ALFREDO RAFAEL c/AVILA RUBEN" s/Ej. Exp. Nº 53.092 que el martillero designado en autos rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Hidalgo Nº 240 (chapa dice M. Fierro 240) de la localidad de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, chalet de planta baja y primer piso, con nueve dormitorios y dos baños, living-comedor y cocina-edificio sin terminar, tiene una superficie aprox. de 180/190 m2 cubiertos y está edificado sobre terreno de m2 300,70, cuya designación catastral es Circ. I, Secc. 5, Manz. 58, Parcela 2, matrícula 39.381, partida 110.874. Ocupada por el demandado y su familia. Deuda Rentas $ 220,10 al 23/7/96 y ABL $ 715,66 al 31/10/96. Base $ 80.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Si pasada media hora no hubiera oferta, se reducirá la base en un 25 % o sea a $ 60.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 23 y 24 de setiembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/9 Nº 126.580 v. 17/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en calle Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos SEMINO DANIEL c/DUEK FORTUNA s/Incidente Ejecución Honorarios, Expte. Nº 73.825 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 9,15 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble en su 50 % indiviso ubicado en calle Av. La Plata Nº 647, 1º Piso Letra "B" Unidad Funcional Nº 4 de Capital Federal y consta de: living/comedor, patio interno, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Todo en perfectas condiciones de uso y ocupado por Sra. Ana Haydee Privato manifestando ser inquilina no exhibiendo documentación que lo acredite. Superficie 46,90 m2. Porcentual 1,52 %. Deudas: Expensas (fs. 214) al 10/3/97 $ 79,50. Municipalidad (Fs. 228) sin deudas. Aguas Argentinas (fs. 219) sin deudas. Condiciones de la subasta: Base: $ 14.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor en efectivo y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El I.V.A. por la presente compra deberá ser solventado por el comprador y el mismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 23 y 24 de setiembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 Nº 126.559 v. 17/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 1 día en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. c/PRAVER S. A. s/Ejecución Prendaria", Exp. 66.674/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de setiembre de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Scania, modelo T113H4X2542, año 1995, chasis con cabina, motor marca Scania Nº 31665823 y chasis marca Scania Nº 02213152, dominio C-1.831.400, con seis cubiertas en buen esta-

do, sin cubierta de auxilio, criquet con radio pasacasete marca Philips antena con climatizador marca Yacuzzi con plato de enganche Montenegro, parabrisas golpeado, completo con sus accesorios. Que adeuda: Patentes $ 8.702,03 al 15/7/97, no registrando actas pendientes al 17/7/97. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 52.598,- Comisión 10 % + I.V.A., pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la transferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: en los términos del art. 104,5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. Exhibición: del 25 al 29 de setiembre de 9 a 13 horas en la Avda. Lope de Vega Nº 2789 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 16/9 Nº 126.579 v. 16/9/97

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Lavalle 1211, piso 2º, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, comunica por un día en el expediente Nº 27.051, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 24 de setiembre a las 9,30 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hernandarias esquina El Cano o calle Sin Nombre, Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, compuesto de local en la esquina y vivienda de tres dormitorios, un baño, living-comedor, cocina y externamente falta terminar la obra. Edificado sobre un terreno de 249,82 mts.2. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. D, Mz. 64D, Parc. 8, Lomas del Mariló, Pdo. de Moreno. Ocupada por el demandado y familia. Deudas por Rentas 4/96 $ 3.996,98; de OSN y Aguas Argentinas se encuentran fuera del radio de servicio (fs. 48). Base: $ 9.000. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. anterior de la subasta, se debe coordinar con el martillero a los teléfonos 374-1949 y 412-1966 para su exhibición.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/9 Nº 126.534 v. 16/9/97

Juzgado Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 33.909, que la martillera Magdalena Malbrán de Lopez Basavilbaso (con oficinas en Uruguay 911 - 1º piso - Capital y tel. 812-0587) rematará el día martes 23 de setiembre de 1997 a las 14.30 hs. el que se realizará en el salón del centro de martilleros sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) un automóvil Fiat Uno SCV Dominio C-1.558.673, año 1992, sedán dos puertas, color blanco, del tipo súper confort, con levantavidrios, aire acondicionado, cierra puertas centralizado, no cuenta con radio ni con parlantes, tiene rueda de auxilio, su cuenta kilómetros indica 46.313 km. recorridos. Chasis Nº 8AS146000*00096472 - Serie 5440.-; en el estado que se encuentra y se exhibe durante los días martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de setiembre de 9 a 12 hs. en Av. Beiró 4422, Capital. 2) Gran cantidad de placas de aglomerado y placas de aglomerado enchapado tipo "fórmica", 3) lote compuesto por todos los bienes muebles existentes en el local de la fallida, excepto los bienes del lote anterior, compuesto entre otros por equipo de aire acondicionado, muebles y máquinas de oficina: archivos, sillas, sillones, mesas p/máq. de escribir, armarios metálicos, escritorios, mostrador, caja fuerte, estufa ventilador, todos en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle Córdoba 190, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires los días miércoles 17 y jueves 18 de agosto de 15 a 17 hs. Venta al contado al mejor postor, Sin Base. Comisión 10 %, I.V.A. a cargo de los compradores. Todo en el acto de subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior en audiencia, a las 10.30 hs. No se admitirán reclamos sobre los bienes rematados y exhibidos, ni observaciones respecto a sus estados, características, etc. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar comitente dentro del tercer día de la subasta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/9 Nº 199.155. v. 17/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del autorizante, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/PIÑOL, CARLOS ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.579, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 10,30 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en el Pasaje Luis Dellepiane Nº 668/70, Piso 3º, U.F. Nº 8 de Capital Federal. F.R. 14-551/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 Secc. 5 Manz. 15 Parc. 17. Según título obrante en fs. 74/76 el inmueble posee una superficie de 40,98 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.478,86. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Según constatación obrante en fs. 126/128 se trata de un departamento de dos ambientes ubicado al contrafrente, posee baño pequeño con ducha y cocina. Posee una línea telefónica. Los pisos son de parquet, buena luminosidad y en buen estado de conservación. En fs. 78 al 21/6/96 se informó la inexistencia de deuda en concepto de expensas comunes. Deudas: de Aguas Argentinas en fs. 83/84 al 18/6/96 $ 17,24; de O.S.N. en fs. 98 al 21/6/96 $ 41,54 y MCBA en fs. 105/110 al 6/9/96 $ 88,81. La exhibición del inmueble se realizará los días 19 y 22 de septiembre de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso de compra en comisión el comprador deberá hacer saber tal circunstancia dentro del tercer día de realizado el remate en escrito firmado por ambos. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los recaudos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el día 24 de septiembre de 1997, las que serán abiertas en la audiencia fijada a tal efecto para el día 25 de septiembre de 1997 a las 12.30 horas. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/9 Nº 126.606 v. 17/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, que desempeña la suscripta (Callao 635, 3er. piso, Capital Federal) comunica por dos días en los autos: "DIAZ FRANCISCO c/NEYRA, JOSE s/Ejecutivo" Exp. Nº 64.414/97 (Reservado) que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 26 de setiembre de 1997, a las 10 y 30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % de, un departamento, una baulera y una cochera, sitos en la calle Adolfo Alsina Nro. 130/132, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Departamento: Unidad funcional Nro. 23, sita en el piso 12, individualizada con la letra "A" Sup. propia total 134 m2., 02 Dm2. Porcentual: 4,06 %. Baulera: Unidad complementaria 0, Polígono 14/15, Sup. totl. Cub. 2m2.23 Dm2. Porcentual: 0,04 centésimos %. Cochera: Una dieciocho ava parte indivisa de la unidad complementaria "A", la que tiene una superficie total de 322 m2,18 dm2. Porcentual 6,08 centésimos %. Matrículas: 2201/23, 2201/0, 2201/A, respectivamente. Nomenclatura catastral: Circ. II, Manz. 20, Parc. 42 a, Sec. C. Según mandamiento de constatación el departamento está ocupado por la Sra. Patricia Berra, quien manifestó ser propietaria, que vive con tres hijos menores, y que consta de tres dormitorios, dos baños, cocina, habitación de servicio, lavadero, living-comedor y balcón a la calle, en buen estado de conservación. Deudas: Inmobiliario $ 1.466,40 al 31-3-97. Municipales $ 885,71, al 2-4-97. Aguas Argentinas $ 198,75 al 26 de diciembre de 1995. Expensas $ 3.311.- al 1-4-97. A fs. 279/280 hay una presentación de acreedor hipotecario, practicando una liquidación por U$S 88.391,18. Las deudas estarán sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Condiciones: "Ad-corpus", con base de $ 64.557,56 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento del art. 580 del C.P.C. Exhibición: Los días 23, 24 y 25 del mes de setiembre de 1997, en el horario de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/9 Nº 126.563 v. 17/9/97

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: STAMBULLIAN JUAN c/SANCHEZ BARTOLOME s/Ejec., Expte. Nº 37.162, que la martillera Olga Corfield rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Un automotor marca Fiat, tipo chasis ómnibus, modelo 130AV, motor marca Fiat Nº 806005A29 5080023, chasis marca Fiat Nº 130AV24052. Dominio R 077543. En el estado en que se encuentra y que se exhibe, de 14 a 17 horas los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1997 en la calle Ader Nº 720, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. Deudas: Rentas al 28-2-97 $ 8.177,80. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega previo pago total (Art. 574 del Cód. Proc.).

Buenos Aires, septiembre 5 de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 Nº 67.078 v. 17/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del autorizante Dr. Marco F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550 - Piso 7º - Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/WORK LINE S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 20.261) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 26 de setiembre de 1997, a las 10,20 hs. el que se realizará en el salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el local de la calle Alsina Nº 1569/71/73/75 de la Capital Federal, señalado como unidad Nº "14" de la Planta Baja, con entrada exclusiva por la galería comercial calle Alsina Nº 1573, que consta según título que obra en autos de una superficie cubierta propia de 61,89 mts. cuadrados, el bien según informe efectuado por el martillero consta de local en planta baja, entrepiso y sótano, con un porcentual del 1,52 % - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 22, Parcela 12, el que se encuentra desocupado, según acta de constatación que figura en autos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. Adeuda en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 50 $ 2.276,62 al 11-6-96, por Aguas Argentinas a Fs. 46 $ 616,54 al 31-5-96. De acuerdo al informe dado por la Administración del inmueble a subastarse, agregado a autos se adeuda por expensas al mes de agosto/97 $ 4.552,90 siendo los gastos de expensas del mes de agosto/97 $ 83,60. Base $ 15.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 3er. día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC). El bien se visita los días 23 y 24 de setiembre de 1997 de 12 hs. a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del C.P. procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta en la sede del Juzgado, pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 16/9 Nº 66.975 v. 17/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Ad-Hoc, a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos: "SATURNO FONTANA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles de la Fallida", Expediente Nº 513, que el día 29 de setiembre de 1997, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el Martillero Eduardo Torres rematará el inmueble ubicado en la calle Churruca Nº 9394 de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección J; Fracción XVI; Parcela tres y cinco, que consta de una superficie total de: 10.000 m2; dentro del mismo se encuentran dos casas premoldeadas de seis ambientes cada una, un galpón de aproximadamente 500 m2. con techo de chapa a dos aguas, vestuarios y baños. Desocupado. Base: $ 40.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Venta ad corpus, al contado en efectivo y al mejor postor. En el acto de la subasta. Se deja constancia que la escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (doctr. CPR.: 582 y 586) a su costa y por el Escribano que él proponga. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551— hasta tres (3) días antes a la subasta, las que podrán ser presentadas en la Secretaría o en la oficina del Martillero (Av. del Libertador Nº 1110, Piso 12º "A", Te.: 804-0327). La apertura de sobres tendrá lugar dos días antes a la subasta a las 11.00 horas en audiencia pública en la Sala del Juzgado. Visitar los días 23 y 24 de setiembre de 15.00 a 17.00 horas. Habiendo sido exhibido el inmueble a subastar el posible comprador tomó conocimiento del estado físico y jurídico del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/9 Nº 199.139 v. 22/9/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja; comunica por dos días en los autos: "ELECTRO CAR S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 67.968/96; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 9,40 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., los siguientes bienes inventariados en autos a fs. 566, que consisten en: una cortadora Grazzioli; una prensa hidráulica Maciste; una guillotina Vipema; un torno Lavora MHA 190; un torno Sideral; Un torno Wecheco; un balancín Galeón; un balancín Arrogoni; un torno a revólver Trap; una prensa de arco; una perfiladora óptica, una prensa a tornillo manual, una caja fuerte; Dos PC con monitor y una impresora; una cocina y una heladera rotas; cuatro ficheros metálicos y doce escritorios de madera en mal estado. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Entrega inmediata previo pago total. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta dos días antes de la fecha de realización del acto y la apertura se producirá el día anterior a la subasta a las 11,30 hs. Se visita los días 22, 23, 24 de setiembre de 1997, de 10 a 13 hs. en la calle Francia 3842 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/9 Nº 126.558 v. 17/9/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, hace saber por un día, en los autos "HERRLEIN, JOSE ALBERTO y Otro c/PROMEDARG S.A. s/Despido", que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay Nº 228, P.B. "13", teléfono 373-1829, Capital Federal, subastará en el local de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, una máquina "Fameccanica mod. I-A-L, serie 82-1.000.- 103776, Nº 66.020 en forma de "L", con 12 metros de largo por 1,80 mts., aproximadamente, con accesorios, no se identifica, o no se puede ver (el número). Visitar en la calle Av. Gral. Savio Nº 629 —Garín— Pdo. de Escobar, para ver el bien. El comprador deberá hacerse cargo y responsable de su retiro. Se subastará el día 22 de setiembre a las 10,30 horas. Para la expo-

sición son los días 16 y 17 de setiembre de 10 a 12 horas. La subasta se efectuará sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, Sellado 1 % (todo efectivo). Se puede abonar el total y así retirar el bien.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1997.
Lilia Funes Montes, juez.

e. 16/9 Nº 199.034 v. 16/9/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "TOMAS, HECTOR H. c/TAM RETENES S.A. s/Despido" que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 30 de setiembre de 1997 a las 11,00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 balancín sin marca ni número visible color verde con motor eléctrico marca Zerwen Nros. de serie 14-81 y 1 balancín marca Imka Nro. 26 serie 8000 con motor eléctrico sin marca ni número visible funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El retiro de los bienes estará a cargo de los compradores y la entrega se autorizará una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos el día 29 de setiembre de 15 a 17 hs. en el domicilio de la calle Fournier 2450 de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Beatriz Ferdman, secretaria.

e. 16/9 Nº 199.074 v. 16/9/97

Nº 75

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 75, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "OSKIERKO, ALBERTO c/BRAVO PESQUERA S.A. s/Despido", Expte.: 43.883/92 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 8,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el Buque Pesquero Arco Iris, matrícula 6176, buque motor pesquero de casco de acero con eslora de 82,31 mts. manga 13,50 mts., puntal 6,50 mts. Tonelaje total 1.445, tonelaje neto 608, marca Mitsui, Japón año 1965; características propulsoras Nº 1082 tipo diesel, poder 2024 KW. Se trata de un buque pesquero factoría, de navegación marítima de altura, con puerto de Registro en Ushuaia, con un tonelaje de registro bruto de 4.093,48 m3 y de Registro neto de 1.722,38 m3. El buque se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. Tiene permiso de pesca como consta a fs. 422, con las siguientes especies a capturar: Polaca 1 viaje 750 t; 4 viajes al año 3.000 t; abadejo 1 viaje 330 t., 4 viajes al año 1.320 t.; merluza de cola 1 viaje 300 t, 4 viajes al año 1.200 t; merluza negra 1 viaje 300 t, 4 viajes al año 1.200 t. otros: savorín, granadero, bacalao austral, pez sierra, notothemias, torito, cabrilla, pescado de ojo grande 1 viaje 520 t, 4 viajes al año 2.080 t. Base: $ 459.358,66 al contado de mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del C. Procesal y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se hace saber que para el caso de que pasada la media hora de comenzado el acto de subasta no hubiese postulantes para su compra, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El buque se encuentra amarrado en el Puerto Galván, Sitio 8, Bahía Blanca, Prov. de Bs. Aires, donde se exhibe los días 22 y 23 de setiembre de 1997 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1997.
Lucía M. García, secretaria.

e. 16/9 Nº 126.625 v. 17/9/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NECOCHEA

Nº 2

Juez Dra. María Cristina Gaetano, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 2 - Secretaría Unica del Departamento Judicial Necochea, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. Nº 26 de Necochea, rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 11 hs., sobre el mismo, inmueble sito en calle 85 bis Nº 875 de Necochea, con todo lo edificado y ahderido al suelo en lote de 310 m2. de superficie. Catastro: Circ. I; Sec. F; Manz. 233 f; Parcela 2. Dominio: Matrícula 13.350 (76) Necochea. Ocupada por la demandada. Base de venta: $ 60.000. Al contado. Seña 10 % - Comisión 3 % - Ant. Imp. Fiscal 5 x 1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Al. B. y L. $ 2.191,69 al 30-6-97; Serv. San. $ 3.103,56 al 30-6-97; consumo gas natural $ 1.381,45 al 30-6-97; Obra Colec. cloacal $ 132,25 al 30-6-97; Obra Impulsora agua cte. $ 39.- al 30-6-97 e Imp. Inmob. $ 1.027.- al 27-6-97. Visita: día 2-10-97 de 10 a 12 hs. Publicación: dos días, venta decretada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAREAL, ALCIDES V. y Otra s/Ejecución Hipotecaria s/Concurso Especial - Expte. Nº 11.693. Saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto judicial deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el "Ecos Diarios" de la ciudad de Necochea.

Necochea, 9 de septiembre de 1997.
Marcia R. Artoli, secretaria.

e. 16/9 Nº 126.475 v. 17/9/97

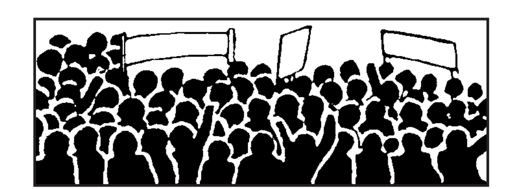
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en el Boletín Oficial que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SINCHES VICENTE PABLO s/Ejecutivo" Expte. 17.430 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 20 de setiembre de 1997 a las 10:00 Hs. en la calle 59 Nro. 1995 de esta ciudad, 1 (una) máquina de coser marca Janome Nro. 731360478. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 % a cargo del Comprador, en el acto de la Subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 16/9 Nº 126.642 v. 16/9/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION s/solicita reconocimiento —Comicios 26/10/97", Expte. Nro. 538.837, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de setiembre de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, demás Alianzas presentadas, y al Sr. Procurador Fiscal, el símbolo presentado por la Alianza de autos obrante a fs. 155 y 156, como así también la fecha 26 de agosto de 1997 en que fuera adoptado, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 de la ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la descripción del símbolo adoptado (conf. art. 14 segundo párrafo, 38 y 60 lex-cit.). ... "Fdo.: María Servini de Cubría Juez Federal.

Descripción del Símbolo: sobre fondo azul oscuro, dos cintas con los colores de la Bandera Nacional que se unen en su extremo superior, guardando semejanza con la letra "A" en imprenta mayúscula.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Secretario Electoral, Capital Federal.

e. 16/9 Nº 199.154 v. 18/9/97

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO

Distrito Capital Federal

RESOLUCION Nº: 57/97

///nos Aires, 5 de septiembre de 1997.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", expte. nº 536.572, del registro de causas de la Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

1) Que a fs. 16, se presentan los Sres. Marcelo Parrilli y Alfredo Gregorio Torres, en su carácter de apoderados de la agrupación de autos, acompañando la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 33, al que me remito en honor a la brevedad. Asimismo, acompaña planillas de adhesiones.

2) A fs. 34 se ordena la notificación a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, del nombre pretendido por la agrupación de autos, como así también de la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la ley 23.298 (constancias de notificación a fs. 52/95, 101/150 y 152/155). Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación (constancias de publicación a fs. 35 y 39).

A fs. 36, 37, 41, 44, 47, 48, 96 y 97 obran sucesivas presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para la acreditación dispuesta por el art. 7 inc. a de la ley de aplicación.

A fs. 98, en cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada nº 81/90 C. N. E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos que se informe a este Tribunal si existe en algún otro distrito electoral partido reconocido o en trámite de reconocimiento que tenga el mismo nombre que el de autos.

A fs. 99 se encuentra glosado el informe de la Oficina de partidos políticos, del que surge que la agrupación de autos, cuenta con 4037 adherentes en el distrito, habiendo sido ratificadas mediante carta documento, control de firmas y datos filiatorios, la cantidad de 3971.

A fs. 151, se convoca a los partidos políticos en el Orden Nacional, distrital y en formación a la audiencia que prescribe el art. 62 de la Ley de marras (constancias de notificación a fs. 158/226 y 229/259).

A fs. 156, se encuentra glosado el oficio nº 3369 de la Cámara Nacional Electoral, el cual informa que el Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo ha obtenido la personería jurídico-política en el distrito Buenos Aires, estando en trámite de reconocimiento solamente en el distrito a mi cargo.

A fs. 227, se lleva a cabo la audiencia referida en el curso de la cual, no se manifiesta oposición alguna al reconocimiento jurídico-político de la agrupación de marras.

A fs. 228, obra el dictamen del Sr. Procurador Fiscal Electoral quien no tiene objeciones que formular respecto del reconocimiento jurídico político de la agrupación de autos para actuar como partido político en el distrito.

A fs. 260, obra el escrito presentado por el Sr. Raúl Francisco Barbiero, en su carácter de Apoderado partidario del Movimiento por el Socialismo y el Trabajo distrito Buenos Aires, quien manifiesta que los órganos del partido que representa no tienen objeción alguna al reconocimiento jurídico-político de la agrupación de autos.

3) Que habiendo la entidad de autos acompañado 6269 adhesiones, de las cuales 4037 corresponden a este distrito, y se encuentran ratificadas mediante carta documento, control de firmas y

datos filiatorios 3971 de ellas, constituye a criterio de la suscripta, suficiente acreditación a los efectos de la autenticidad requerida por el art. 61 de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada se arriba a la conclusión de que casi la totalidad de las adhesiones previstas por el art. 7mo. de la ley han sido debidamente acreditadas y de esta manera, otorgan el mínimo de certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir que la agrupación que pretende el reconocimiento cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta forma una verdadera fuerza política.

4) Que, teniendo por cumplidos los requisitos previos para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través del Sr. Apoderado de la misma, —en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en fallos C. N. E. nros. 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación —C. S. J. N. libro de sentencias: T 206:4235; 207:4825; 206:4239 entre otros—, que deberá dar cumplimiento en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, que deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7mo. de la ley de rito.

Por todo lo expuesto, RESUELVO:

1) RECONOCER la personalidad jurídico-política al Partido "MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO" para actuar como partido político en este distrito electoral de la Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

2) Adjudicar al Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo, el número de identificación 78 de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley y por la Acordada nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

3) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7mo. inc. g) y 37 de la ley de marras.

4) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo la Carta Orgánica partidaria (art. 63 —in fine— y 60 de la ley de partidos políticos).

5) NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 in fine y 39 de la Ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos. — MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal

CARTA ORGANICO DEL PARTIDO:

MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO - M. S. T.

I

1. — El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo (MST). El MST es una agrupación política del Distrito Electoral Capital Federal. Integran el MST los afiliados que acepten sus principios, bases de acción política, la presente carta orgánica y que someten su accionar a las Constituciones Nacional y de la Capital Federal, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales y de la provincia y demás leyes y decretos que las reglamentan en dichas jurisdicciones.

II

DE LOS AFILIADOS

2. — Para afiliarse al Movimiento Socialismo y el Trabajo se requiere:

a) Estar domiciliado en la Capital Federal.

b) Aceptar en forma expresa su declaración de principios, bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3. — Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4. — La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5. — El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6. — La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del Partido.

7. — Toda renuncia presentada se considerará aceptada si en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8. — Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9. — A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el partido de distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10. — Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar de las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

III

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL DISTRITO

11. — Son Organos de Dirección y Administración en el Distrito.

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina.

c) La Comisión Fiscalizadora.

IV

DEL CONGRESO

12. — Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrán de 10 miembros titulares y 5 suplentes.

13. — En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros.

14. — Designará un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la declaración de principios y bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. Determinará el número de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de actividades que considere necesarias.

15. — De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

16. — Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

ñ) Administrar el patrimonio del Partido.

o) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias y extraordinarias.

17. — El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

18. — Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque las elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.

En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

V

DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISION DE DISCIPLINA

19. — Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

20. — La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

21. — Los afilados responsables de inconducta partidaria serán pasables, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

22. — Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo IX.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

23. — No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

24. — La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

25. — La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

26. — Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

27. — Es Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VI

DEL PATRIMONIO - DE LA COMISION FISCALIZADORA

28. — El patrimonio del Partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

29. — El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Administrador, Tesorero y Subtesorero.

30. — Los fondos del Partido serán depositados en Bancos del Estado Nacional, a su nombre y a la orden conjunta de por lo menos dos de sus miembros cuyas funciones se detallan en el artículo anterior.

31. — La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

32. — Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

33. — La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (Inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

34. — La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

35. — Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

VII

DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

36. — El Partido hará rubricar por el Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de Caja.

c) Libro de Actas y Resoluciones.

37. — El Libro de Inventario será llevado por el congresal designado como Administrador, el de Caja por los congresales designados como Tesorero y Subtesorero y el de Actas y Resoluciones por los congresales designados secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

VIII

DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES

38. — Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

39. — Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

40. — Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

41. — Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

42. — Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

43. — La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el Distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

44. — En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al 5 por ciento del padrón partidario del Distrito.

45. — La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

46. — Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

47. — Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

48. — La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

49. — En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de Listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada.

50. — La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista.

En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

51. — Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

IX

INCOMPATIBILIDAD.

52. — Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

53. — Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

54. — Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

55. — Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

X

DE LAS REFORMAS

56. — Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 18 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XI

DE LA DISOLUCION

57. — La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 18 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XII

DISPOSICIONES GENERALES

58. — En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

59. — Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

60. — Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

61. — Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

62. — La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

e. 16/9 Nº 199.024 v. 16/9/97

PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA

Distrito Capital Federal

RESOLUCION Nº: 56/97

///nos Aires, 4 de septiembre de 1997.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa caratulada "PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA (P. del T. S.) s/Solicita reconocimiento Distrito Capital Federal", (expte. nº 533.681), del registro de causas de la Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

CONSIDERANDO:

1) Que a fs. 11, se presentan los Sres. Guillermo Andrés Ermili y Ruth Barthelemy, en su carácter de Apoderados de la Junta Promotora de la agrupación de autos, acompañando la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 15, al que me remito en honor a la brevedad.

2) A fs. 16 se ordena la notificación a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, del nombre y la sigla pretendidos por la agrupación de autos, como así también de la fecha en que fuera adoptados, a los fines previstos por el art. 14 de la ley 23.298 (constancias de notificación a fs. 26/66, 69/121 y 126/128). Asimismo, y con idéntico fin, se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación (constancias de publicación a fs. 21/22).

A fs. 13, 17, 18, 24, 67, 122, 129, 131, 133, 144, 152, 154 y 157 obran sucesivas presentaciones en las cuales fueron acompañadas las adhesiones necesarias para la acreditación dispuesta por el art. 7 inc. a de la ley de aplicación.

A fs. 132, se presenta el Sr. Apoderado partidario, informando que su representada resolvió utilizar el lema "La verdad obrera", para acompañar el nombre y la sigla partidaria.

A fs. 143, se dispuso hacer saber al presentante anteriormente mencionado, que debería aclarar los alcances de la pretensión incoada.

A fs. 156, se presenta el Sr. Ermili, informando a este Tribunal, que el lema de referencia, no fue adoptado para ser utilizado en el símbolo o emblema partidario.

A fs. 159, en cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada nº 81/90 C. N. E., se ordena oficiar a la Excma. Cámara Nacional Electoral a los efectos que se informe a este Tribunal si existe en algún otro distrito electoral partido reconocido o en trámite de reconocimiento que tenga el mismo nombre que el de autos.

A fs. 160 se encuentra glosado el informe de la Oficina de partidos políticos, del que surge que la agrupación de autos, cuenta con 4189 adherentes en el distrito, habiendo certificado su firma mediante carta documento, control de firmas, inclusión de datos filiatorios, y citados, la cantidad de 3850.

A fs. 161, se convoca a los partidos políticos reconocidos en el Orden Nacional, distrital y en formación a la audiencia que prescribe el art. 62 de la Ley de marras (constancias de notificación a fs. 163/239 y 249/277).

A fs. 162, el Ministerio Público solicita se acompañen las actas partidarias de donde surja la adopción del lema en cuestión.

A fs. 241, se encuentra glosado el oficio nº 3163 C. N. E., el cual informa que el PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA no tiene personería jurídico-política en ningún Distrito Electoral del país, estando en trámite de reconocimiento solamente en el Distrito a mi cargo.

A fs. 242, se lleva a cabo la audiencia referida en el curso de la cual, no se manifiesta oposición alguna al reconocimiento jurídico-político de la agrupación de marras. Asimismo, en dicho acto, se pone en conocimiento del Apoderado partidario, que deberá acompañar las actas supra citadas.

A fs. 244, se presenta el Sr. Ermili, adjuntando las catas que le fueran requeridas.

A fs. 248, obra el dictamen del Sr. Procurador Fiscal Electoral quien no formula objeción alguna respecto del reconocimiento jurídico político de la agrupación de autos para actuar como partido político en el distrito. Asimismo, considera que respecto del lema adoptado, debe seguirse el procedimiento correspondiente al nombre de los partidos políticos, conforme lo establecido en los arts. 13 y 14 de la ley 23.298.

3) Que primeramente, habrá de dejarse sentado, que la Ley Orgánica de los Partido Políticos, establece en su artículo 38, que "... los partidos reconocidos tienen derecho al registro y al uso exclusivo de sus símbolos, emblemas y número ...", rigiendo las mismas disposiciones que en materia de nombre. Asimismo, los arts. 13 y 14 de la normativa citada, hacen referencia a los trámites procesales correspondientes, por lo que lo que deberá estarse a lo allí normado para la aprobación de la denominación que se solicita.

4) Que habiendo la entidad de autos acompañado 5703 adhesiones, de las cuales 4189 corresponden a este distrito, y se encuentran ratificadas mediante los métodos detallados ut-supra, 3850 de ellas, constituye a criterio de la suscripta, suficiente acreditación a los efectos de la autenticidad requerida por el art. 61 de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada se arriba a la conclusión de que más del 90% de las adhesiones previstas por el art. 7mo. de la ley han sido debidamente acreditadas y, de esta manera, otorgan el mínimo de certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir que la agrupación que pretende el reconocimiento de su personería, cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta forma una verdadera fuerza política.

5) Que, teniendo por cumplidos los requisitos previos para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través del Sr. Apoderado de la misma, —en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en fallos C. N. E. nos. 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación —libro de sentencias: T 206:4235; 207:4825; 206:4239 entre otros—, que deberá dar cumplimiento en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, que deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7mo. de la ley de rito.

Por todo lo expuesto, RESUELVO:

1) HACER SABER al Sr. Apoderado partidario que, en cuanto a la aprobación de la denominación "La Verdad Obrera", deberá dar cumplimiento con lo normado por el art. 14, de la ley 23.298.

2) RECONOCER la personalidad jurídico-política al "PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA" para actuar como partido político en este distrito electoral de la Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre y sigla que fueran adoptados en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

3) Adjudicar al Partido del Trabajador Socialista, el número de identificación 77 de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la Ley 23.298, y por la Acordada nº 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

4) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7mo. inc. g) y 37 de la ley de marras.

5) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo la Carta Orgánica partidaria (art. 63 —in fine— y 60 de la ley de partidos políticos).

6) NOTIFIQUESE, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (arts. 14 in fine y 39 de la Ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos. — MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal.

I) CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA

Art. 1º — La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental, por la cual los afiliados y autoridades del PARTIDO DEL TRABAJADOR SOCIALISTA deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) DE LA AFILIACION

Art. 2º — Para afiliarse al Partido del Trabajador Socialista se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicite la afiliación.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios y el Programa de Acción Política.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3º — Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas de legislación vigente.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4º — La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de denegación, se podrá recurrir al Congreso Partidario.

Art. 5º — El padrón de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 6º — Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia.

b) Expulsión o violación de la presente Carta Orgánica.

c) Por extinción del Partido.

La renuncia será presentada al Comité Central, quien se expedirá en el término de 90 días para aceptarla o rechazarla.

Art. 7º — Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8º — Son obligaciones de los afiliados:

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

d) Asistir a las reuniones.

Art. 8º Bis — Les está prohibido:

a) Atribuirse la representación del Partido, sin la debida autorización.

III) AUTORIDADES DEL DISTRITO

Art. 9º — Son autoridades de gobierno y administración del Distrito.

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Fiscalizadora.

IV) DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTERNAS

Art. 10. — Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11. — Para ser electo en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 2 años, al momento de la presentación de la lista.

Art. 12. — Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años, salvo el supuesto del artículo 28.

Art. 13. — El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas, debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio, salvo el supuesto del artículo 28.

Art. 14. — El Comité Central deberá poner a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral con 30 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15. — La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito —si la hubiera— y/o a través de una circular dirigida a los afiliados y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16. — En los treinta días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por el Comité Central. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 5 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17. — El Comité Central sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el art. anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18. — Si el Comité Central no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Art. 19. — Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare el Comité Central. Este último deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada.

Art. 20. — El Comité Central deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21. — La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22. — Las autoridades electas se constituirán dentro de lo 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23. — En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada.

V) DEL CONGRESO

Art. 24. — El congreso es la máxima autoridad del Partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 9 (nueve) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 25. — En su primera sesión el Congreso designará presidente y los secretarios que estime necesarios. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Art. 26. — De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los miembros del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 27. — Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de Principios, bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

f) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

g) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los círculos Socialistas e intervenirlos en forma provisoria y en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que dispusiera el Comité Central, cuando las mismas fueren impugnadas por los centros afectados.

h) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

i) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

j) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Art. 28. — Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI) DEL COMITE CENTRAL

Art. 29. — El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 30. — Se compondrá de 7 (siete) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 31. — El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, femenina, de prensa, cooperativista y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 32. — Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los empleados del Partido, si los hubiese.

d) Convocar las elecciones internas del Partido.

e) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Centros y Comisiones Especiales que designare.

f) intervenir los Círculos en forma provisoria y, en caso necesario, designar un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan motivos que obligaron a tomar la medida. La intervención podrá ser recurrida por los Círculos ante el Congreso.

g) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandato.

h) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

i) Dirigir las campañas electorales del Partido.

j) Llevar el fichero y registro de los afiliados del distrito.

k) Administrar la tesorería.

l) Promover curso, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los afiliados y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

VII) DE LA DISCIPLINA - DE LA COMISION DE DISCIPLINA

Art. 33. — Es obligación de todos los afiliados, velar por la buena administración del partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta orgánica, la Declaración de principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 34. — La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 35. — Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 36. — Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades prevista en la presente Carta Orgánica.

Art. 37. — No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 38. — La Comisión de Disciplina será elegida por el Congreso y estará compuesta por 3 (tres) afiliados titulares y 2 (dos) afiliados suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el artículo 37 y que reúnan condiciones éticas y morales intachables.

Art. 39. — La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

Art. 40. — Las resoluciones de la comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

Art. 41. — El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII) DEL PATRIMONIO - DE LA COMISION DE FISCALIZACION

Art. 42. — El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 43. — El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 44. — Los fondos del Partido se depositarán en bancos a la orden conjunta de la Comisión Fiscalizadora.

Art. 45. — Será responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora llevar la contabilidad partidaria.

Art. 46. — La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar y controlar el normal desarrollo de la contabilidad y la integridad del Partido.

Art. 47. — La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el Congreso. Durarán dos años en sus funciones.

Art. 48. — Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un año en la afiliación.

Art. 49. — La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

Art. 50. — Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

IX) DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 51. — El comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Actas y Resoluciones.

Art. 52. — El Comité Central llevará un fichero de todos los afiliados.

X) DE LOS CIRCULOS SOCIALISTAS

Art. 53. — El Comité Central deberá propender a la formación de círculos Socialistas en todas las circunscripciones.

Art. 54. — La constitución y funcionamiento de los Círculos Socialistas requerirá un mínimo de 30 afiliados, salvo autorización en contrario del Congreso.

Art. 55. — Los afiliados al círculo, se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del Centro de acuerdo con los lineamientos del Partido.

Art. 56. — Los círculos designarán anualmente en Asamblea sus autoridades.

Art. 57. — Cada Círculo Socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios, jornadas de discusión y conferencias. Es un objetivo a alcanzar por cada círculo encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados, y de la población en general.

Art. 58. — Los Círculos que fuesen intervenidos por el Comité Central de acuerdo con el art. 32 inciso f), podrán elevar al Congreso la revisión de la medida.

XI) INCOMPATIBILIDAD

Art. 59. — Los representantes del partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Art. 60. — Los afiliados al partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 61. — Los profesionales afiliados al Partido que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 62. — Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en la colaboración con otras corrientes de opinión ajena al partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) DE LAS REFORMAS

Art. 63. — Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 28º y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) DE LA DISOLUCION

Art. 64. — La disolución del partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 28º y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 65. — En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

Art. 66. — Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

XV) DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 67. — Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 68. — La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

e. 16/9 Nº 199.137 v. 16/9/97

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

Distrito Formosa

BALANCE DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/4/95 y 31/3/96.

MES	INGRESOS	EGRESOS
Saldo ejerc. ant.	190,00	
Abril/95	630,54	717,70
Mayo/95	746,37	776,99
Junio/95	233,59	297,90
Julio/95	400,00	376,56
Agosto/95	600,00	272,40
Setiembre/95	....	298,25
Octubre/95	250,00	293,00
Noviembre/95	300,00	301,45
Diciembre/95	700,00	313,00
Enero/96	....	270,00
Febrero/96	200,00	298,20
Marzo/96	300,00	315,25
TOTAL INGRESOS:	4550,50	
TOTAL EGRESOS		4530,70
SALDO		19,80

Formosa, 31 de marzo de 1996.

BALANCE DEL EJERCICIO ENTRE EL 1/4/96 y 31/3/97

MES	INGRESOS	EGRESOS	
Saldo ejerc. ant.	19,10		
Abril/96	700,00	388,35	
Mayo/96	....	219,10	
Junio/96	400,00	421,00	
Julio/96	200,00	223,80	
Agosto/96	200,00	248,40	
Setiembre/96	300,00	229,90	
Octubre/96	200,00	230,00	
Noviembre/96	200,00	212,30	
Diciembre/96	1150,00	289,95	
Enero/97	....	373,80	
Febrero/97	....	406,80	
Marzo/97	100,00	221,80	
Total ingresos	3469,10		
Total egresos		3465,20	
Saldo			3,90

En el saldo ej. ant. hay una diferencia de 0,70 por lo que se le sumará en el ejercicio siguiente.

Formosa, 31 de marzo de 1997.

Libros y Documentos			
Libro Actas	1		
Libro Caja	1		
Libro Inventario	1		
Padrón Electoral (Fem.)	1	(9 tomos)	
Padrón Electoral (Masc.)	1	(9 tomos)	
Carpeta correspondencia (Rem.)	1		
Carpeta correspondencia (Recibida)	1		
Fichero afiliados	1		
Fichas en blanco	85		
Carpeta comprobantes	1		
Guía telefónica	1		
Muebles y Utiles			980,00
Escritorio metálico	1		
Sillas	20		
Mesa plegable	1		
Estantería biblioteca	1		
Sofá (en desuso)	1		
Ventilador	1		
Bancos de madera	3		
Cocina de gas	1		
Estantería cocina	1		
Máquina de escribir	1		
Armario archivo	1		
Radio	1		
Teléfonos	2		
Cama y colchón (sereno)	1		
Armario multiuso	1		

Formosa, 31 de marzo de 1997.

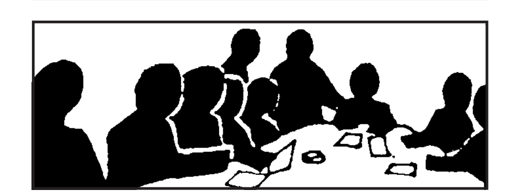
Libros y Documentos			
Libro Actas	1		
Libro Caja	1		
Libro Inventario	1		
Padrón Electoral (Fem.)	1	(9 tomos)	
Padrón Electoral (Masc.)	1	(9 tomos)	
Carpeta correspondencia (Rem.)	1		
Carpeta correspondencia (Recibida)	1		
Fichero afiliados	1		
Fichas en blanco	85		
Carpeta comprobantes	1		
Guía telefónica	1		
Muebles y Utiles			980,00
Escritorio metálico	1		
Sillas	20		
Mesa plegable	1		
Estantería biblioteca	1		
Sofá (en desuso)	1		
Ventilador	1		
Bancos de madera	3		
Cocina de gas	1		
Estantería cocina	1		
Máquina de escribir	1		
Armario archivo	1		
Radio	1		
Teléfonos	2		
Cama y colchón (sereno)	1		
Armario multiuso	1		

Formosa, 31 de marzo de 1996.

MIGUEL A. RIOS - Apoderado P.T.P. MARIA TERESA CASALENNO - Rev. de Cuentas. JUAN CARLOS DE VIDA, secretario electoral.

e. 16/9 Nº 198.772 v. 16/9/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCUBITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997 a las 15.00 y 15.30 hs. respectivamente, en Cerrito 836, 3º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6/2/97. Plazos de suscripción e integración.
3º) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
4º) Aceptación de renuncia y nombramiento de directores representantes de la categoría accionaria C.
5º) Plan de acción y marcha de negocios sociales.

Presidente - Alejandro Guillermo Bain
e. 11/9 Nº 125.933 v. 17/9/97

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón Auditorio de la Unión Industrial Argentina sito en la Av. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, que no reviste el carácter de Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea:
2º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de Navarro S.A. por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., suscripto el 4 de setiembre de 1997.
3º) Aprobación del Balance Consolidado al 30.06.97, confeccionado con motivo de fusión.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 30 de setiembre de 1997 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

e. 12/9 Nº 125.985 v. 18/9/97

ALBERTA TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997, a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, sita en Florida 234 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/96;
3º) Resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
5º) Consideración de los honorarios de los directores y síndicos;
6º) Expiración del mandato de los directores y síndicos. Nuevas designaciones.

Director - Ricardo Bazán
e. 12/9 Nº 126.098 v. 18/9/97

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 30 de setiembre de 1997 a las 10 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Revisión de la determinación de la prima de emisión fijada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 1997 con relación a la emisión de 20.095.210 acciones ordinarias clase B de valor nominal $ 0,10 cada una, dispuesta en dicha asamblea. El Directorio.

Director en ejercicio de la Representación Legal - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de setiembre de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 11/9 Nº 125.950 v. 17/9/97

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de setiembre de 1997 a las 13:00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del programa de reestructuración global del capital y los pasivos de la Sociedad, y estado de las negociaciones con los bancos acreedores.
3º) Consideración de la realización de los activos en Brasil: Sociedades Pepsi Cola Engarrafadora Ltda. y Pce Bebidas Ltda. y/o su controlante, Baesa Capital Corporation.

Director Titular - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 3678, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 11 de setiembre de 1997 hasta el día 23 de setiembre de 1997, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

e. 12/9 Nº 126.013 v. 18/9/97

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 1997, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 3321 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Antonio Fernández
e. 15/9 Nº 126.233 v. 19/9/97

"C"

CERVECERIA BIECKERT S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CERVECERIA BIECKERT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1997, a las 15.00 en la Cámara de la Industria Cervecera Argentina, sita en Diagonal Norte 637, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los siguientes documentos, referidos al ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997: estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos, demás documentación contable, memoria y reseña informativa del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
3º) Consideración del resultado del ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante en relación al ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
7º) Designación del Contador Certificante en relación al ejercicio Nº 69 iniciado el 1º de julio de 1997 y fijación de su remuneración.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes integrantes del Directorio y elección de los que correspondan, en ambos casos por un plazo de dos años.
9º) Elección de un miembro de la Comisión Fiscalizadora para cubrir la vacante producida por la renuncia el Dr. Juan Diego Finsterbusch, por el plazo que reste de la designación del miembro renunciante.
10º) Absorción de pérdidas acumuladas con los montos remanentes de reservas, primas de emisión de acciones, ajustes de aportes irrevocables de capital y ajustes de capital.
11º) Reintegración del capital social por parte de los accionistas para adecuarse a lo dispuesto por el art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
12º) En caso de no haberse dispuesto en el punto 11 el reintegro de las pérdidas, reducción obligatoria del capital social por un monto de $ 34.000.000 con efectos al 1º de julio de 1997, considerando el aumento de capital en curso por un monto total de $ 32.000.000.
13º) Retiro del régimen de oferta pública y de la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobar que a los efectos de la determinación del valor de reembolso de las acciones pertenecientes a los accionistas que ejerzan el derecho de receso, se utilice el estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1997, a que se refiere el punto 2º del Orden del día; aprobación del valor de reembolso por acción. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1994.

Presidente - Diego E. Wade

NOTAS:
(A) A los efectos de la consideración de los puntos 12 y 13 de orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.
(B) En relación al punto 13 del Orden del Día, se deja constancia que: (i) la resolución sobre retiro de cotización deberá ser aceptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.
(ii) Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
(C) Depósito de acciones:
(i) El depósito podrá efectuarse en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tte. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 32, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00.
(ii) Los accionistas que tengan sus acciones incorporadas al régimen de depósito colectivo de la Caja de Valores S.A. deberán depositar la constancia correspondiente emitida por dicha institución.
(iii) El plazo para efectuar el depósito vencerá el día 23 de setiembre de 1997 a las 17.00.

e. 11/9 Nº 39.571 v. 17/9/97

CIFEBA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes;
8º) Cambio de la denominación social. Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.

Presidente - Oscar José Falleroni

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26/9/97 a las 17 horas.

e. 11/9 Nº 125.894 v. 17/9/97

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1997 a las 15.00 hs. en la calle Sarmiento 299, 1º Piso, Capital Federal, Edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones Negociables en dólares estadounidenses, escriturales, no convertibles en acciones y con oferta pública, hasta la suma de u$s 47.000.000 y la constitución de hipoteca sobre los inmuebles de la sociedad Planta Munro y Planta San Luis, a efectos de dar cumplimiento al acuerdo aprobado por los acree-

dores, con las conformidades presentadas en el expediente judicial, y homologado por el Magistrado que interviene en el concurso preventivo con fecha 12 de diciembre de 1996.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Apóstolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Reconquista 1166, piso 11, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 1º de octubre de 1997 en el horario de 9 a 13:00 hs.

e. 11/9 Nº 125.934 v. 17/9/97

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.
Registro: 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 30 de setiembre de 1997 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Absorción de resultados acumulados negativos con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap

e. 11/9 Nº 125.878 v. 17/9/97

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1997, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de CERVECERIA SANTA FE S. A., sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables realizados por los accionistas;
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Guillermo Luksic Craig

e. 12/9 Nº 126.198 v. 18/9/97

CLUB BAU
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de setiembre de 1997, a las 18 hs. en el local de la calle Vieytes 1517 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Francisco E. Vinci

e. 12/9 Nº 126.046 v. 18/9/97

COLONY
S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41.686

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de octubre de 1997, a las 11 horas y a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 03 de septiembre de 1997.

Director - José Luis Fernández

e. 12/9 Nº 125.983 v. 18/9/97

COMERCIAL EL GRILLO
S.A.
I.G.J. 925.817

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1997 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292 1º Piso, Oficina "6", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de abril de 1997 y los correspondiente Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Presidente - Ernesto Colón

e. 12/9 Nº 125.975 v. 18/9/97

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO
Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clase "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 30 de setiembre de 1997 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Destino a los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1997/1998 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la sociedad.

Presidente - Alfredo Mirkin

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 12/9 Nº 126.032 v. 18/9/97

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 86.716

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de octubre de 1997, a las 15.30 horas y a las 16.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 03 de setiembre de 1997.

Presidente - Carlos Gutiérrez García

e. 12/9 Nº 125.981 v. 18/9/97

CARLOS CASADO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de octubre de 1997, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 12,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 89 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 295.060 (total remuneraciones), en exceso de $ 241.812 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
5º) Capitalización parcial del ajuste integral de capital hasta la suma de $ 7.000.000 en acciones ordinarias escriturales.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º y 5º del Orden del Día. Emisión de las acciones respectivas.
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplementos (art. 17 del Estatuto).
8º) Retribución al contador certificante del 89º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 90º Ejercicio y determinación de su honorario.

Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 1º de octubre de 1997 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

e. 15/9 Nº 126.270 v. 19/9/97

C&C TOURS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 1997 a las 9:00 horas en la sede de Av. Córdoba 950 Piso 5to. A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Directora - María I. Claret de Chiappe

e. 15/9 Nº 126.329 v. 19/9/97

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 1997, a las 09,30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer y cuarto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y capitalización de cuentas de ajuste; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1997. El Directorio.

Presidente - Joaquín C. Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nro. 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la sede social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 29 de septiembre de 1997 a las 16 horas.

e. 15/9 Nº 126.282 v. 19/9/97

"D"

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de setiembre de 1997, a las 15.00 hs. en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultados del ejercicio.

3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 10/9 Nº 125.683 v. 16/9/97

DELI BEST
S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC 24/3/94 Nº 2574, del libro Nº 114, Tomo "A") Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997, a las 16.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Matienzo 1599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos, por la cual la Asamblea es llevada a cabo fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de sociedades, referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y 1996 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
5º) Ratificación del Aumento del capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/8/1994.
6º) Aumento del capital a $ 160.000. Emisión de Acciones.
7º) Ratificación de lo resuelto por AGO de fecha 29/12/95.
8º) Reforma del Estatuto, de estatutos. El Directorio.
Presidente - J. Shussheim

Se recuerda a los señores accionistas, que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar su asistencia, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.559 con tres dias de anticipación.
e. 11/9 Nº 66.657 v. 17/9/97

"E"

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Registro Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1997 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P. of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de transferencias de acciones.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marta Silvia Cardona de De Haenen
e. 10/9 Nº 125.742 v. 16/9/97

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en la calle Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-97. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 90.000,-) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-97 el cual arrojó quebranto.
4º) Confirmación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora. Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certifica el Balance General, correspondiente al ejercicio a cerrarse el 30-6-98. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1997.
7º) Realización de los activos remanentes de la Sociedad y cancelación de las deudas y litigios pendientes.
8º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad.
Al considerar los puntos 7 y 8 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y los requisitos para dicha clase de Asambleas.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Presidente - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1997, a las 17.00 horas.
e. 10/9 Nº 125.731 v. 16/9/97

Eg³
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de los accionistas Clase "A" de Eg³ S.A. a celebrarse el día 8 de octubre de 1997 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg³ S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos Directores Titulares y del Director Suplente.
3º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y del Síndico Suplente de la Clase "A" y designación de sus reemplazantes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes.
Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (Art. 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 11/9 Nº 39.588 v. 17/9/97

EDITORIAL LA RAZON
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
2º) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan E. Alemann
e. 12/9 Nº 126.191 v. 18/9/97

ESFERIS CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997 a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1o. del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 23º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1997 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance general cerrado al 30 de abril de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º).
e. 12/9 Nº 126.105 v. 18/9/97

EMPRESA BARTOLOME MITRE
S.A.C.I.F.
IGJ Nº 1351 Lº 116 Tomo A

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 1/10/97 a las 12 horas en B. de Irigoyen 330, 2do. piso of. 43, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicios al 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Informe del directorio y consideración de su gestión.
5º) Ratificación remuneraciones percibidas por directores en funciones ejecutivas.
6º) Elección de directorio y consejo de vigilancia. El Directorio.
Presidente - Enrique Rossi
e. 15/9 Nº 126.312 v. 19/9/97

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
S.A. de C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1997 a las 15:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio 62º, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el periodo 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Consideración de la retribución a los integrantes de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación de contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo ejercicio 1997/98 y determinación de su remuneración.

En carácter de Extraordinaria se tratará el siguiente punto:
8º) Reforma de los artículos 6º, 8º y 15º del Estatuto de la Sociedad.
Director Delegado - Rodolfo A. Kirby

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley Nº 24.587 (nominativización de acciones) y su decreto reglamentario Nº 259/96, y depositar los certificados provisorios o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 29 de septiembre de 1997 a las 16 horas.
e. 15/9 Nº 126.232 v. 19/9/97

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1997 a las 9.00 horas en primera convocatoria para la misma y 30 minutos después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo periodo.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/97 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) frente a lo reducido de las utilidades y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600, importe asignado en la Asamblea del 3/10/96, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997).
6º) Consideración del destino del saldo de cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1997/1998.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997 y determinación de sus honorarios.El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Joaquín Conrado Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 26/9/1997 (1º párrafo, art. 238, Ley 19.550).
e. 11/9 Nº 125.908 v. 17/9/97

FRIGORIFICO GEPA
S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 del mes de setiembre de 1997, a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 1066 6º I, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la transferencia del permiso de pesca a la Empresa Laspez Argentina S.A., para el buque Ulises, Mat. 5885;
3º) Aprobación de la compra de la empresa Laspez Argentina S.A.
4º) Aprobación de la cesión de acciones de Laspez Argentina S.A.
5º) Asignación de las nuevas acciones emitidas, derivadas del aumento de capital inscripta en la Inspección General de Justicia, no reclamada hasta la fecha por sus titulares.
6º) Consideración de la renuncia de la Sra. María Cristina Márquez, presentada con fecha 22 de abril de 1997.
7º) Elección del nuevo Directorio.

Presidente - Liliana Beatriz Márquez de Lupi

e. 12/9 Nº 126.133 v. 18/9/97

"G"

GAS URUGUAY
S. A.
(Registro I.G.J. 1.602.518)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GAS URUGUAY S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Primera convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en Fitz Roy 1692 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actual situación societaria.
3º) Aumento de capital en exceso del art. 188 de la Ley 19.550 mediante ajuste por revalúo, respetándose la proporción de cada accionista de acuerdo a lo establecido por los arts. 189 y sig. de la L.S.C. y mediante aportes efectuados con anterioridad por los accionistas, limitando de esta forma el derecho de preferencia y de acuerdo a la facultad prevista por el art. 197, inciso 2º de la L.S.C.
4º) Reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones al respecto.

Buenos Aires, setiembre de 1997.

Presidente - Graziela Hebe Perrotto

e. 10/9 Nº 125.680 v. 16/9/97

GARANTIZAR
S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de GARANTIZAR S.G.R. a Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997, a las 14 horas en Av. Corrientes 345, 1er. piso, Capital Federal, las que celebrarán en forma sucesiva. Si no se reuniera el quórum estatutario exigido, se realizarán en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta de ambas asambleas;
b) Establecimiento de la garantía que deben otorgar los miembros del Consejo de Administración;
c) Determinación del capital mínimo exigible a quienes deseen incorporarse como nuevos socios.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de los nuevos socios incorporados por el Consejo de Administración ad referéndum de la Asamblea;
b) Aumento del capital social dentro del quíntuplo;
c) Fijar la política de inversión de los fondos sociales;
d) Establecimiento del costo de las garantías;
e) Determinación de la cuantía mínima de garantías que la sociedad podrá otorgar durante el corriente ejercicio;
f) Aprobación de la gestión del Consejo de administración de la Comisión Fiscalizadora, y de los gastos e inversiones realizados hasta el 30 de junio de 1997;
g) Designación de nuevos integrantes de la Comisión de Riesgo.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán acreditar su calidad de tales y, en su caso, presentar los poderes otorgados a los fines de las asambleas, en Avda. Corrientes 345, 1er. piso, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para las asambleas.

e. 12/9 Nº 66.733 v. 18/9/97

"H"

HECTOR PERES PICARO
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 10.169

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10 horas en Navarro 2125, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la demora a la presente citación de Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elección de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
4º) Remuneración a Directores y Síndico.
5º) Distribución de dividendos en efectivo y en especie. Adjudicación de estos últimos. Instrumentación.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente respectivamente.

Presidente - Héctor María Peres Picaro

e. 10/9 Nº 66.523 v. 16/9/97

"I"

INMOBILIARIA CARDALES
S.A.
Registro 47.890.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 octubre 1997, 12 hs., en P. Lucena 2516, 7º P. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Consideración estado contable al 31/3/97 y resultados;
3º) Aprobación gestiones directorio y sindicatura;
4º) Designación directores y síndicos;
5º) Aumento de capital, emisión acciones y su destino;
6º) Reforma estatutos sociales. Los accionistas depositarán sus acciones según art. 238, Ley 19.550 en sede social hasta día 30/9/97. El Directorio, setiembre 1997.

Director - César Camusso

e. 12/9 Nº 126.132 v. 16/9/97

INSTITUTOS MEDICOS
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nro. Inscripción en I. G. P. J.: 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día 30 de setiembre de 1997 a las 12 hs. en primera Convocatoria y a las 13 hs. en segunda Convocatoria en Viamonte 1328, piso 5to., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de plazo social. Modificación de estatuto social.
2º) Consideración de aumento de capital social, emisión, canje de acciones, y rescate de fracciones. Reforma de estatuto.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. Para asistir a la asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Presidente - Daniel A. Gómez

e. 12/9 Nº 125.866 v. 18/9/97

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de octubre de 1997, a las 10,00 horas, en Florida 40 piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Resultados, Distribución de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30.6.97.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (sin asignación) correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.97.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.97.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración y destino de los resultados.
9º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30.6.97.
10º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1997. Determinación de sus honorarios.
11º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del artículo 273 de la Ley de Sociedades 19.550.

Presidente - Mario Girotti

NOTAS: 1) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6to., Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 26 de septiembre de 1997. 2) La Asamblea no será realizada en la sede social.

e. 15/9 Nº 126.277 v. 19/9/97

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial
I.G.J. Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 20 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social J. F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos arts. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30-6-97.
2º) Elección de directorio: Titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.

Presidente - Luis Maronese

e. 12/9 Nº 126.184 v. 18/9/97

KORMAN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria 10-10-97, 9.00 horas, local social, Los Patos 2433, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. I, al 30-04-97, evaluación gestión del Directorio;
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre art. 261;
3º) Elección de 1 Síndico Titular y de 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio;
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. Segunda Convocatoria: 10-10-97, 9.30 horas. El Libro de Asistencia en sede de 10:00 a 12:00 horas.

Presidenta - Clara Korman

e. 12/9 Nº 126.175 v. 18/9/97

"L"

LAND DEVELOPER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAND DEVELOPER S.A. para el día 30 de setiembre de 1997 a las 19.00 horas en primera y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Paraguay 610 piso 10º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Molinari

e. 10/9 Nº 125.733 v. 16/9/97

LEEA
S. A. I. C.
Nº de Registro en la I.G.J.: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 17 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335 - Capital Federal, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 28 de 1997. El Directorio.

Presidente - Julio Nicolás Mabragaña

e. 10/9 Nº 125.784 v. 16/9/97

LEEA
S. A. I. C.
Nº de Registro en la I.G.J.: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 18 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio por el término de dos años.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997.
Presidente - Julio Nicolás Mabragaña
e. 10/9 Nº 125.783 v. 16/9/97

LAS HERAS 2901
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/10/97 a las 19 hs. en 1ª convocatoria en Av. Las Heras 2901, P.B., Capital Federal y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/5/97.
2º) Distribución del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Tuya
e. 11/9 Nº 39.573 v. 17/9/97

LA BIELA
S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 44.815

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de octubre de 1997, a las 14.30 horas y a las 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 03 de setiembre de 1997.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 12/9 Nº 125.982 v. 18/9/97

"M"

MAMMA CONCERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10 horas y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Montes de Oca 1150 7º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Destino del resultado. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 y tendrán a su disposición en la sede social de la calle Montes de Oca 1150 7º "A" Capital de 12 a 16 horas la documentación considerada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, a partir del día 9 de setiembre de 1997.
Presidente - Marcelo Diego González
e. 10/9 Nº 125.792 v. 16/9/97

MEDICA HNOS. & CIA.
S.A. Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 1 de octubre de 1997 a las 16 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan José Médica
e. 10/9 Nº 125.741 v. 16/9/97

MARGAB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Paraguay 1307, piso 4, oficina 36 el día lunes 6 de octubre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996;
2º) Razones de la Convocatoria ex temporis.
3º) Designación de Directores por vencimiento de mandato;
4º) Aumento de capital hasta el quíntuplo (art. 188 LC);
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y a Asamblea General Extraordinaria la que se celebrará a las 19 horas de igual día y en igual lugar para el tratamiento de los siguientes puntos: 1) Solicitud de designación de auditores para auditoría legal y contable de los períodos 1993, 1994 y 1995; 2) Solicitud de disolución de la sociedad; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los ejemplares de la documentación citada se encuentran a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la Asamblea en el lugar indicado de lunes a viernes a partir de las 18 horas bajo recibo. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes para concurrir a las Asambleas (art. 238, ley 19.550).
Presidente - Gabriel Osmar Maldonado
e. 11/9 Nº 125.904 v. 17/9/97

MetroGas
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1.566.446. Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" a celebrarse el 7 de octubre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Montes de Oca 1120, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "A" de acciones.
3º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "B" de acciones. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social sita en Avda. Montes de Oca 1120, Capital Federal, hasta las 13 horas del día 1º de octubre de 1997, en el horario de 9 a 13 hs. dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
e. 11/9 Nº 39.587 v. 17/9/97

MICROOMNIBUS TIGRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la validez de las Actas de Directorio de fecha 14/4/97, 29/4/97, 21/5/97 y 6/6/97;
3º) Aumento del Capital social y emisión de acciones;
4º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
5º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 12/9 Nº 126.159 v. 18/9/97

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 19/3/82, Nº 1379, Lº 96, Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de octubre de 1997, a las 16 horas, en la sede social, calle Malabia 2180 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Presidente - Víctor Miguel Vilcinskas
e. 15/9 Nº 126.288 v. 19/9/97

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Negocios y Participaciones Sociedad Anónima a celebrarse el día 29 de setiembre de 1997 a las 16.00 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, carturales o escriturales (las "Obligaciones Negociables") con la posibilidad de emitirlas en dólares estadounidenses o en pesos o en otras monedas, por un monto total máximo en circulación de hasta u$s 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos o en otras monedas. Las Obligaciones Negociables podrán estar garantizadas, con garantía especial, flotante o común, o no garantizadas, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
2º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos de acuredo a las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio, y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) de la determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables, incluyendo pero no limitando, la época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; (ii) del pedido o no de oferta pública de las Obligaciones Negociables, según sea el caso, en la Argentina y/o en el exterior, (iii) del pedido o no de cotización de las Obligaciones Negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; (iv) de la determinación del destino de los fondos de la emisión de las Obligaciones Negociables a emitirse, dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la Asamblea; (v) de la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación que correspondan, así como toda otra documentación necesario y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de gastos y a la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y sometimiento a la ley extranjera, si fuera el caso.
4º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos A. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, (con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea) hasta el día 23 del mes de setiembre de 1997, en el horario de 11 a 16 hs. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/9 Nº 125.766 v. 16/9/97

NEWLAB
S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que el día 19 de setiembre de 1997 a las 18 hs. se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede social en calle Córdoba 3515, 1º B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los Directores Adriana Ida Cignola, Susana Mónica Panelli y Eduardo Mosca.
2º) Considerar la reducción del número de Directores.
3º) Modificación del artículo octavo del Estatuto sujeto a lo resuelto en el punto 2.
4º) Designación de Directores adecuado a lo resuelto en el punto 2.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Adriana Ida Cignola

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/9 al 5/9/97.
e. 11/9 Nº 124.455 v. 17/9/97

"P"

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1997 a las 8.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de junio de 1997.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Fijación de sus honorarios para el Ejercicio iniciado el 1º de junio de 1997.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Joaquín Conrado Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva documentación al domicilio indicado

anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 26 de septiembre de 1997 en el horario de 10 a 15 hs. El Directorio.
e. 11/9 Nº 125.906 v. 17/9/97

PILAGA
S.A. Ganadera
Registro I.G.J. No. 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el 10 de octubre de 1997 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8vo. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 e Información Complementaria.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites que establece el art. 261, de la Ley de Sociedades Comerciales, si correspondiere.
6º) Fijación de los honorarios del síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la ley 19.550, sobre comunicación de asistencia. El Directorio.
Presidente - Héctor Francisco Pereda
e. 15/9 Nº 126.228 v. 19/9/97

"S"

SEKHMETAR
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEKHMETAR S.A. tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 1997, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 125, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - César María Castex

NOTA: Para asistir a la Asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 12/9 Nº 126.163 v. 18/9/97

SERMIX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 setiembre de 1997 a las 16 hs. en la sede legal de la sociedad, Uruguay 560, Piso 1º "B" de la Cap. Fed., en los términos del Art. 237, primer párrafo de la Ley 19.550, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmas el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico (irregular) No. 1, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio y elección de los nuevos directores titulares y suplentes. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación. El Directorio.
Presidente - Daniel Nieto
e. 12/9 Nº 66.787 v. 18/9/97

SIDERAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1997, a las 16:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo sexto ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 1997;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.286.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1997;
5º) Distribución de utilidades; Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 8 % a favor del capital social emitido y en circulación, y que representa ocho centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Agustín Rocca

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 24 de setiembre de 1997, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución. Número de Registro en Inspección General de Justicia: 14.510. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.
e. 12/9 Nº 126.077 v. 18/9/97

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA
S.A.
Insc. 1/8/79 Nº 2611, Lº 90 "A"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de octubre de 1997, a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en la sede social Viamonte 1328, 5º Of. 20, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento de Capital Social, emisión, canje de acciones y rescate de fracciones, Reforma de Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
Presidente - Silvina E. Gómez de Ranwez
e. 12/9 Nº 126.064 v. 18/9/97

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de octubre de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Moreno Nº 809, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Aumento del Capital (art. 188 Ley 19.550);
8º) Autorización para hacer oferta pública de las acciones de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Luis Carral
e. 12/9 Nº 126.021 v. 18/9/97

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA
S.A.
IGPJ: Nro. Registro 1557616

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1997 a las 16 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 1002 - 7mo. piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1997 y tratamiento de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5º) Reforma de Estatuto por capitalización de resultados acumulados.
6º) Otros temas de interés de los Señores Accionistas.
Presidente - Aldo A. Perrotta

Los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad para asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 a L. N. Alem 1002 - 7mo. piso - Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.
e. 15/9 Nº 126.371 v. 19/9/97

"V"

VISA ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 92498

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 1997 a la hora 9.00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente;
6º) Distribución de los resultados del ejercicio;
7º) Retribuciones pagadas al Presidente y síndico;
8º) Retribución de los integrantes del Directorio;
Presidente - Egidio Iannella
e. 12/9 Nº 126.043 v. 18/9/97

VOLCAMAQ
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1997 a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha Nro. 921, 6to. "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la ratificación del acuerdo logrado por la sociedad con el Banco Mayo Cooperativo Limitado para la cancelación de la obligación a pagar a esa Institución.
Presidente - Omar Amílcar Bonsignore
e. 15/9 Nº 126.405 v. 19/9/97

"W"

WALDORF
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios el día 6 de octubre de 1997, a las 12:00 horas en Rivadavia 1367, 5º B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración de los administradores.
3º) Constitución de Reserva Facultativa.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 12/9 Nº 126.188 v. 18/9/97

"Z"

ZANELLA MARE
S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 30 de setiembre de 1997, a las 15 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, piso 5º, de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por un período estatutario de tres ejercicios por vencimiento de los mandatos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un ejercicio para integrar la Co-

misión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. El Directorio. 1 de septiembre de 1997.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto.

e. 12/9 Nº 126.091 v. 18/9/97

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 02 de octubre de 1997, a las 16:00 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance consolidado, Estados de Resultados, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentario relativo a los Estados Contables y reseña Informativa correspondiente al Ejercicio Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1997/1998.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnicas administrativas de $ 380.944, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-06-97, el cual arrojó quebranto.
6º) Designación del contador certificante de los Estados Contables, correspondiente al 41º ejercicio de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 40º ejercicio.

El Directorio, 04 de septiembre de 1997.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5to. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de septiembre de 1997.

e. 15/9 Nº 126.278 v. 19/9/97

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 02 de octubre de 1997, a las 17:30 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en la sede social de Viamonte 1167, 5to piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social de acuerdo a lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades 19.550, de $ 42.406.250 a $ 8.900.000. Composición del patrimonio neto resultante. Su consideración.
2º) Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que se asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal.

El Directorio, 04 de septiembre de 1997.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar la misma para su registro en libro de Asistencia de Asambleas, en la sede social, Viamonte 1167, 5to. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de septiembre de 1997.

e. 15/9 Nº 126.276 v. 19/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Eduardo Angel Stefanetti domiciliado en Cabildo 3544, Capital Federal vende a Carlos Jorge Pereyra domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) sito en la AV. CABILDO Nº 3544, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.714 v. 16/9/97

San Juan y Mena S.R.L. Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Santiago Antonio Manoni, domic., Av. Caseros 2450 Cap. vende a Juan Delvalle, domic. Tucumán 834 Cap., elab. y vta. de masas, postres, emparedados. Com. minor.: Vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) kwts., sito en AV. CASEROS Nº 2450/52, PB de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.632 v. 16/9/97

El Sr. Ramón La Cruz Obelar, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 3321 Capital Federal, avisa que vende al Sr. Enrique Francisco Remolí, domiciliado en la calle Balbastro Nº 5237 de la Capital Federal, el negocio de Fabricación de Pan y Envasados, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares, etc. Sita en la AV. CABILDO Nº 3902 de la Capital Federal libre de toda deuda, embargo y gravámenes, etc. Reclamos de Ley en la calle Añasco Nº 2432 de la Capital Federal.

e. 12/9 Nº 126.213 v. 18/9/97

Américo Spinoso, domiciliado en Av. Rivadavia 3132 Cap. Transfiere Fdo. de Comercio de: Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern. télex y fax. Sito: AV. CNEL. ROCA 1309 P.B. Cap. a Antotel Comunicaciones S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 2310 Cap. Reclamo de ley en el local.

e. 12/9 Nº 126.181 v. 18/9/97

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: José Fernández, dom. Moreno 2975 Cap. vende a José Peteiro y Manuel Fernández, dom. Punta Arenas 1875 Cap. su hotel (SSC) Cap. 17 hab. y 32 alojados sito en AV. RIVADAVIA 1176 P. 1º, 2º y E/P. sobre 2º P. Cap. Libre deuda rec/ley n/ofic.

e. 12/9 Nº 126.104 v. 18/9/97

Antonio Américo Spinoso, con domicilio en Av. Rivadavia 3132 Capital y Pedro Francisco Spasari, con dom. en Sánchez de Loria 98 Capital. Transfieren Fdo. de Comercio de: Agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera). Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern. télex y fax. Sito: Av. RIVADAVIA 2310 P.B. Cap. a Antotel Comunicaciones S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 2310 Cap. Reclamo de ley en el local.

e. 12/9 Nº 126.182 v. 18/9/97

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Diego Pablo Levinton, Montañeses 1954 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA 3089 Cap., dedicado a: Com. Min. de bebidas envasadas en general, golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Art. óptica y fotografía, Art. de librería, papeler. cartoner. juguet. discos y grab. Art. de perf. y tocador, Art. de regalos, Art. del hogar y afines. Exte: 093322/93, a Daniel Alejandro Tavormina Av. La Plata 241, P. 9 "A". Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of . 1304 Cap.

e. 12/9 Nº 125.972 v. 18/9/97

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Daniel Armando Rizzo, dom. J. Mármol 251 Cap. vende a Claudio Oscar Bausone, dom. San Pedrito 2738 Cap. su hotel (SSC) sito en AV. SAN JUAN 2083 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 12/9 Nº 126.103 v. 18/9/97

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Gabriel Alberto Hernández. domicilio José M. Moreno 144, Cap., vende a Leonardo Greco, domiciliado en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwich y prod. similares, churros, empanadas y papas fritas, etc. hasta 50 m2 y 2 operarios. Comercio minorista; Desp. de pan, desp. de masas, bombonería, sandwichs. Sup. total 153,15 m2", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO Número 144, P.B., Sótano, E. P., Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/8 al 1/9/97.

e. 12/9 Nº 123.707 v. 18/9/97

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., Avisa que rectifica el edicto Número 123.707 del 26/8/97 al 1/9/97, de la calle AVENIDA JOSE MARIA MORENO NUMERO 144, de Capital Federal, siendo el nombre correcto de la compradora Angela Perri de Coppola. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 126.435 v. 19/9/97

"B"

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que "Garage Don Tomás S.A.", con domicilio en Antequera 1729 Cap., vende su negocio de Garage, sito en BARTOLOME MITRE 2060/64 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Octavio D'Ippolito, con dom. en 15 de Noviembre 2678 Cap. Reclamos de ley en N/oficinas.

e. 11/9 Nº 125.815 v. 17/9/97

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público) oficinas Rivadavia 1342, piso 2º "4" Capital, avisan que "Mipac S.R.L." con domicilio en Bdo. de Irigoyen 96 Capital vende a Secundino Estévez y Jorge Oscar Pusineri, con domicilio en Libertad 956 Capital, negocio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 96 P. B. Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 15/9 Nº 66.892 v. 19/9/97

"C"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Catalina Noemí Ermocida con domicilio en Catamarca 465 Capital vende a Jorge Pereda domiciliado en 24 de Noviembre 229 Capital, vende su negocio de hotel (ssc) sito en CATAMARCA 463 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/9 Nº 125.748 v. 16/9/97

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Olga Noemí Casale, dom. Humberto 1º 1457 Cap. vende a Yolanda Amalia Garbero Pauloskys, dom. Mario Bravo 514 Cap. su hotel (SSC) Cap. 10 hab. y 30 alojados sito en CHILE 1171, P.1º, Cap. Libre deuda y gravamen rec/ley n/of. Término legal.

e. 12/9 Nº 126.102 v. 18/9/97

"E"

Ready Cars S.R.L. representada por César Gustavo Kilzi con D.N.I. Nº 20.728.519 con domicilio en Av. Corrientes 4676 P. 14 Dpto. "E" de esta Cap. y Leonardo Alberto Albarracín con D.N.I. 8.264.005 con domicilio en A. Figueroa Nº 217 P. 4 Dpto. "C" de esta Cap., ambos Socios Gerentes, venden el Fondo de Comercio del negocio que funciona en carácter de Agencia de Remises sin vehículos en espera, sito en la calle ESMERALDA 536 P. 1º Dpto. "D" de Capital Federal a los señores Adolfo Fernández con L. E. Nº 4.754.623 con domicilio en Av. Pedro Goyena Nº 606 P. 6, Dpto. "D" de Cap. Fed. y Julián Luis Disabato con L. E. Nº 7.613.191, con Domicilio en Tarija 4214 PB Dpto. "2" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Domicilio, Av. Corrientes 4676, P. 14 Dpto. "E" Cap. Fed.

e. 12/9 Nº 126.209 v. 18/9/97

"F"

San Juan y Mena S.R.L. Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Leonardo Joaquín Messina, domic. French 2185 Cap. vende a Francisco Esteban Montaiuti, domic. Tucumán 834 Cap., Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. (500200) Com. minor. de pro. alimentic.: Despacho de pan y prod. afines (601020), de masas bombones, sandwichs (sin elab.) (601030), calle FRENCH Nº 2185 - UF 3 PB de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.633 v. 16/9/97

"G"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484 4C - Capital. Avisa: Taneo S.R.L. dom. Gorriti Nº 3944 Cap. vende a Aurora Marina Alvarez y Ceferino Alvarez dom. Lerma Nº 71 - Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en GORRITI Nº 3944 - Capital. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75, folio 279, Nº 394.

e. 11/9 Nº 125.887 v. 17/9/97

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Raúl Antonio Domínguez y Ricardo Omar Abud dom. Granaderos 174 Cap. venden a Shui Shu Yang (en comisión) dom. Gallo 1064 Cap. su negocio de Hotel sito en GRANADEROS 174 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/9 Nº 126.101 v. 18/9/97

"H"

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX - Fº 47), con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, cap. avisa: el Sr. Tomas Cetkovic domic. Humberto 1º Nº 1254, Cap., vende a las Sras. Hilda Rosa Arzua, Norma Haydee Silva, Mirta Noemi Micheletti y Norma Isabel Coto, domic. Bacon Nº 5047, Cap., su negocio de: Garaje (Expte. 50948/71), sito en HUMBERTO 1º Nº 1254, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.717 v. 16/9/97

"J"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Carlos Alberto Gómez con domicilio en Sarandí 17 4º A Capital, vende a Héctor Eduardo Diaz domiciliado en Pueyrredón 3389, Ciudadela Prov. de Bs. As. su negocio de garaje sito en JEAN JAURES 44 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/9 Nº 125.750 v. 16/9/97

Antonio Américo Spinoso, domiciliado en Av. Rivadavia 3132 Cap. Transfiere Fdo. de Comercio de: Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern. télex y fax. Sito: JUNIN 44 P.B. Cap. a Antotel Comunicaciones S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 2310 Cap. Reclamo de ley en el local.

e. 12/9 Nº 126.180 v. 18/9/97

Horacio Jorge Carulli con DNI 8.503.082, domiciliado en Plaza Este 4427 Capital Federal; titular del 100 % del fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía de "Radio Remises Palermo Chico", avisa que vende el 50 % indiviso de dicho fondo de comercio que funciona en la calle JERONIMO SALGUERO 2687 en Capital Federal, bajo el rubro "Agencia de Taxis y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), (604011) - Expediente 97634-SSIG-94, Disposición 52370-DGC-95, Registro 266 SSTyT/96, a la Sra. Elvira Ana María Scapparoni con DNI 5.124.090 domiciliada en Av. Juan B. Justo 3437 PB Dto. 4 de Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Larrea 1354 Piso 4 Of. 65 de Capital Federal.

e. 15/9 Nº 126.313 v. 19/9/97

"L"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que la Sra. Lidia Beatriz Zabala, domicilio Franklin D. Roosevelt 2707, 4º "A", Capital, vende a la Sra. Karina Sandra Angeli, domicilio Bartolomé Mitre 190, 6º "C", Ramos Mejía, Prov. Bs. As., el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1465 PB, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 11/9 Nº 125.949 v. 17/9/97

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Nélida Merlo dom. Bartolomé Mitre 2028 Piso 5 Cap. vende a: Mabel Langiotti dom. Av. Córdoba 4041 Cap. su negocio de Garaje Comercial, sito en LAMBARE 918 PB Cap; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en n/of. en término legal.

e. 12/9 Nº 126.063 v. 18/9/97

Josefina Caldelas Vaamonde de Rey transfiere a José Manuel Rey Caldelas, ambos domiciliados en Lavalle 3868, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Hotel, ubicado en la calle LAVALLE 3868, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

e. 15/9 Nº 66.935 v. 19/9/97

"M"

Se comunica que Jorge Moreno, con domicilio en Maza Nro. 272 Piso 7 "B" Capital Federal, transfiere Fondo de Comercio Agencia de Turismo bajo nombre "Gretel Turismo" sito en MAZA 272 PISO 7 "B", a Raúl Oscar Diez con domicilio en Alvarez Thomas 115 Piso 13 Dto. "E" de Capital Federal. Reclamos de ley dentro de término legal en Av. Santa Fe 1219 Piso 7 de Capital Federal.

e. 11/9 Nº 125.892 v. 17/9/97

"Bernal Norberto Hugo, DNI Nº 18.337.254, con domicilio en Calle Montiel Nº 2127, Planta Baja de Capital Federal, transfiere a Brizuela Jara Alberto, DNI Nº 92.782.523, con domicilio en Av. Gaona Nº 2275, 4to. piso, Departamento 7, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Fondo de Comercio de local Remisería, habilitado, sito en calle MONTIEL Nº 2127, Planta Baja, de Capital". Reclamos de Ley en el mismo.

e. 11/9 Nº 125.898 v. 17/9/97

"Q"

Los que suscriben Graciela Silvia Rovira y Daniel Néstor Rovira, con domicilio en Moldes 1423, piso 7º, "28", Capital, transfieren a los señores Jorge Leónidas Bril, con domicilio en Larrea 1059, piso 5º "A", Capital y Mario Roque D'Ottavio, con domicilio en Pasaje Valderrama 4033, Capital, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 093274/94, sito en QUINTINO BOCAYUBA 18, Capital, retroactivo al 10 de junio de 1997. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Quintino Bocayuba 18, Capital.

e. 12/9 Nº 126.172 v. 18/9/97

"S"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Alicia E. Sabaris y Juan C. Corrado, Soc. de Hechodom. Av. Libertador 5484 4º "D". Cap. transf. el loc. de Telefónica de Arg. sito en Suipacha 722, Cap. y asimismo Vanesa A. Cabezal, domic. en SUIPACHA 722 Cap. transf. el Fdo. de com. Lavandería, ubicado en el mismo dom. a Sergio Caldarola dom. Martínez Castro 567, Cap. libres ambos de gravámes e inhibiciones y de personal. Op. de Ley en Congreso 2501. Cap.

e. 10/9 Nº 66.591 v. 16/9/97

Algodonera Devoto S.R.L., con domicilio en la calle Simbrón 4851-71, Quevedo 3365 y José Pedro Varela 4862-66-70 de Cap. Fed. transfiere a Senderos Norte S.R.L. con domicilio en la calle Simbrón 4851-71, Quevedo 3365 y José Pedro Varela 4862-66-70 de Cap. Fed. el local ubicado en la calle SIMBRON 4851-71, QUEVEDO 3365 y JOSE PEDRO VARELA 4862-66-70 de Cap. Fed. que funciona como preparación fibras de algodón, limpieza, trituración, blanqueo, reparación y cardado, elaboración y esterilización de algodón hidrófilo, hilandería sin materia prima depurada, blanqueo, teñido y apresto de textiles, impregnación, encolado, engomado e impermeabilización de textiles, taller de quemados de tejidos e hilados, secado y lavado de trapos limpios o sucios, reclamos de ley en Alcaraz 5230 Cap. Fed.

e. 15/9 Nº 126.407 v. 19/9/97

"U"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Hsiu Luan Lin dom. Moreno 1954 Cap. vende a Carlos Martín Nápoli y Claudio Liborio Spataro dom. Virrey Loreto 3596 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en URQUIZA, GRAL. 377 PB. PU 381 PI. EP. 1 y 2. Capacidad 48 alojados y 22 habitaciones. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. en término legal.

e. 12/9 Nº 126.100 v. 18/9/97

"V"

El escribano Marcelo A. Lozano, con oficinas en Bmé. Mitre 1617 p. 7º of. 709 Cap. Fed., comunica que se realizará, con su intervención, la transferencia del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, del Garaje Comercial sito en VIRREY LORETO 3737 Cap. Fed., propiedad de "Anbele S.R.L." con domicilio en Virrey Loreto 3737 de Cap. Fed. a favor de Fernando Horacio Iglesias, DNI 14.772.882, y Mariano Martín Iglesias, DNI 16.639.613, domiciliados en Nicasio Oroño 1884 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bmé. Mitre 1617 p. 7º of. 709 Cap. Fed.

e. 15/9 Nº 126.377 v. 19/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA TORNQUIST S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

AUTORIZACION NUEVOS FONDOS COMUNES DE INVERSION

ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION en su carácter de Sociedad Gerente y Banco Tornquist S. A. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 11.865 del 21 de agosto de 1997, ha aprobado el Reglamento de Gestión correspondiente de Argen VI - Renta en Dólares - Fondo Común de Inversión, autorizando el funcionamiento del mismo. El Reglamento de Gestión del citado Fondo se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria Banco Tornquist S.A. sita en Bartolomé Mitre 531, Capital Federal.

25 de agosto de 1997.

Apoderado - Luis Juan Kuklis

e. 15/9 Nº 126.242 v. 16/9/97

ADMINISTRADORA TORNQUIST S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

AUTORIZACION NUEVOS FONDOS COMUNES DE INVERSION

ADMINISTRADORA TORNQUIST S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION en su carácter de Sociedad Gerente y Banco Tornquist S. A. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 11.864 del 21 de agosto de 1997, ha aprobado el Reglamento de Gestión correspondiente de Argen V - Renta en Pesos - Fondo Común de Inversión, autorizando el funcionamiento del mismo. El Reglamento de Gestión del citado Fondo se encuentra a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria Banco Tornquist S.A. sita en Bartolomé Mitre 531, Capital Federal.

25 de agosto de 1997.

Apoderado - Luis Juan Kuklis

e. 15/9 Nº 126.244 v. 16/9/97

"H"

HUTCHINSON ARGENTINA S. A.

CESTARI ARGENTINA S. A.

Se comunica por el término de ley (art. 83 ley 19.550) que HUTCHINSON ARGENTINA S. A. ha resuelto su fusión por absorción con CESTARI ARGENTINA S. A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a HUTCHINSON ARGENTINA S. A., con efectos al 1 de abril de 1997. Datos de inscripción: HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15/5/62 bajo el Nº 900, Fº 189, Lº 55, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas; CESTARI ARGENTINA S.A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/10/90 bajo el Nº 7713, Lº 108, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilios de HUTCHINSON ARGENTINA S.A. y CESTARI ARGENTINA S.A.: Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. Capital de HUTCHINSON ARGENTINA S. A.: $ 2,5. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 31 de marzo de 1997: HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: activo: $ 13.224.842, pasivo: $ 11.097.653; CESTARI ARGENTINA S. A.: activo $ 3.033.619, pasivo: $ 3.670.330. Fecha de compromiso previo de fusión: 17/6/97. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: HUTCHINSON ARGENTINA S. A.: 13/6/97; CESTARI ARGENTINA S. A.: 13/6/97. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.

e. 12/9 Nº 125.374 v. 16/9/97

"M"

MACO INVERSIONES S.A.

Comunica que complementando las publicaciones del 14, 15 y 16/5/97 (recibo 35.319) de reducción del capital a $ 6.000.000, que el activo y pasivo de la sociedad al 31/12/95 ascendían a $ 13.426.271 y $ 1.543 respectivamente.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 15/9 Nº 66.893 v. 17/9/97

"P"

PROGRAMAS SANTA CLARA S.A.

TV QUALITY S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 28 de agosto de 1997, se resolvió la escisión del patrimonio de PROGRAMAS SANTA CLARA S.A. para que se destine a la creación de una nueva sociedad que girará en la plaza bajo la denominación "TV QUALITY S.A.", con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la ley de Sociedades Comerciales en forma tal que la nueva sociedad sea sucesora de los derechos y obligaciones de PROGRAMAS SANTA CLARA S.A. y continuadora de sus actividades respecto de la parte del patrimonio de la misma que se le transfiera. Sociedad escindente: PROGRAMAS SANTA CLARA S.A. Sede social: Av. Belgrano 634, piso 7º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de agosto de 1979, bajo el No. 2.824, del libro 90 Tomo "A" de S.A.; Sociedad escisionaria: TV QUALITY S.A. que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, su sede social en la calle México 2153, Capital Federal y su capital social será de $ 653.934. La escisión se efectúa en base a los balances especiales de escisión al 31 de mayo de 1997, fecha a la cual las valuaciones respectivas en las siguientes: (I) Antes de la escisión: 1) Total de Activos: Programas Santa Clara S.A.: $ 3.027.967. 2) Total de pasivos: Programas Santa Clara S. A. $ 1.910.891. 3) Total de patrimonio neto: Programas Santa Clara S.A.: $ 1.117.076. (II) Luego de la escisión: 1) Total de activos: Programas Santa Clara S.A.: $ 1.689.244; TV Quality S.A.: $ 1.338.723. 2) Total de pasivos: Programas Santa Clara S.A.: $ 1.230.718; TV Quality S.A.: $ 680.173. 3) Total de patrimonio neto: Programas Santa Clara S.A.: $ 458.526; TV Quality S.A.: $ 658.550. Reducción de capital de la sociedad escindente: Programas Santa Clara S.A. reduce su capital en la suma de $ 653.934 y modifica el artículo cuarto de sus estatutos conforme el siguiente texto: El capital social es de $ 455.312 (Pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos doce), representado por igual cantidad de acciones ordinarias clase A nominativas no endosables, de $ 1 (un Peso) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 debiéndose elevar a escritura pública la decisión asamblearia.

Vicepresidente - Carlos F. Soriano

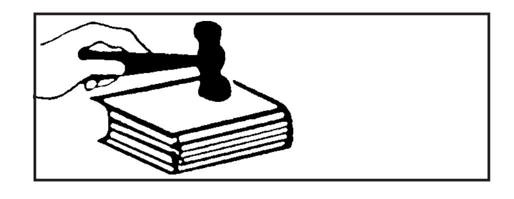
e. 12/9 Nº 126.062 v. 16/9/97

PINTURERIAS ESTILO Y COLOR S. A. (Expte. IGJ 1.623.471)

Av. Juramento 2059, 3º piso, of. 302, Capital Federal. Comunica que la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 5 de septiembre de 1997 dispuso elevar el capital social de $ 100.000.- a la suma de $ 400.000.- mediante emisión y llamado a suscripción de 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una, a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso (art. 194, Ley 19.550).

Presidente - Pedro Victorio Zambelletti

e. 15/9 Nº 126.272 v. 17/9/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Elina B. Coccio, el 25/9/97 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD1.9/96, motor Nº 10CUZ10001729, chasis Nº 8AD4BD9B2*T5250582, Dominio BAX 096, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 23.803. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 39.684 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Mario F. Tallarico, el 25/9/97 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 3 puertas, Clío RL/96, motor Nº E7JT716.DA01328, chasis Nº VF1C57B0514015635, Dominio AUK 910, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.528. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 39.686 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo A. Allal, el 25/9/97 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedan 4 puertas, 505 SR/93, motor Nº 939264, chasis Nº 2086675, Dominio B-2.567.219, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 14.174. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 39.687 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Mónica B. Conde, el 25/9/97 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TC/94, motor Nº 19CWN41004839, chasis Nº 8AS4BD2H2R5117674, Dominio B-2.709.218. en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 20.157. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 39.688 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Héctor O. Biscardi, el 25/9/97 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Duna SL/93, motor Nº 159 A2 0388031783, chasis Nº 8AS146000*P5043471, Dominio B-2.478.849, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5,695. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 39.690 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Jacinto Zavala, el 25/9/97 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/95, motor Nº 159 A3 03882020/48, chasis Nº 8AS138 A00 001590309, Dominio ADZ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martinez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.534. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 39.691 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Nora M. Gual, el 25/9/97 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CSDAA (1.7/3P)/97, motor Nº 146B20005030091, chasis Nº 8AP146000*T8392067, Dominio BEA 351, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martinez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 14.784. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/9 Nº 39.692 v. 17/9/97

El martillero público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com., rematará en pública subasta el 24 de setiembre a las 14 horas en el Salón de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, Dos (2) Automotores tipo transporte de pasajeros destinados a uso público: 1) Dominio N-094.895 o RRC827, marca Mercedes Benz, modelo 0 373 RSD, con motor marca Mercedes Benz Nº 345.952-10-137868, chasis marca Mercedes Benz Nº 364.299-11-003696, año 1992, con una base de u$s 49.445,82, y 2) Dominio C-1.648.495 o RDX 420, marca Mercedes Benz, modelo O 371 RSD, con motor marca Mercedes Benz Nº 345.952-10-657832, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM364298WC-0744437, año 1993, con una base de u$s 56.533,39, ambos en el estado en que se encuentran y exhiben en Codeal, Avda. Jerónimo Salguero Nº 3541 de esta Ciudad, los días hábiles de 10 a 12 horas. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el martillero indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por pérdida la suma abonada. Asimismo se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes que pudieren adeudar (Se informaron Rentas Pcia. Misiones: 1) $ 1.259,08 y 2) $ 7.90 al 8/9/97) y/o cualquier otra deuda que pese sobre los bienes y que la transferencia del dominio será a su cargo. En caso de no haber ofertas, se realizará acto seguido sin base. Informes 374-0173.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 15/9 Nº 126.308 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 10,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Zanello, tipo Microómnibus, modelo MFAB-246-V, año 1994, motor Volvo Penta 58975, Chassis Zanello Nº ZO 106, Dominio C 1.790.162, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 66.797,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.316 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 10,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1991, motor Fiat Nº 146B10003409802, Chassis Fiat Nº 8AS14600000092078, Dominio B 2.350.931, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.138. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.317 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 10,55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1996, motor Peugeot Nº 695.540, Chassis Peugeot Nº 5.368.589, Domino ARS 231, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.144. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.318 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 10,40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo automóvil, modelo 19 TXE Chamade, año 1992, motor Renault Nº 1002264, Chasis Renault Nº VF1L53305084639896, Dominio SUN 798, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.642. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.319 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 10,50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 18 GTL, año 1988, motor Renault Nº 2.724.282, chasis Renault Nº 932-25991, Domino RCT 359, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.929,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.321 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo OHL 1320/51, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372.958-10-148504, chassis Mercedes Benz Nº 390.014-11-103604, Dominio S 703.798, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario, Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 12.061. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.322 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 11 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo furgón, modelo MB 180 D, año 1996, motor Mercedes Nº 616.963.10.231104, chasis Mercedes Benz Nº VSA631.374.13.187721, Dominio ASK 817, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.650. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.325 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1989, motor Renault Nº 5601073, chasis Renault Nº TA52-001026, Domino N 083.131, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario, Automotores Haedo, Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 7.979. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.327 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo LS 1526/42, año 1987, motor Mercedes Benz Nº 347.917-10-112238, chassis Mercedes Benz Nº 351.087-12-076735, Dominio B 2.164.807, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario, Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 14.508. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 126.328 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 8,30 hs.

en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 4000, año 1994, motor Ford Nº 22904344814, chasis Ford Nº 8AFKTNT37RJ074275, Dominio C 1.807.347, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario, Av. Rolón 603, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 13.866. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 126.330 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 11,05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo camión mediano liviano, modelo F 14000, año 1994, motor MWM 22906137237, chassis Ford Nº 9BFXTNSMXPDB19804, Dominio C 1.723.729, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 15.565,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 126.331 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 10,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, motor Fiat Nº 159A30388139636, chasis Fiat Nº 8AS138A000*00140310, Dominio B 2.631.972, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.684,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 126.332 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 11,10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo camión liviano mediano, modelo F 14000, HD 4.93 m, año 1993, motor MWM 22906137689, chassis Ford Nº 9BFX TNSM3PDB19790, Dominio B 2.542.534, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 15.260. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 126.334 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 11,15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TF, año 1994, motor Peugeot Nº 10CWJ51007854, chassis Peugeot Nº 8AS4BD2H2-P5084115, Dominio TPF 017, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.946. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 126.340 v. 17/9/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a las 11,20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXE ABS, año 1994, motor Renault Nº 5543945, chasis Renault Nº 8A1L48ZZZRS001782, Dominio C 1.846.664, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 24 de setiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.982. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 126.342 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Salvador Stranieri, subastará el día 25/9/97 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/96, motor Nº 10CUZ10006245, Chasis Nº 8AD4BD9B2T5273171, Dominio BFO 877, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 22.190. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.389 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis A. Raineri, subastará el día 25/9/97 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/95, motor Nº 159A30388212289, chasis Nº 8AS146000R5171437, Dominio AFJ 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 6.792. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.390 v. 17/9/97

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Guillermo Juan Fornari, subastará el 25/9/97 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, tipo furgón, modelo Boxer 320M Turbo Diesel, año 1997, motor Nº 10CUS46003834, chasis Nº VF3232B7215303136, Dominio BHU 045, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 6.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio dentro de las 48hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 15/9 Nº 126.391 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Gustavo Costagliola, subastará el día 25/9/97 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, motor Nº AA22628, chasis Nº 8A1L534ZZTS007459, Dominio AYI 006, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 26.243. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.392 v. 17/9/97

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Alfredo Norberto Fraga Mancini, subastará el 25/9/97 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Rover, sedán 5 puertas, modelo 214 SLI, año 1995, motor Nº 14K4FJ70947057, chasis Nº SAXXWYWHNBD177451, Dominio AKJ 354, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 6.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 15/9 Nº 126.393 v. 17/9/97

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Jorge Enrique Pascale, subastará el 25/9/97 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, modelo 306 XR, año 1996, motor Nº 10KJD82005938, chasis Nº VF37ALFZ930978788, Dominio ARS 398, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo de precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 15/9 Nº 126.394 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra María del Carmen García, subastará el día 25/9/97 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, Tico DX/95, motor Nº F8C-245310, chasis Nº KLY3S11BDSC208769, Domino AUW 569, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 3.920. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.395 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Antonio O. Suárez, subastará el día 25/9/97 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault berlina 5 puertas R-11TS/88, motor Nº 2800366, chasis Nº B373-029465, Domino B-2.218.075, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 1.837. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio a las 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.396 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra José E. Fitz Maurice, subastará el día 25/9/97 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C081364, chasis Nº VF1F40RP515008610, Dominio AWT 682, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.414. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.398 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Hugo A. Mazzini, subastará el día 25/9/97 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Nissan, sedán 4 puertas, Sentra/91, motor Nº E16-574365M, chasis Nº 3BAMB13M-001151, Dominio SIO 006, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.647. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.401 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art.

585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis C. A. Puelles, subastará el día 25/9/97 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, motor Nº AA16191, chasis Nº 8A1L534ZZTS006677, Dominio AWC 443, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.630. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.402 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Elsa María del Carmen Lloret, subastará el día 25/9/97 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, sedán 4 puertas, 190 E 26/92, motor Nº 103942-12-007048, chasis Nº WDBDA29D8HF387923, Dominio C-1.582.571, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 20.541. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.403 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Rebeca Kroszynsky, subastará el día 25/9/97 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRTCA/91, motor Nº 499140, chasis Nº 5264346, Domino SLX 286, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.401. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.404 v. 17/9/97

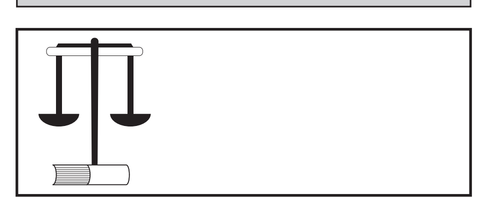
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Claudio J. Dandolo, subastará el día 25/9/97 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, tipo SX/95, motor Nº 159 A3 3000 9156619, chasis Nº ZFA 160000 05002328, Dominio ACU 794, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.767. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.410 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Carlos M. Cañadas, subastará el día 25/9/97 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SRII SC/85, motor Nº 426025, chasis Nº 2024551, Dominio SLG 819, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.029. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.411 v. 17/9/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Alberto M. Pacheco, subastará el día 25/9/97 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C068711, chasis Nº VF1F40RP514618442, Dominio AWS 453, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.224. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 15/9 Nº 126.417 v. 17/9/97

El martillero público Miguel A. M. Soaje hace saber por 3 días que por cuenta y orden del DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. y de conformidad con el Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 585 del C. Com. rematará en pública subasta el 24 de setiembre a las 14.30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, cinco (5) automotores tipo transporte de pasajeros: 1) Un automotor marca Decaroli, modelo SL 704 (Arbus SL 704), carrocería Eurobus, Cap. 46 recl., con motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-132500, chasis marca Decaroli Nº 0021, año 1992, dominio G-043.672 con una base de u$s 80.000; 2) Un automotor tipo Omnibus, carrocería Car-Bus, Cap. 40 recl., marca Mercedes Benz, modelo OH 1419/60, con motor marca Mercedes Benz Nº 347.941-10-076549, chasis marca Mercedes Benz Nº 345211-10-0000040, año 1982, con una base de u$s 10.000, dominio C-1.152.191; 3) Un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis sin cabina, Cap. 42 recl. modelo OH 1419/60, con motor marca Mercedes Benz Nº 347.941-10-080.726, chasis marca Mercedes Benz Nº 345211-10-0000082, año 1982, con una base de u$s 11.000, Domino B 1.771.387; 4) Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, Cap. 41 recl., modelo 0 170/555, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.943-10-062224, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.252-10-002747, año 1981, con una base de u$s 9.000, dominio V-013.811; y 5) Un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, Cap. 40, modelo OH 1419/60, chasis marca Mercedes Benz Nº 345211-11-533393, año 1982, con una sin base (no tiene motor, caja, etc.), domino C-1.143.518, todos en el estado en que se encuentran y se exhiben en la empresa Cury Hnos., con sede en el Parque Industrial de La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. Esta venta se hace al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y el saldo se deberá integrar indefectiblemente dentro de las 48 horas de realizada la subasta en el lugar que el martilleo indique bajo apercibimiento de darse automáticamente por perdida la suma abonada. Asimismo, se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las patentes que pudieren adeudar (Se informaron Rentas Pcia. de Santiago del Estero 1) $ 5.919,44; 2) $ 2.315,45; 3) $ 3.459,89; 4) $ 6.828,02 y 5) $ 28.608,39) y/o cualquier otra deuda que pese sobre los bienes y que la transferencia de los dominios serán a su cargo. En caso de no haber ofertas, se realizarán acto seguido sin base. Informes 374-0173.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1997.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 15/9 Nº 126.444 v. 17/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457, piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "AIMETTA, LILIANA ESTER s/Ausencia por desaparición forzada", cita por el término de 60 días a AIMETTA LILIANA ESTER, en los términos del art. 5º de la ley 24.321, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial y declarar la ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Javier Fernández, secretario.
e. 12/9 Nº 198.745 v. 16/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DONATO AMADOR MANUEL CEBEIRO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997
Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 12/9 Nº 66.621 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS ZABALO BARRERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 15/9 Nº 66.839 v. 17/9/97

Nº 66

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos "VALERI SILVIA s/Desaparición Forzada de Personas" el 30 de mayo de 1997 se ha dictado la siguiente resolución a ser publicada para que la mencionada esté a derecho: "Líbrese a SILVIA VALERI a estar a derecho en el término de 60 días por edictos a publicarse por 3 días en el Boletín Oficial. Firmado Enrique Horacio Alvis. juez.". Todo ello en virtud del art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.700 v. 16/9/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 cita y emplaza a herederos de Modesto Román Justiniano para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 5 días en los autos: "LOPRESTI, JUAN CARLOS c/ ROMANA JUSTINIANO, MODESTO y Otro s/ Ejecución de alquileres" en los términos de los Arts. 43 y 53 inc. 5 del Código Procesal, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria
e. 15/9 Nº 66.955 v. 16/9/97

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en la calle Lavalle Nº 1212, piso 2º de la Capital Federal, notifica por este medio que en los autos "PELLEGRINI DE FARIAS, VIVIANA E. c/ FARIAS, JUSTO CESAR s/ Divorcio", Expediente Nº 047249, se ha dictado la siguiente sentencia. "Buenos Aires, diciembre 17 de 1996. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges Viviana Elsa Pellegrini de Farías y Justo César Farías (fs. 102/104), en Divorcio Vincular con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil ... Fdo.: Graciela Adriana Varela, Juez Nacional en lo Civil. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, marzo 21 de 1997. I.- A los fines de notificar la sentencia de Conversión del Divorcio Vincular, publíquese edictos en el Boletín Oficial ... durante dos días ... Fdo.: Graciela Adriana Varela, juez nacional en lo civil.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 15/9 Nº 66.969 v. 16/9/97

Nº 98

Alberto Primero Narvaez, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 98 de Capital Federal, cita y emplaza a los causahabientes de don Juan Carlos Losoviz para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados LOSOVIZ JUAN CARLOS s/ Ausencia por desaparición forzada. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 10 bis de la ley 24.411, texto art. 9º de la ley 24.823.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
José Luis González, secretario
e. 15/9 Nº 198.918 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. c/ KROPP SARTORIO, MARIELA A. y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 75.221), cita al codemandado Carlos Martín Aranovich (D.N.I. Nº 7.608.658), para que comparezca por sí o por apoderado dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario
e. 15/9 Nº 66.940 v. 16/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, notifica en autos "TITO CHUNGARA, J. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo: Nº: 14792-0 intransferible del 24.2.97 con vto. 26.5.97, de U$S 15.206, a nombre de José Luis Tito Chungara y otra, constituido en el Banco Francés, suc. Mataderos. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 66.217 v. 25/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3 a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcos Ramón Vergara y a Juan Martín Real Salas, para que comparezcan en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta ciudad, a fin de recibírsele declaración informativa en la causa Nº 3142, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.269 v. 16/9/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ADALBERTO SERGIO STRUNIA (C. I. 9.072.490), en causa Nº 14.503 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C. C.).
Secretaría, 3 de setiembre de 1997
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.687 v. 18/9/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS ALBERTO MENDOZA, a estar a derecho en la causa Nº 17.883, que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.690 v. 18/9/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HWAN KUI CHO, a estar a derecho en la causa Nº 18.498 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.702 v. 18/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JULIO SPRINCHART, (D.N.I. 20.379.246), en causa Nº 5.686 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría, 29 de agosto de 1997
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.694 v. 18/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS CESAR NIEVAS y a LEONARDO MENDOZA en la causa Nº 14.361 que se le sigue por el delito de lesiones leves por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 67, de setiembre de 1997
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.695 v. 18/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CESAR AUGUSTO CISNEROS CUELLAR, en causa Nº 11.570 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas, arts. 89 y 149 bis del C. P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).
Secretaría, 2 de setiembre de 1997'
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.684 v. 18/9/97

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2486 seguida por el delito de Usurpación.Cita y emplaza a: ISABEL MELGAREJO FLORES, LUIS ZALAZAR MUÑOZ, ANGELA DEL CARMEN LEIGTON, JOSE FRANCISCO SEPULVEDA SEPULVEDA, y CARLOS ALBERTO VELARDI ZAPATA con último domicilio conocido en la calle José Bonifacio 3614, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997 ... cítese nuevamente a ISABEL MELGAREJO FLORES, LUIS ZALAZAR MUÑOZ, ANGELA DEL CARMEN LEIGTON ESPEJO, JOSE FRANCISCO SEPULVEDA SEPULVEDA, y CARLOS ALBERTO VELARDI ZAPAT, mediante edictos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa. (Art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
e. 11/9 Nº 198.534 v. 17/9/97

Nº 8

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a RODOLFO OSCAR JANIN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.561, caratulada: "JANIN RODOLFO OSCAR s/ Art. 89 del CP", bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.987 v. 19/9/97

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a GASTON HAMUD a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 12.435 caratulada: "HAMUD, GASTON y Otro s/ Art. 89 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.984 v. 19/9/97

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a MARCELO OSCAR FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.680 caratulada: "FENANDEZ MARCELO OSCAR s/ Art. 89 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.982 v. 19/9/97

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a NELLY DEL CARMEN GODOY STAY y a MONICA LILIANA FLORES, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 13.565. caratulada: "GODOY STAY y Otra s/ Art. 94 del CP", bajo apercibimiento de ser declaradas rebelde y ordenarse sus captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.972 v. 19/9/97

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. ... cítese por edictos a SALVADOR MILIANO y a ESTEBAN, Encargado del Edificio de Rivadavia 3295 de esta Capital Federal, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 10.884, caratulada: "SALVADOR MILIANO y Otro s/ Art. 150 del CP", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.
Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 Nº 198.977 v. 19/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GENARO SGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.728 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/9 Nº 198.262 v. 16/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIEN BECERRA y ANITA AMELIA BECERRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 15, que se le sigue por inf. 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse sus paraderos y traslados mediante la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/9 Nº 198.259 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplacése a JULIO PERALTA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9411, caratulada "PERALTA JULIO s/Violación de correspondencia agravada" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Caballo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 198.350 v. 16/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUCIANO COLLA que con fecha 23 de marzo de 1997, en causa 2812/97, se resolvió I) Declarar inimputable a LUCIANO ANDRES COLLA en razón de lo dispuesto por la ley 22.278. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de Luciano Andrés Colla, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.531 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MANUEL ANTONIO VARAS, que con fecha 11 de marzo de 1996, en causa 1976/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el Nro. 1976 del registro de la Secretaría Nro. 15, en la que se encontrara imputado MANUEL ANTONIO VARAS, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.533 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ERNESTO PERSTACH de la resolución recaída en la causa Nro. 6752/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de julio de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar inimputables a los Sres. ... ERNESTO PERSTACH ... II) Sobreseer en la presente causa respecto de los Sres. ... CARLOS ERNESTO PERSTACH ... por obrar causales de inimputabilidad previstas por el art. 336 inc. 5to. del C.P.P.N., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los mencionados...". Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario.
e. 11/9 Nº 198.524 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a MAXIMILIANO ALBERTO ACUÑA, de la resolución recaída en la causa Nro. 6752/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de agosto de 1997. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa respecto de ... MAXIMILIANO ALBERTO ACUÑA ... de figuración en la causa, por considerar que el hecho no fue cometido por los nombrados, de conformidad con el art. 336 inc. 4to. del C.P.P. y con la declaración de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran con anterioridad...". Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario.
e. 11/9 Nº 198.528 v. 17/9/97

Nº 10

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a TERESA MICAELA GUTIERREZ TORRES, de nacionalidad peruana, pasaporte nro. 0050995, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Jorge L. Cerfoglio, prosecretario.
e. 11/9 Nº 198.579 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nro. 4202/97, cita y emplaza a Sr. DAVID CRISTIAN MONTENEGRO, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.587 v. 17/9/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a RICARDO GUSTAVO DIAZ, D.N.I. 25.238.709, que en la causa Nº 9667/96 caratulada "DIAZ, RICARDO GUSTAVO s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de septiembre de 1997 ... Cítese mediante edictos a RICARDO GUSTAVO DIAS, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia...". Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario. Publíquese por cinco días.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal
e. 15/9 Nº 198.835 v. 19/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 70.785/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declarárlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.651 v. 16/9/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

///nos Aires, 17 de julio de 1997. Prosiguiendo con el trámite del presente Legajo. Líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial, a los efectos de solicitar se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco días el edicto que se transcribe: El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica sito en Lavalle 1171, Piso 1ro., TE.: 382-6192, de Capital Federal, en los autos Nº 1740/s PEDROCINI, JORGE OSVALDO s/ Condena en suspenso con inhabilitación" ha dictado la siguiente resolución: Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de abril de 1996 en la que se condena en el punto I de la parte resolutiva a JORGE OSVALDO PEDROCINI, a la pena de Siete meses de prisión, de ejecución condicional, y un año y dos meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas, y costas por ser autora del delito de libramiento de cheques sin fondo, en concurso real (arts. 45, 55, 302 incs. 1, 2 C.P.). Néstor Andrés Narizzano, juez nacional de ejecución penal. Ante mí: Daniel G. Neuman, secretario
e. 15/9 Nº 198.942 v. 19/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ALDO VICENTE ESPOSITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 13 de agosto de 1997. /// A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento que el Superior ha resuelto revocar el cierre del sumario dispuesto por este Tribunal a fs. 524 y conforme lo dispone a fs. 566 vta. punto 3) cítese a prestar declaración indagatoria (art. 236 1º parte del CPMP) a ALDO VICENTE ESPOSITO, ANTONIO DANIEL ORLOV y NESTOR ENRIQUE SCIANI. Habiendo resultado negativas las diligencias de citación del primero de los nombrados (ver fs. 276, 278, 287, 306/7, 350 y 384) es que corresponde su citación por edictos en los términos de los arts. 139 y 141 del CPMP. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 10/9/97
e. 15/9 Nº 198.125 v. 17/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por un (1) día a contar desde esta publicación a GONZALEZ MARCELO OMAR (argentino, divorciado, C. I. Nº 5.986.770, mayor edad, presidente del Directorio de la firma "GRIMPOLA S. A."), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., fijándose audiencia para el día 11 de setiembre próximo a las 10 horas, debiendo comparecer el nombrado bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.719 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MORALES RICARDO ALBERTO s/ Ejecución" Exp. Nº 34.656, emplaza a Ricardo Alberto Morales, para que en el término de diez días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Art. 531 inc. 2º CPCC.

Bahía Blanca, agosto 28 de 1997.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria.

NOTA: El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.
e. 15/9 Nº 198.867 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa MOYA OMAR ROQUE s/Su denuncia pta. inf. art. 282 del C.P." Expediente Nº 204/96 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil de publicado este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al S. Armando Jesús Marques, alias Péndulo— registra como último domicilio la ciudad de General Pico, La Pampa; imputado por infracción al art. 282 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).

Santa Rosa, 29 de agosto de 1997.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 10/9 Nº198.396 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1413 "FONSECA JORGE ADRIAN s/Inf. a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JORGE ADRIAN FONSECA (D.N.I. Nº 22.049.355) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de imputársele el delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 22 de agosto de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 10/9 Nº 198.864 v. 16/9/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo interinamente del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1399 instruida por infracción a la ley 23.737 cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles —conf. art. 150 del CPPN— a CARLOS ALBERTO SOSA (D.N.I. 20.684.484) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737 (ley de estupefacientes) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 29 de agosto de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 12/9 Nº 198.685 v. 18/9/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. Cita y emplaza: a WALTER DOMINGO BUSTOS, DNI Nº 12.144.406, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 77/1996 caratulada "BUSTOS, WALTER DOMINGO s/ Infracción Ley 23.737".

Neuquén 25 de agosto de 1997.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 12/9 Nº 198.775 v. 16/9/97

Dr. Antonio G. Labate, juez federal Nº 2 de Neuquén, cita y emplaza a MAURO O MABRO MITROVICH D.N.I. Nº 12.425.082, que se presente al Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se decrete su captura en causa Nº 208 Fº 224, año 1995 caratulado: "N. N. s/ Pta. Infrac. art. 292 del C. Penal".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario.

NOTA: Este Tribunal se encuentra en Santa Fe 318 Neuquén C.P. 8300, TE.: 099-424071/422005 FAX 099-486035/36.
e. 15/9 Nº 198.967 v. 17/9/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a STELLA MARYS CORTIZAS SALICE, o STELLA MARYS CORTIZA SALIS nacida en Montevideo, República del Uruguay el 15 de agosto de 1967 y Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.170.187-0 ó 1.171.187-0, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 1997.
Luis M. Vila, Juez Federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 12/9 Nº 198.776 v. 18/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a "CELIA CUBAS" o "N.N. SUSANA" a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1474 caratulada "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA —Depto. Narcotráfico y Operaciones Especiales s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 1º de setiembre de 1997. Habiéndo sido diligenciadas las distintas citaciones cursadas y no pudiendo darse con "CELIA CUBAS" o "N.N. SUSANA" cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo décimo de la Ley 23.737, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria, debiendo presentarse la nombrada dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián Marie Gentili, secretario federal. Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, al un día del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.
e. 10/9 Nº 198.352 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	02/09/97	GERARDO BUSTAMANTE	3	ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	04/09/97	OSVALDO SALVATICO	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	12/08/97	ALEJANDRO LOPEZ DNI Nº 23.474.834	3	Nº 68.843/97-LESIONES GRAVES
6	118	Domingo Montanaro	05/09/97	ZAIRA ROLDAN DE CALAFE	3	77.974/96-ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	05/09/97	DIEGO EDUARDO DE LULLO	3	Nº 33.338/97-DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	05/09/97	NORBERTO HUGO FERNANDEZ, LE 7.760.119	3	Nº 12.618/96-ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	08/09/97	JOSE MARIA GONZALEZ	3	Nº 40.399-PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/09/97	OSVALDO RAMOS	5	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	09/09/97	JOSE LUIS COCCO	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	03/09/97	JUAN ANTONIO AYALA	3	Nº 71.845/97-ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	04/09/97	JOSE BRANCATTI	3	Nº 89.252/96-ESTAFA
19	159	Gustavo M. Pierretti	01/09/97	JULIO ALBERTO GALEANO DNI 13.444.152	5	Nº 1089/97-ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	01/09/97	ROBERTO DANIEL KAUFMANN	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	05/09/97	LEE DUK ELL	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	145	Carlos E. Parga	08/09/97	HECTOR DARIO CISNEROS	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	09/09/97	CALIXTO ROBERTO CESAR COGNIOUL HANICQ Y JUAN CARLOS BERRUECO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	02/09/97	CHARLES GREEN CANTO	3	45.686/96
29	136	Jorge A. De Santo	02/09/97	ROBERTO SAMPAYO, TITULAR DEL D. N. I. Nº 16.900.626, HIJO DE JESUS Y DE MABEL MARGARITA DEGIROLMO, NACIDO EL 29 DE OCTUBE DE 1963 EN LA CAPITAL FEDERAL	3	Nº33.161/97-ROBO
29	152	Daniel Mauro	02/09/97	EMILIO AYALA	3	HOMICIDIO
30	164	Ignacio Belderrain	01/09/97	MARIA NIEVES MONJE ARENAS	5	ENCUBRIMIENTO Y ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	27/08/97	ROXANA ELIZABETH GAMARRA	5	ROBO CON ARMAS
30	164	Ignacio Belderrain	26/08/97	CRISTIAN JAVIER GRAMONDI	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	20/08/97	GLADYS MORALES	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	05/09/97	ALEJANDRA NOEMI GIMENEZ	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
36	123	Walter A. Venditti	03/09/97	RAFAEL VICTOR HERNANDEZ	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	28/08/97	HUGO CARBONE	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 DEL C. P.)
36	123	Walter A. Venditti	01/09/97	OLGA MARIA ZANCOCCHIA L. C. Nº 4.861.202	5	QUIEBRA
38	132	Pamela Bisserier	05/09/97	CARLOS MARTIN ALSINA	5	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	25/08/97	EUGENIO CURATOLA	3	Nº 39.658/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	04/09/97	ABEL RAUL TOLABA	5	Nº 60.825/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	03/09/97	HUGO FERMIN EQUIZA (DNI Nº 20.043.317)	3	DEFRAUDACION

e. 15/9 Nº 121 v. 19/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	Fernando Schültze	08/09/97	ANA ISABEL CACERES Y CARLOS ALBERTO ORTEGA	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	03/09/97	FERNANDO JOSE BRUNO	2	Nº 36.650/97-MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	134	Julián Subias	19/08/97	GUSTAVO DANIEL NIEVES, ARGENTINO, NACIDO EL 1º DE MAYO DE 1959, HIJO DE JULIO LOPEZ Y DE EDITH NIEVES	3	Nº 63.259/97-ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	106	Laura G. Bruniard	03/09/97	PROTO RAFAEL ACOSTA	3	ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	03/09/97	SERGIO HORACIO CASTILLO	3	ROBO CALIFICADO
33	169	Julio Báez	06/08/97	AMELIA VICENTA ROMERO	3	DEFRAUDACION
33	169	Julio Báez	27/05/97	CELIA MANUELA RAMOS DE CUETO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio Báez	06/08/97	VICENTE ROMERO	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	19/08/97	DANIEL O. AMOROS	3	Nº 67.413/96-ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 15/9 Nº 122 v. 17/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	Valeria Rosito	27/08/97	JOSE ERNESTO QUIROGA	5	CONTRABANDO
1	2	Valeria Rosito	19/08/97	EDUARDO ORLANDO DA SERRA PARIN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	03/09/97	ALEJANDRO GUSTAVO MENARDO, TITULAR DEL DNI Nº 11.634.709	3	Nº 10.817
5	9	Ernesto J. M. Florit	04/09/97	ANTONIO GENITO DNI 10.932.230	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	27/08/97	LEONARDO ALEJANDRO GARCIA (ARGENTINO, NACIDO EN CAPITAL FEDERAL EL 7/12/71, SOLTERO, COMERCIANTE, HIJO DE HECTOR ORLANDO Y DE A. R. MARTINEZ, DNI Nº 22.425.396)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	29/08/97	JAVIER BRESSAN	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 15/9 Nº 123 v. 19/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco día s que ha sido decretada la quiebra de B.M.I. BENEFICIOS MEDICOS INTERNACIONALES S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Bugueiro con domicilio en Paraná 539 Piso 6to. Of. 36/37 de Cap. Fed., hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/9 Nº 198.586 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se decretó la quiebra de POCHINTESTA CLEMENCIA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539 Piso 6º "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). B) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/9 Nº 198.585 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 del Infrascripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VILLALAGO S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 69.070), con fecha 7 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a VILLALAGO S.R.L., constituida mediante Escritura Nº 171 del 20/4/1992, Inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 4502, Libro 96, Tomo S.R.L. en fecha 22/5/92, con domicilio legal en la calle Sarmiento 2274, Piso 6º "B", Capital Federal y con domicilio comercial en la calle Lafinur 3132, Capital Federal y ha sido desginado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Mon-

tevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 19/8/97. El Síndico prensetará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/10/97 y 15/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposicion del síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/9 Nº 198.854 v. 19/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal 1211, 3º piso, Capital, comunica por el término de cinco días que en los autos M'CBER S. R. L. s/Concurso se ha fijado hasta el 27 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Cayetano A. Gigliotti con domicilio en Ecuador 1460, 13º "C", Capital. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 9 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998, respectivamente. Convócase para el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.715 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Roque Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de agosto de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de "ASCENSORES CONCORD S. R. L.", de "HERNANDEZ CARDOZO GUSTAVO ANDRES", y de "SELIBARA OSCAR MARIO", en procesos independientes fijándose a todos ellos idénticos plazos y sindicatura: plazo hasta el día 20 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico, Cayetano Agustín Gigliotti, en Ecuador 1460, 13º piso "C", Capital Federal, tel.: 826-3821, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el día 4 de noviembre de 1997, para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones hasta el día 26 de noviembre de 1997. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley Concursal, el día 18 de mayo de 1998, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 66.552 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS JOSVAL S. R. L., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de octubre de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 1997 y 9 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 12/9 Nº 198.755 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SEGURIDAD PRONTO SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de octubre de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 16 de octubre de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 30 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1997 y 5 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 12/9 Nº 198.753 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "VIRDIA, DANIEL HORACIO s/Quiebra" se decretó con fecha 8/8/97 la quiebra del Sr. DANIEL HORACIO VIRDIA con último domicilio en Thorne 1375, piso 2º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar hasta el día 20/10/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 3/11/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 17/11/97 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/9 Nº 198.902 v. 19/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1997 se decretó la quiebra a COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES S. A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "0", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.425 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, por la Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, hace saber por cinco días que en fecha 18 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de JAVIER ALBERTO WILFREDO ALONSO. Se ha fijado plazo hasta el 23 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Ciudad de La Paz 2372, 2do. piso "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad dentro de las 24 horas. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 19 días del mes de agosto de 1997.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 11/9 Nº 198.640 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, sito en Av. Callao 635 P. 6º), Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1997, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de GEUZI KARAIAN, CARLOS SIMON; habiendo sido designado síndico el contador Americo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, piso 4º Of. "404", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/1997. Fíjanse los días 28/11/1997 y 12/2/1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 15/5/1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y el período de exclusividad finaliza el 22/5/1998.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/9 Nº 66.629 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel A. Fabrizio (sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal CP 1022) comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1997 se dejó sin efecto la sentencia de quiebra de fecha 30 de mayo de 1997 de INDUSTRIAS ATLANTIDA S. A. C. I. F. y se declaró la apertura del Concurso Preventivo en virtud de la conversión prevista en los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Se ha dispuesto que continúe el mismo Síndico Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Rivadavia 5040 Piso 9º Dto. C, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 29 de octubre de 1977. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de junio de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 12/9 Nº 66.805 v. 18/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARGENRUTAS S. A. s/Quiebra", expte. Nº 54.220, con fecha 22/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/9 Nº 198.356 v. 16/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA LOMAS S. R. L. s/Quiebra". El síndico designado es Vila Perbeils, Juan Manuel con domicilio en la calle José Hernández 2564, piso 1, dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de octubre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/9 Nº 198.346 v. 16/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SALVIA S. A. M. I. C. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", síndico Sr. Jorge Alberto Guaita con domicilio en Uruguay 385 piso 3º of. 301 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4-2-98 y 20-3-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/9 Nº 198.956 v. 19/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 1º de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de: STILING S. A. (inscripta bajo el número 10.507, del libro 112 de To. A de S. A., el 30 de octubre de 1992) con domicilio legal en Avda. Corrientes 2330 piso 1ro. Of. 107 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 12/11/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio

procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de octubre de 1997, a las 12,00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.714 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "ROCARTEX S. A. s/Quiebra", que con fecha 15 de agosto de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de ROCARTEX S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1989 bajo el Nº 8442 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas. La fallida y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de octubre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 24 de noviembre de 1997 y 7 de febrero de 1998 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Se fija el día 9 de diciembre de 1997 para el dictado del auto verificatorio y el recálculo de los créditos verificados. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de diciembre de 1997 a las 12.00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 15/9 Nº 198.934 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "TAWIL, AARON ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 17 de junio de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de AARON ENRIQUE TAWIL. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad del fallido que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, Piso 10º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el 29 de septiembre de 1997 y el informe del art. 39 de la ley 24.522 el 27 de octubre de 1997 con cumplimiento en éste último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Fijar el día 13 de octubre de 1997 para el dictado relativo al recálculo de los créditos verificados. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de octubre de 1997 a las 12.00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 15/9 Nº 198.935 v. 19/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RICHAIR'S INC. S. A." con fecha 22 de agosto de 1997 intimándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de octubre de 1997 ante el Síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1544 piso 2º of. 200 sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos ó entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 21 de noviembre 1997 y 4 de febrero de 1998. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RICHAIR'S INC. S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/9 Nº 198.657 v. 18/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROR S. R. L. (Expte. 69.607), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-10-97. Se deja constancia que el 14-11-97 y el 30-12-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.434 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARDITI ELIAS ROLANDO (Expte. 47.944), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558, 5to. Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-10-97. Se deja constancia que el 2-12-97 y el 16-02-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.435 v. 16/9/97

Juzgado Nac. 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, hace saber por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de EDICIONES BRAGA S.A. Verificación créditos hasta el 7.X.97, ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Tte. Gral. J. D. Perón 1558 piso 5º Cap. Fed., de 13.30 a 17.30. Informe Individual: 18.XI.97. Informe General: 2.2.98. Audiencia Informativa (Art. 45) 28.5.98, h. 10, en Callao 635 piso 5º Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/9 Nº 66.674 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 5º piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/Quiebra - Incidente de venta por licitación" (Expediente 70024) se ha llamado a mejora de oferta respecto del remanente del lote pastoril Nº 110 de 555 ha. y fracción, que sale a la venta como unidad, del complejo conocido como "Villa Arelauquen", emprendimiento turístico, poblacional y de servicios ubicados en el faldeo oeste del cerro Otto en la zona denominada Los Cohiues sobre la orilla norte del lago Gutierrez y frente a la ruta nacional 237, a 14 km. del centro de San Carlos de Bariloche y a 7 km. del Cerro Catedral, Pcia. de Río Negro. Se llama a mejora de oferta, respetando la naturaleza de complejo turístico o emprendimiento urbanístico-turístico, que le fuera atribuido en su origen y en las condiciones primitivamente proyectadas. Existe un loteo de predios dentro del establecimiento, así como se han construido tres baterías de Dormys que totalizan 24 unidades de viviendas, todas las cuales deberán ser escrituradas a favor de los compradores previa obtención —dentro del año— de planos de subdivisión debidamente aprobados con soportación de los costos de las obras necesarias y trámites correspondientes. Parcialmente ocupado. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 47.229.- y $ 894,30 respectivamente. Este llamado se lleva a cabo en razón de la aceptación de la oferta efectuada por Incopp S. A. y tomando como base el importe de $ 341.000.- al contado. Presentación: Las mejoras de oferta deberán presentarse en sede del Juzgado o en oficinas del Síndico, contador Omar A. Pantanali, Av. Corrientes 1585 3º of. 11 de Capital Federal en sobre cerrado, expresando en el exterior solamente "Oferta de Mejora en ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta por Licitación; Expediente Nº 70024", sin ningún otro dato que identifique al presentante, conteniendo en el interior: a) nombre de persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT y en su caso profesión, edad, estado civil y Nº de documento; b) tratándose de Sociedades, copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten personería del compareciente; c) expresa declaración de estar notificados de la resolución del Juzgado que ordena el presente de fecha 18/7/97 y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento, al igual que aquellas primigeniamente establecidas al disponerse la licitación pública; d) el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. Garantía de Oferta: Equivalente al 20 % de la oferta y se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en cuenta abierta a la orden del Tribunal. Mejora de Ofertas: Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % con relación a la anterior, adjudicándose a la oferta más alta. Depósito del Precio: El precio deberá depositarse al contado en pesos o en dólares estadounidenses y dentro de los cinco días de citado el auto que adjudique los bienes. Cronograma: Se establece como fecha límite para la presentación de ofertas el 8 de octubre de 1997; audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras 9 de octubre de 1997 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación: 16 de octubre de 1997. Condiciones: Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación, serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Los términos son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Simultáneamente el Juzgado llama a licitación pública nacional e internacional, sin base, por el lote pastoril 109, vecino al anterior, con una superficie neta de 139 has. y fracción gravada con hipoteca, pudiéndose adquirir el pliego por $ 100.- en las oficinas del síndico. Deuda imp. inmobiliario y municipal $ 26.587.- y $ 2.925,30 respectivamente. Las ofertas bajo sobre, omitiendo datos que identifiquen al oferente, podrán presentarse en dichas oficinas o en sede del Juzgado rigiendo el cronograma previsto para el lote 110, debiendo el oferente presentar garantía de oferta equivalente al 10 % de la misma, en efectivo o mediante fianza bancaria exigible a primera demanda y que provenga de entidad crediticia de primera línea. Para ambos lotes, la exhibición será libre o podrá llevarse a cabo con el acompañamiento del síndico para lo cual corresponderá concertar su presencia en el lugar con cinco días hábiles de anticipación de 12 a 18 hs. en su estudio en Bs. As. (Tel./Fax 371-2407) haciéndose cargo el interesado de los gastos de traslado y estadía del funcionario. Para la posesión, eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, deudas de toda índole que existan sobre los bienes, etc. regirán las pautas dispuestas para la licitación.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 198.894 v. 19/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, en los autos caratulados "MONZON CARLOS ALBERTO s/su propia quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO MONZON (D. N. I. 5.822.253), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/9 Nº 198.279 v. 16/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SANTORO, NATALIO ARMANDO, D. N. I. 4.432.294 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/9 Nº 198.278 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/08/97, en los autos caratulados MEDITERRANEA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MEDITERRANEA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.,

haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 10/9 Nº 198.266 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE PIZZAS S. A. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el termino de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/9 Nº 198.679 v. 18/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de julio de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CORCLIMA S. A., con sede en Monteagudo 432 de esta Capital. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, piso 8º, dpto. 59, de Capital Federal hasta el día 3 de octubre de 1997. Se fija hasta el 17 de octubre de 1997 para que los acreedores impugnen u observen las solicitudes de verificación. Y los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de abril de 1998 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 Nº 125.705 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 piso 2, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de PARQUE A. DIANA S. A. el día 14 de marzo de 1997 y nueva fecha para la verificación de créditos. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Mónica Cristina Esquenazi en calle J. D. Perón 1509, 5to. "A", Capital Federal. Te/Fax 372-8792, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 30/10/97, fijándose el 12/12/97 para el informe del art. 35; 26/2/98 para el informe del art. 39 y del 11/6/98 a las 10 hs. para la audiencia informativa, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 126.029 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 22/8/97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: "LORENZO A. PALESTRINI S. A. s/ Concurso Preventivo", habiéndose designado Síndico del concurso a la Contadora Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná 467, piso 7º, of. "26", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 24/10/97. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/12/97 y 19/2/98, respectivamente. Se ha señalado el día 2/6/98 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días. Firmado: Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 126.224 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28/8/97, en los autos caratulados: "URRUTIA, HECTOR DANIEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR DANIEL URRUTIA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/12/97 y el 6/3/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 1/10/97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/9 Nº 198.653 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 1997, en los autos caratulados: "GOLDBERG, JOSE MARIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE MARIO GOLDBERG, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de noviembre de 1997 y el 3 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 15 de octubre de 1997 a las 11 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, las requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 198.742 v. 18/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sede: Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MOLINA DE LJUNGMANN TELMA ELICIA s/Quiebra" en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, si no mediaran observaciones dentro de los 10 días sgtes. a la última publicación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/9 Nº 198.921 v. 16/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sede: Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "LJUNGMANN CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, si no mediaran observaciones dentro de los 10 días sgtes. a la última publicación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/9 Nº 198.923 v. 16/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Ni Noto, Secretaría Nº 29, en autos "MASSUH CARLOS ELIAS s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso Civil Preventivo del Sr. MASSUH CARLOS ELIAS con DNI Nro. 5.3901.303. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos por ante el Sr. Bernardo Faingol, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9 of. 901 de la Capital Federal. Informe art. 35 día 18/11/97, art. 39 día 30/12/97, art. 32 día 6/10/97, art. 34 17/10/97. Fíjase la audiencia informativa para el día 28/4/98 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635 P. 3ro. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/9 Nº 66.804 v. 18/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "DEL ESTERO S. A. C. I. F. I. F. A. G." con domicilio en calle Scalabrini Ortiz 950, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 24 de octubre de 1997 a verificar sus créditos ante el síndico designado Contador Juan Angel Fontecha, en su domicilio de calle Vidal 3375, piso 2º "7", Cap. Fed. La Audiencia informativa se celebrará el día 4 de junio de 1998 a las 8 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/9 Nº 66.930 v. 19/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, hace saber en autos caratulados "COMPARETTO, MARIANA LAURA; MOLINA DE COMPARETTO, GRACIELA DEL MILAGRO Y COMPARETTO, RODOLFO OSCAR s/ Quiebra", Expte. Nº 27.754, que con fecha 25/8/97 se ha decretado la quiebra de: "COMPARETTO, MARIANA LAURA", D. N. I. Nº 22.781.225; "MOLINA DE COMPARETTO, GRACIELA DEL MILAGRO", D. N. I. Nº 5.112.897; y "COMPARETTO, RODOLFO OSCAR", D. N. I. Nº 4.358.141, todos con domicilio en Av. Montes de Oca 819 y Av. Montes de Oca 729, Piso 3º Dpto. "A", ambos de Capital Federal. Se pone en conocimiento de los fallidos, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L. Q.). Abstenerse de salir del país sin autorización de tribunal (art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de 24 hs. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 10 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de noviembre de 1997 y 19 de diciembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.711 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 1 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MAFFEZZINI, ERNESTO EDGARDO. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 22 de septiembre de 1997 (art. 88 in fine), el día 20 de octubre de 1997 el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 1º de diciembre de 1997 el informe general determinado por el art. 39, (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/9 Nº 198.904 v. 19/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1997 se decretó la quiebra de

GUILLERMO ALFREDO DIAZ con domicilio en Sinclair 2992 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados DIAZ GUILLERMO ALFREDO s/ Quiebra, Expte. Nº 26.201, siendo el síndico designado Nélida Manuela Schub con domicilio constituido en Paraguay 1307 6º piso Of. 51, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 13 de octubre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 24 de noviembre de 1997 y el 9 de febrero de 1998 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 LC), respectivamente. Se intima a la fallido para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 198.608 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de EMIRIAN ARTIN, con domicilio en Arias 3396 Capital Federal en los autos caratulados EMIRIAN ARTIN s/ Quiebra, Expte. Nª 26.652 la cual se designó síndico al Señor Santas Miguel Ramón con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1997 respectivamene. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 198.612 v. 17/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DALFER S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 19 de agosto de 1997 se procedió a la apertura del concurso preventivo de DALFER S.R.L., haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 4 de Noviembre de 1997 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dr. Carlos F. Pissa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18, "D" de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998 respectivamente, celebrándose la junta informativa en la sala de audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 1998 a las 10,30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/9 Nº 125.846 v. 17/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se ha ordenado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE DANIEL ANIBAL ORTIZ. Se ha designado síndico al señor contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 Depto. "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 28 de octubre de 1997, el informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de diciembre de 1997 y el informe general el 25 de febrero de 1998. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1998 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/9 Nº 66.708 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL de ORGANIZACION MANDATO Y ASESORAMIENTO", en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C. fíjase hasta el día 5 de noviembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). La síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Citada el día 22 de diciembre de 1997 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 6 de marzo de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquel, de los cuales queda desapoderado en los términos de la L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3 4 y 5, en su caso 1, 6 y 7 de la L. C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 Nº 198.699 v. 18/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 22 de agosto de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de NORBERTO VICENTE PINGITORE, designándose síndico a la C. P. N. MARIA SUSANA TABOADA, con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, Of. "4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1997, fijándose el día 12 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 8 de abril de 1998 a las 9 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45, párrafo 8º del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/9 Nº 66.586 v. 16/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-8-97 se decretó la quiebra de RECALEY S.A., cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en San Martín, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-10-97. El art. 35 LC vence en fecha 17-11-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-2-98. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/9 Nº 198.706 v. 18/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BARREIRA, MARCELA I. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.06.97 se decretó la quiebra de BARREIRA, MARCELA I.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 P. 6º Of. "1" de Capital Federal, hasta el día 08.09.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 21.10.97 y 02.12.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/9 Nº 198.355 v. 16/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CAVADA JUAN, Exp. Nº 29.677, habiendo resultado designado síndico el contador don Aída Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 1º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 10 del mes de diciembre de 1997 y el día 25 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/9 Nº 198.667 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de WYDOSKI, RUT AIDA, Exp. Nº 29.991, habiendo resultado designado síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º, Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los ars. 35 y 39 de ley 19.551, el día 21 del mes de noviembre de 1997 y el día 4 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/9 Nº 198.669 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de FLOTA PESQUERA ESTATAL DE LITUANIA JURA, Exp. Nº 27.972, habiendo resultado designado síndico el Contador don Rodríguez Raquel Elena, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de ley 24.522, el día 15 del mes de diciembre de 1997 y el día 2 del mes de marzo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/9 Nº 198.668 v. 18/9/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "SASSONE RICARDO ELOY s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días, que con fecha 15 de agosto de 1997 se ha decretado la conversión de la quiebra de RICARDO ELOY SASSONE, domiciliado en Echeverría 2336, piso 6, dpto. C, Capital Federal en concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado contador Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. la dictará el tribunal hasta el 28 de noviembre de 1997 y se señala el día 28 de mayo de 1998, a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, haciéndose saber que el período de exclusividad vence el 4 de junio de 1998.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/9 Nº 66.728 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "OVECO S.A." Exp. Nº 26.894. El síndico designado en autos es la contadora Clara B. Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4, of. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de noviembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/9 Nº 198.801 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de RANQUELES S.A." Exp. Nº 26.683. El síndico designado en autos es la contador Gustavo Pagliero con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nº 2260, Piso 6º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de noviembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que

dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/9 Nº 198.800 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CATTERING BRUCONI SRL", Exp. Nº 26.594. El síndico designado en autos es el contador Horacio Crespo con domicilio en la calle Maipú Nº 464, Piso 6º, "614" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 27 de noviembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 15/9 Nº 198.919 v. 19/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de COSMIC S. A., con domicilio en Espinosa 1491, 1º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de octubre de 1997 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en Azcuénaga 517, 2º piso, "203/204", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 24 de noviembre de 1997 y el informe general el día 6 de febrero de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.390 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ROCEWE S. A., con domicilio en Pasco 1255, 4º piso "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de octubre de 1997 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituye domicilio en Iberá 5244, quien presentará el informe individual de créditos el día 1º de diciembre de 1997 y el informe general el día 13 de febrero de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.387 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos SARAGO de ZEN, HAYDEE s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de julio de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37", hasta el día 26 de setiembre de 1997, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 10 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/9 Nº 125.796 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos HRABINA de ZEN, ANALIA INES s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de julio de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37", hasta el día 26 de setiembre de 1997, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 10 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/9 Nº 125.797 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos "FREEZEN S. A. s/Concurso Preventivo", "ZEN S. A. s/Concurso Preventivo", "ZEN, EDGARDO GERONIMO s/Concurso preventivo", "ZEN, ANGEL s/Concurso preventivo" se han unificado las fechas con el cronograma fijado en los autos "HRABINA DE ZEN ANALIA INES s/Concurso preventivo", y "SARAGO de ZEN HAYDEE s/Concurso preventivo" a partir de la fecha prevista para el informe individual. Asimismo se hace saber a los acreedores la ampliación del plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Augusto Luis Fiorillo, domiciliado en Paraná 539, piso 6º oficinas "36" y "37", hasta el día 22-9-97 sólo para aquellos acreedores de FREEZEN S. A. con domicilio en San Luis. Se disponen las siguientes fechas: hasta el 6/10/97 el plazo para que los acreedores de los integrantes del agrupamiento o garantes, efectúen las observaciones a las solicitudes de verificación que se presenten por esta ampliación. Para el Informe del art. 35 el día 24/10/97. La resolución del art. 36 se dictará el día 7/11/97, la revisión podrá ser pedida hasta el día 5/12/97. Informe Art. 39 unificado con ZEN S. A. el día 5/12/97. Hasta el día 21/11/97 propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles (arts. 41 y 67). Las observaciones al informe general (art. 40) hasta el día 22/12/97. La resolución del artículo 42 se dictará el día 5/2/98. Hasta el día 20/2/98 el deudor deberá hacer pública las propuestas e informará el régimen de administración e integración del Comité de Acreedores (art. 45). Hasta el 20/3/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta, conforme arts. 45 y/o 67 párr 6º Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/3/98, a las 10.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/9 Nº 125.799 v. 16/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/9/97 - Vence: 16/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	2/09/97	RODOLFO FERNANDO RIVA	66625
1		FEDERICO CAUSSE	6/08/97	MARIA MAGDALENA LOPARDO DE CAPPIELLO	66655
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/97	DORA ELSA BENITEZ	66636
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	29/08/97	JAIME SOKOLOWSKY	66608
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/08/97	MARIA ASUNCION VILLANUEVA DE GOLDSTEIN	125874
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/09/97	VICENTE ESPOSITO	66654
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/97	JOSEFA OLIVEIRA O JOSEFA OLVEIRA VDA. DE CULOTTA	66652
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/97	EDUARDO JORGE MADAR	66653
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/09/97	MARIA EVANGELINA FAILDE LEDO Y CASANOVAS	66643
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/97	OSVALDO PEREYRA	66610
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/09/97	NELLY INES MARIA COPPINI	125896
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/09/97	JOSE GORGO	125813
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/08/97	JOSE ORDOÑEZ	66616
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/08/97	RAMON LUIS SICILIANO	39551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/08/97	JOSEFINA VICTORIA LICCIARDONE	66609
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/97	GUIDO MOZZON	66649
29	U	FERNANDO CESARI	1/09/97	LOPEZ SOLEDAD MAXIMA	66601
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/09/97	ANDREA VANINA PALMAZ DE FONTANA	66637
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/08/97	SEVERINA BARRERA	66645
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/08/97	CATALINA PANTANO	66602
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/08/97	JORGE ANDRES MAREQUE	66633
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/09/97	CESIRA CAISSUTTI	66688
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/09/97	AMERICO POMATI	125867
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/09/97	ALFREDO FRATTAROLI	66687
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/09/97	GUILLERMO JORGE ALBERTO POLIT	66599
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/08/97	MARIA TERESA PAGNI Y SCORNELLI	66690
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/08/97	SZAJNBAUM SAUL JAIME	66679
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/97	ZULEMA CLELIA GIBERTI	125875
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/97	ELSA MARTHA ISOLINA GOROSTARZU	66614
52	82	SILVIA N. DE PINTO	4/09/97	CARLOS HUGO NARDELLI	66707
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	1/09/97	AMALIA ESTHER BROUCA	66650
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/09/97	MARIA LICCIARDELLO	66628
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/08/97	AMALIA CATALINA JUDITH CARUBIO	66627
65	95	RUBEN D. ORLANDI	19/08/97	ISAURA ARES	66685
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/09/97	ELVIRA MARTINEZ	66598

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	2/09/97	ANUNCIACION CONCEPCION MANGIONE	66613
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/08/97	JAIME MOISES HENER	125802
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/09/97	JOSEFA MANTOVANI Y ROBERTO GIORDANO	66606
72		DANIEL H. RUSSO	2/09/97	ANTONIO FELIPE BLAZQUEZ	66691
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/08/97	ANA MARIA ANZIL	66664
75		MARIA INES LEZAMA	11/06/97	LESTI GUIDA FRANCISCA	66665
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/08/97	BERTA KAPLAN	39550
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	1/09/97	ADOLFO CHIMENTI	66612
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	JULIO GROSSMAN	66632
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/08/97	BEATRIZ BUFFARD	66615
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/08/97	MARIA DJARAKIAN Y HERANT TOROSSIAN	66646
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/97	AURORA LAURIA	66607
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/97	JUAN DEL GROSSO Y MARISA TURCI	66640
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/08/97	FERNANDES RAMOS MARIA ADELA	66651
91		ALBERTO UGARTE	28/02/91	MARIO ROSARIO POMPEO PECORELLA	66595
91	U	ALBERTO UGARTE	2/09/97	ANTONIETA GERACE Y CARLOS RIVERA	66618
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/08/97	MIGUEL MAXIMO ZABALA	66659
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/97	MANUEL FERNANDEZ BRAÑA	66630
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/08/97	JOSEFA RUBIO	66631
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/08/97	PERRONE FELIPE MARIO	66596
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/08/97	ANSELMO ARTIDORO RUSSO	66626
96	U	EDAURDO E. CECININI	3/09/97	TREBINO, MARIA MARTA	125885
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/08/97	PEDRO JUAN ZABALA	66611
98		JOSE LUIS GONZALEZ	17/07/97	ELIAS DANA	66620
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/97	JUAN CARLOS CIRILO PESCETTO BANCHERO	125951
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/09/97	OLGA FILOMENA LOMBI	66647
103	U	EDUARDO E. VILLANTE	29/08/97	GAMMA AMANDA ESTHER	66597
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/08/97	NIEVES CERNI	66600
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/08/97	ROSA SINELLI	66619
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/09/97	MERCEDES ANGELICA DELLA BIANCA	66683
107		PABLO M. AGUIRRE	4/09/97	VICTORIO DRAGONETTI	125919
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/08/97	FLORINDA INES BASILIA URRUTIA	66593

e. 12/9 Nº 170 v. 16/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

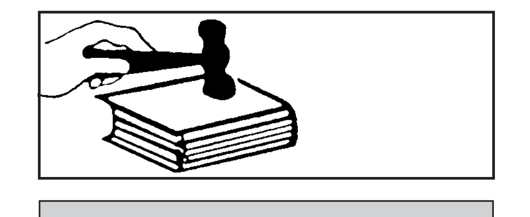
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/97 - Vence: 17/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/08/97	CONCEPCION GARCIA UZAL	66772
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/09/97	VICENTE OLIVETO Y MARIA ANGELA CAPORALE	66778
1	0	FEDERICO CAUSSE	3/09/97	MANUEL GUTIERREZ	66806
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/09/97	SUSANA ESTER CASTILLO	66812
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/97	JUAN CARLOS PRADA	66769
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	4/06/97	LORENZO DE PINTI AIDA Y PINTI EUGENIO MIGUEL	66816
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/09/97	ROSA CHATTAS VIUDA DE HASSE	126170
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/09/97	LINO GRANJA DURAN	66826
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/08/97	CLAUDIO RAFAEL SMUD	126126
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/97	OSCAR RODRIGUEZ	66712
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/08/97	PASQUA ALBERTO RUBEN	66808
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/09/97	JULIO CAMILLETTI	125992
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/08/97	MARIA TERESA GONZALEZ	66779
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	5/09/97	ROCA, SALVADOR	126125
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/09/97	JOSE ANTONIO ALBA	66823
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/09/97	ALBERTO ROQUE SOSA	66742
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/08/97	GUILLERMO PABLO JOLLY	66745
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/09/97	IGNACIO ALBERTO FERNANDEZ	66748
22	43	FERNANDO L. SPANO	25/08/97	EMMA BARREIRO	66810
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/08/97	NIDIA ESTHER RODRIGUEZ DE LAURINI	66845
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/08/97	ISAAC MUNDSTOCK Y BERTA FINKELSTEIN VDA. DE MUNDSTOCK	66841
29	U	FERNANDO CESARI	3/09/97	PABLO FIALA	66736
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/09/97	CLARA COHEN	126200
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	3/02/97	JUAN CARLOS BRACAMONTE	66846
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	5/08/97	COMBETTO, ROBERTO	126028
32		JOSE BENITO FAJRE	27/08/97	GUILLERMO ROBERTO MERLO Y AMPARO JUAN	66777
32		JOSE BENITO FAJRE	13/08/97	HECTOR EDUARDO BRAÑA	66831
34		JOSE MARIA PEREZ	2/09/97	TERESA DORA SCHUVAKS	125971
34		JOSE MARIA PEREZ	5/09/97	CHASKEL FRIEDEL SZENKMAN SZENKMAN STERNSCHEIN	126042
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/97	ARTURO IDOYAGA MOLINA	126106
39		GABRIELA MARIAL SCOLARICI	28/08/97	ALFREDO LINDOR EL HALLI OBEID	66798
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/08/97	MARIA IRENE BEATRIZ CANEPA	66751
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/07/97	JORGE JOSE ZAFFARONI	66731
45	U	MARISA S. SORINI	3/09/97	SOLEDAD MESA	66813
50	U	JUAN C. INSUA	29/08/97	MAXIMA QUESADA DE REYNA	126066
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/05/97	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ	66716
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/09/97	PERLA NELLY DOCAL	66746
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/08/97	ENRIQUETA MARGARITA TAPIA	126178
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/08/97	AMALIA VAISMAN	126208
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/06/97	AMALIA NOTTE	66757
63	U	JORGE E. BEADE	20/08/97	LUCIANA SOLIZ MELGAREJO Y TORIBIO PATIÑO	126161
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/07/97	RIVELLA OTILIA ANGELICA	66755
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/09/97	AMALIA ROSA ROBLEDO	66833
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/08/97	NUNZIO LUIS LAVALLE	66807
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/09/97	DOMINGA ALTOMONTE DE FLOCCARI	66750
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/05/97	MATILDE GEORGESCU	66717
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/09/97	LUIS JOSE PANE	66825
72		DANIEL H. RUSSO	5/09/97	RENE ZABALAGA CANELAS	66739
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/08/97	BAMBINA JULIA ZAPPACOSTO	66764
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/09/97	CELINA SINGER DE YODER	66765
72	102	DANIEL H. RUSSO	26/08/97	RAQUEL MARGARITA MARROIG	66809
73	103	DOLORES MIGUENS	26/08/97	FUENTES MARIA SEMIRA	66800
73	U	DOLORES MIGUENS	3/09/97	MARIA TELLECHEA DE FERNANDEZ	66801
73	U	DOLORES MIGUENS	22/08/97	ELISEO MAZZOCATO	66830

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73		DOLORES MIGUENS	1/09/97	IRMA HAYDEE HERRERA Y ANACLETO AYALA ROJAS	66844
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/08/97	OSCAR ALFREDO TOCCHETTON	125993
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/08/97	LAUREANO ALBERTO PEREZ	126074
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/07/97	BADINO JORGE ROMANO	66722
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/97	ELENA PASTORINO	125997
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/97	MARIA ESTHER ISTILART PATERNOSTER	66734
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/09/97	JOSE MIGUEL LLORENTE	66735
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	CONSTANTE CERASO	126137
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/97	ERCILIA ANGELICA FUNES	126138
91	U	ALBERTO UGARTE	21/08/97	RAMON CACHAZA	66763
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/09/97	ADELA DI VIRGILIO	66718
94	U	EDUARDO PARODY	4/09/97	CALIXTO POLLASTRI	66793
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/08/97	GUILLERMO RUBEN GALVAN	66754
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/03/95	CARMEN DELIA GRANILE Y JULIO GALVALISI	126097
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/09/97	MAGDALENA CANONICO	66743
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/09/97	JOSE CALVAR	66773
97		DEBORAH B. ALEANDRI	3/09/97	ANTONIO ROSARIO GIOVANELLI	66837
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/08/97	JOSE OLIVETO	126069
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/07/97	EDUARDO GARABEDIAN	66741
99	32	MARTA N. COCCIA	26/08/97	FRANCISCO ENRIQUE BALDI	66774
99	U	MARTA N. COCCIA	2/09/97	GARIBALDI ENRIQUE JOSE GENARO	66775
99	U	MARTA N. COCCIA	26/06/97	DANIEL PEREZ LOSADA	66803
99	U	MARTA N. COCCIA	22/08/97	CANDIDA FERNANDEZ VIUDA DE BOLADO	66811
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/97	HENACH BIALOGORSKI Y CLARA BRUSTIN	126011
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/09/97	ANA KUPERMAN	66732
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	3/09/97	ADOLFO MARIO SORIA	66713
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/09/97	DE FILIPPO ERNESTO MARCELINO	66727
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/09/97	ANA MARIA APARICIO	66719
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/08/97	MARIA ALICIA BEATRIZ VILLA RIBA	66782
108	96	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/08/97	ALFREDO PEDRO ANTONIO MAZZA	66791
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/09/97	HECTOR BUSCARINI	66747
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/08/97	GERARDO FERREIRO	66740
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/08/97	AURELIO ROSALES	66815
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/09/97	RICARDO LUIS ZINGER	126071
110		MARIA CLARA LAGACHE	19/08/97	PEDRO DOMINIGHINI	126075

e. 15/9 Nº 171 v. 17/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GALACHE DE TORO UBALDO c/PEREZ JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 18.504 que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 29 de septiembre de 1997 a las 9.45 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital. Una propiedad sita en la Av. Díaz Vélez 3441, Piso 3 U. F. 25 entre las calles Sánchez de Bustamante y Billinghurst de Capital Federal. El edificio posee dos ascensores no automáticos. Hay siete unidades por piso. El departamento consta de hall de entrada de 1.20 x 0.80 m, living de 2.50 x 2 m, baño de 0.80 x 0.90 m, un dormitorio de 3.50 x 3 m con vista a un patio interno, rodeado de otras propiedades. Con una superficie total de 24,19 m2. El bien se encuentra desocupado. (fs. 60). Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Parc. 32; Manz. 25; Matrícula FR 9-1002/25 Partida 1504920 (fs. 26). Deudas: Municip. Fs. 71 al 16/01/97 $ 497,77 Aguas Argentinas. Fs. 66 al 29/11/96 $ 233,13 O. S. fs. 103 al 22/08/97 $ 133,78. Expensas fs. 104 al 20/08/97 $ 1.728,90. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentra a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra los ejecutados (fs. 85 vta.). Base: U$S 10.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. No admitiéndose la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de septiembre en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 15/9 Nº 66.906 v. 16/9/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, Talcahuano 550, 6º, comunica por dos días en autos "PETRACCA FRANCISCO s/Sucesión c/COHEN RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 69.315/96) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 23 de septiembre de 1997 a las 13.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble tipo local sito en la Av. Boyacá 460/462/464 —con entrada por el 460— entre las de Avellaneda y José F. Aranguren de la Capital Federal. En el referido local que s/título tiene una superficie de 72 mt. 43 dm.2 el accionado lo ocupa en la fabricación de productos alimenticios, asimismo posee dos dependencias sanitarias y pequeño patio de ventilación, todo en regular estado de conservación. Base de venta; U$S 70.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor y de acuerdo a lo dispuesto en estos actuados las posturas no podrán ser inferiores a pesos 1.000.- Deudas: G. C. B. A. (fs. 124) al 16.1.97 $ 205,90. Expensas: (fs. 123) al 12.2.97 $ 103.- del último mes $ 50.- Visitar 22/9/1997 de 14 a 17 hs. Informes 381-3002.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 15/9 Nº 66.961 v. 16/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Mitre 718, P. 7, comunica por dos días en el juicio PORTILLO, NESTOR ADOLFO y Otros c/GUEIMUNDE, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 73.392/96, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 25 de septiembre de 1997, a las 10.30, el inmueble embargado, ubicado en Concepción Arenal 4837/39 (sin chapa municipal señalado por inscripción en la pared Nº 4839 o puerta s/número ubicado entre puerta s/número de cortina metálica naranja —hacia Warnes— y puerta subsiguiente Nº 4829 —hacia lado opuesto—, entre Boulevard Warnes y Montenegro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 41 a; Parcela 23. Partida 227.690. Matrícula 15-5581, Capital Federal. Buen estado de mantenimiento. Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al S. E. por 62 mts. 10 cmts. de fondo en cdo. N. E. y 67 mts. 55 cmts. de fondo con el cdo. S. O. Base: dólares estadounidenses noventa mil (U$S 90.000.-). Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 18 y 19 de septiembre de 1997, en el horario de 9 a 11. Según el acta labrada en la diligencia de constatación —fs. 116— por la escribana actuante, el inmueble está ocupado por el demandado, don JUAN MANUEL GUEIMUNDE, L. E. 4.526.615. Se compone de frente local con persiana metálica. Local: piso de cemento techo de mampostería, hay numerosos repuestos de auto; oficina separada del local por pared de madera, hay una mesa y 2 sillas; una escalera de material conduce al techo; una cocina y un baño y una habitación. Pasillo piso de cemento; garage piso de cemento, techo de mampostería sobre el que hay otro techo de chapa acanalada; un baño o una cocina. Depósito de gran dimensión que llega al fondo del lote: piso de cemento, techo de mampostería cubierta por otro techo de chapa acanalada. Hay repuestos y partes de automotores. Los repuestos y muebles no están incluidos en la subasta. El ocupante demandado fue intimado al desalojo. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: fs. 93/5 son $ 1.391,28 al 8/5/97. Obras Sanitarias de la Nación: —fs. 97/8— sin deuda al 20/5/97. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires —Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario (Alumbrado, Barrido y Limpieza): —fs. 110/13— $ 2.255,90 al 9/5/97.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria

e. 15/9 Nº 126.336 v. 16/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados FERRER DE GARRIDO LUISA ALICIA y Otros c/GONZALEZ MURGUIONDO WALTER DARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 31.296/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de septiembre de 1997 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la Av. Oeste 2032, entre las de 362 y 363, designado como lote 21 de la manzana 46, matrícula Nro. 58.049, localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Superficie según certificado de fs. 63/65: 400 m2. Según constatación efectuada por el escribano (fs. 77/78) se trata de un local de negocio al frente, con su propia entrada y otra por una puerta lateral donde posiblemente se acceda a la vivienda, es una construcción de material en una buena ubicación que se encuentra cerrada, un vidrio se encuentra roto pero está tapiado con maderas desde el interior. Según constatación realizada por el martillero se encuentra frente a la estación de ferrocarril, en su frente posee dos locales de 4,70m x 7m aprox. con sanitarios, se encuentra actualmente desocupado según manifestaciones de los vecinos. Adeuda: Municipalidad de Berazategui (todo concepto) $ 6.278,22 al 22/7/96 (fs. 51/54); Red de Obra de Gas: $ 843,09 al 31/7/96 (fs. 56), Rentas Provincial $ 2.085,62 al 31-7-96 (fs. 49). Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 15 y 16 de septiembre de 1997 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 15/9 Nº 126.414 v. 16/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única, Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en autos caratulados "GRECO, MARIA y Otro c/DIAZ, JOSE ELIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 74.162/96) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 25 de septiembre de 1997 a las 10.15 horas en Talcahuano 479, Capital, la unidad 546 del inmueble sito en la calle Matheu 1705/25/63/65/91, Alberti 1764, Inclán 2432, Av. Brasil 2431 —con entrada por el 1725 de la primera citada— del piso 6º Nº 5. Matrícula 2-9836/546 de la Capital Federal y que según constatación de fs. 103/104 efectuada por el martillero, consta de: living-comedor con cocina americana (kitchinette) empotrada, dormitorio principal, otro dormitorio más pequeño. Baño y balcón lateral. El bien se encuentra en una de las cuatro torres del complejo de monobloques. Superficie total s/título: 55 mts.2 con 96 dm.2. A fs. 114/115 luce agregada acta del escribano Carlos I. Allende, informando que la referida unidad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Base de venta: $ 28.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y al mejor postor. Deudas: Expensas (fs. 119) al 31-7-97: $ 192,36, siendo la última expensa al 31-7-97 de $ 92.- Aguas Argentinas (fs. 30) al 21-11-96: $ 17,24. O. S. N. (fs. 33) al 12-2-96: $ 10,14. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (fs. 116/117) no registra deuda. No procede la compra en comisión. Exhibición: 24 de septiembre de 1997 de 16 a 17 hs. Cual-

quier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero: 381-3002.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/9 Nº 66.960 v. 16/9/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Piso 1ro. comunica por dos días en autos: "HAMBRA ROSA y Otros c/ ARTUSA, ALBERTO ENRIQUE y Otro s/ Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 117.784/95 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 371-2035) rematará el 19 de septiembre de 1997, a la hora 9,15 en Talcahuano 479 de la Capital Federal el 100 % del inmueble sito en Sanabria Nº 1529 de la Capital Federal. Nomenclatura Castral; Circ. 15, Secc. 79, Manz. 19-d, Parcela 11. Matrícula 15-46728. s/ Tít. 8,66 mts. en cada costado lindando al frente S.O. con la calle Sanabria, por el c/Fte. N.E., con el lote 18, al N.O., con lote 10. Según constatación efectuada por la Escribana Marta Edith Goldfarb, está ocupado por el demandado y su familia. Consta en P.B. de 2 ambientes (uno hacia la calle), un baño y una cocina y un pequeño patio. En entrepiso hay una habitación pequeña y en el primer piso un baño y dos ambientes (dormitorios). Se hace constar que se trata de una construcción antigua. El baño de P.B. tiene bañera, bidet, inodoro y pileta. La cocina tiene azulejos hasta la mitad y los muebles de cocina están algunos rotos. Base u$s 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, al mejor postor, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. Venta ad-corpus. Deudas: G.C.B.A. (ABL) $ 996 al 5/3/97; O.S.N. (En Liq.) $ 231,63 al 25/3/97. Aguas Argentinas $ 168,19 al 4/3/97. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 17 y 18 de septiembre de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario

e. 15/9 Nº 66.970 v. 16/9/97

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ SOUTO BREY, DAVID", s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 1.053/97, que el martillero Enrique A. Bozzola rematará el día 30 de septiembre de 1997 a las 12:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 15, 26 y 29 de septiembre de 1997 en el horario de 14:00 a 16:00 horas respectivamente. Un inmueble ubicado en el partido de Almirante Brown a inmediaciones de la Estación Mármol con frente a la calle Grand Ville Nº 269, entre las arterias Conscripto Bernardi y Amenedo. Su nomenclatura Catastral es (fs. 3 vta.) Circunscripción I; Sección B; Manzana 49; Parcela 24. - Partida 29.864. matrícula: 33.286 (fs. 13 vta.). Mide 8,66 de Frente al S.O. por 46,15 mts. de Fondo. Constatación: (fs. 55) Construcción de material que consta de una planta baja, living comedor, con piso de madera y paredes empapeladas, desde el cual se accede a un hall con piso de cerámica que da a la cocina que también tiene pisos cerámico, y las paredes azulejadas hasta una altura de 1,80 mts. aproximadamente; y dos habitaciones con piso de madera y el baño tiene lavatorio, inodoro, bidet y bañera; saliendo tiene una galería y una habitación que la requerida manifiesta se destina a depósito. La propiedad tiene además un patio y un jardín en el hay dos construcciones, una ubicada en el medio que tiene un hall con piso de mosaico, desde el que se accede a la cocina y también tiene piso de mosaico, las paredes azulejadas hasta la altura de 1,80 mts. aproximadamente. Hay además un baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera, y una habitación con piso de madera y la otra construcción ubicada al fondo, con un ambiente en piso cerámico y una escalera semi-cubierta. En el jardín hay además una pileta de natación de 2,00 mts. de ancho por 5,00 mts. de largo aproximadamente, y en el frente de la propiedad tiene una galería y una entrada de vehículo con piso de cerámico, dejando constancia que el inmueble se encuentra en "muy buen" estado general, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Brey como propietario con su esposa y 2 hijas. Base: $ 13.618. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Más IVA. Deudas: Dirección de Rentas de la Municipalidad de Alte. Brown (fs. 70) al 11/6/97 $ 670,21; Municipalidad de Alte. Brown (Tasas de Servicios Generales fs. 89), al 30/5/97 $ 570,63; O.S.N. (fs. 83) Servicios cedidos a favor de Aguas Argentinas; Aguas Argentinas (fs. 86) al 4/6/97 $ 49.87. Conste: Que las deudas estarán a cargo del adquirente. Que la actora se encuentra exenta de pagar seña. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 133 del Código de Ptos. para consulta de datos, ver el expediente por Secretaría y/o al martillero al teléfono 811-7771.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

Mónica C. Fernández, secretaria

e. 15/9 Nº 126.408 v. 16/9/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/ RIVERO ZELMAN OMAR s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.308/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 26 de septiembre de 1997, a las 10:15 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Alto de Castelar", de la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, formando esquina a las calle Chivilcoy y López Lecube, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral; Circunscripción V, Sección A, Manzana 121, Parcela 13, Pda. 37.686, Matrícula Nº 68.976. El mismo consta de: Living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, saliendo por una puerta de la cocina hacia un costado lateral de la casa hay un fondo descubierto con una construcción tipo un cuarto en el mismo, y saliendo por la puerta principal de la casa hacia su otro costado lateral hay un terreno libre más pequeño de superficie que el citado precedentemente. El estado de conservación del inmueble en general es malo, faltando colocación de pisos y otros elementos de construcción. Ocupado por el demandado, su cónyugue y dos nietos menores de edad, según constatación de fs. 149 y 150. Superficie según título 358,50 m2. Base Dólares Estadounidenses Treinta y Cuatro mil Setecientos Ochenta y Ocho, con treinta y nueve centavos (u$s 34.788,39). Seña 30 %. Comisión 34 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. procesal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas, con OSN a fs. 155 se encuentra libre de deuda, con A.A. a fs. 126, $ 995,96 al 25/4/97, con Rentas a fs. 132, $ 297,09 y a fs. 133, $ 110,93 al 12/5/97, con Municipalidad de Morón a fs. 147, por Tasa de Servicios Generales $ 933,12 a la cuota 6ta. del año 1996. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de septiembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/9 Nº 66.910 v. 16/9/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 5º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "ALBARRACIN SARMIENTO, CARLOS HORACIO y Otros c/BONET, LUIS FEDERICO y Otro s/Cobro Ejecutivo (Exhorto proceso especial)", Expte. Nº 120.786/96 (Reservado), que la martillera Norma A. Montenegro, rematará el día lunes 22 de septiembre de 1997 a las 10,00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Libertad 1637 entre Av. del Lib. Gral. San Martín y Posadas, Planta Baja, Unidad Funcional 01, de esta Capital, propiedad sometida al régimen de la Ley 13.512. Según constatación (fs. 54/56) se trata de un departamento de dos ambientes con dependencia de servicio, ubicado sobre el frente de edificio. Consta de un dormitorio con placard, hall interno, living-comedor, cocina instalada c/lavadero incorporado con puerta de acceso de servicio a la unidad, baño completo, dependencia de servicio con baño y patio común de uso exclusivo. Superficie total: 58,6090 m2. (fs. 29), porcentual 6,07 % sobre el conjunto del edificio (fs. 29). El estado de conservación es bueno, con detalles de pintura. El inmueble está alquilado y ocupado por el esposo de la locataria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 9, Parcela 10, Partida 1.030.525. Matrícula Nº 20-161/1 (Registro de la Propiedad de la ciudad de Bs. As.). Títulos en autos a fs. 28/32. Deudas: O.S.N. (E.L.): $ 382,22 al 15/04/97 (fs. 49); Aguas Argentinas S. A.: s/deuda al 14/03/97 (fs. 14/15); Municipalidad de Bs. As.: $ 714,12 al 17/03/97 (fs. 45); Expensas: $ 3.337,01 al 01/04/97. Condiciones de la Subasta: Base $ 14.150; Seña 30 %; Comisión 3 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá abonarse conforme lo establece el art. 580 y conc. del CPCCN y lo dispuesto por el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses y forma de aplicación ordenados en autos a fs. 58. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, de no hacerlo se aplicarán las normas del Art. 41 del mismo cuerpo. Exhibición: Días Jueves 18 y Viernes 19 de septiembre de 1997, en el horario de 14 a 16 hs. Informes Tel. 832-8803.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.

José María Pérez, secretario.

e. 15/9 Nº 126.349 v. 16/9/97

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría única a mi cargo, con sede en la calle Uruguay Nº 714 de piso 4to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. PJE. DEL SIGNO 4085/87/89 c/GOMEZ DE BRESSAN CARLOTA OLGA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 6097 que el día 26 de septiembre de 1997 a las 11,15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La Unidad Funcional Nº 15 letra "C" ubicada en el piso 4to. de la finca sita en Pasaje del Signo Nº 4085, hoy 4085/87/89 con entrada común por el Nº 4085, entre las de Jerónimo Salguero y Medrano de Cap. Fed. Superficie cubierta 35,53 m2. semicubierta de 1,54 m2., lo que hace un total por piso y por Unidad Funcional de 37,07 m2. Porcentual 3,68 %. Matrícula 18-7373/15 y que según informe obrante en autos posee las siguientes comodidades: Living-comedor con un pequeño balcón francés; un dormitorio; cocina y baño completo y lavadero. El inmueble consta de 8 pisos de 3 unidades por piso; 2 ascensores, palier de entrada y común en todos los pisos, servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Deudas: Aguas Argentinas fs. 90 $ 16,97 al 11/02/97; O.S.N. fs. 96 $ 20,77 al 18/02/97; Municipales fs. 100/103, no registra deuda; Expensas fs 116 $ 4.752,62 al 22/05/97 sujetas a reajuste. Condiciones de venta: Ocupada, Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 23 y 24 de Setiembre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de la misma norma legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 15/9 Nº 126.323 v. 16/9/97

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos GOLER JORGE ARNALDO y Otro c/QUERCIOLA ORLANDO y Otro s/Ejec. Hipot. (Expte. 13420/95) que el martillero Roque Mastandrea subastará el día 19 de septiembre de 1997, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble, con frente a la calle Catamarca 3705 del partido de Gral. San Martín, a inmediaciones de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de cuatro dormitorios-cocina comedor baño, living, comedor, patio y terraza. Nomenclatura catastral: Circ. II, sec. L; manz. 100; parcela 17; matrícula 34.529. Ocupada por el demandado con su familia. Superficie según título en autos: 329,75 m2. Deudas: Municipalidad Gral. San Martín $ 1.201,56 a fs. 150 al 1-2-3/97; Aguas Arg. $ 1.030,88 a fs. 152 al 4/7/97; OSN sin deuda, a fs. 151 al 30/6/97; Rentas $ 2.814,12 a fs. 153/54/55/56, al 7/7/97. Visitar los días 17 y 18 de septiembre de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 26.700. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso de no hacerlo así, lo será con más los intereses que devenguen dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91. Procede la compra en comisión , y el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CP.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 15/9 Nº 126.348 v. 16/9/97

Juzgado Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos CONS. PROP. AVDA. OLAZABAL 4233/35/37 c/ DIAZ, ELSA AURORA s/Ejecución de expensas (Expte. Nº 112907/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 19 de septiembre de 1997 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento letra "F", U. F. 10, Piso 1º de la propiedad de Olazábal 4233/35/37, Capital Federal, superficie total 31,81 m2. Porcentual 1.86 % N.C.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 98, Parc. 23, U.F. 10. Matrícula 16-27720/10. Según informa el Oficial de Justicia se encuentra desocupado en buen estado. Se trata de un departamento de un ambiente amplio, cocina, baño y balcón. Deudas: Ag. Arg. S.A. al 30/10/96 $ 23,77; O.S.N. al 29/10/96 $ 198,64, Municipales al 30/10/96 $ 933,86; Expensas al 10/6/97 $ 5.685,53. Base $ 18.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. De no abonarse dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblarse el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Dec. 941 del P.E.N. Visitar 17 y 18 de septiembre de 1997 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

José Antonio Charlin, secretario.

e. 15/9 Nº 126.338 v. 16/9/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: GONZALEZ DE APODACA, MARIA TERESA c/CONSTANTINI, LUIS PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 113.271/94), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de septiembre de 1997 a las 9.15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. San Martín Nº 4954 esq. Bolivia Nº 3178, 3º piso, U.F. 8, Capital Federal; Nom. Cat.; Circ. 15, Sec. 17, Manz. 76, Parc. 25b, Matrícula 15-6282/8, superficie según título 85,21 m2 "ad corpus"; porcentual 5,96. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, al inmueble se accede por la calle Bolivia Nº 3178, 3º piso, individualizado internamente con la letra "A" y consta de living comedor, 2 dormitorios, uno de ellos con vestidor, baño principal, cocina, toilette y pieza de servicio con lavadero, todo en buen estado de conservación y está ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Deudas: a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 1.075,16 al 14/6/96 (fs. 85/86); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 372,07 al 30/5/96; a OSN la suma de $ 209,16 al 28/6/96 y conforme de oficio recibido de los autos que promoviera el Consorcio de Copropietarios adeuda en concepto de expensas comunes la suma de $ 18.000. Base $ 40.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 19 y 22 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 15/9 Nº 126.353 v. 17/9/97

Nº 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela,

Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos MARTINEZ SUSANA BEATRIZ y Otros c/MALDONADO ORLANDO JOSE y Otro s/Ejec. Hip. (expte. Reservado 122907/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de septiembre de 1997, a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en Serrano 2240 (entre las de Paraguay y Charcas), piso 1º, Unidad funcional 10, de Capital Federal, matrícula FR 18-412/10. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Manz 141; Parcela 12 c. El inmueble consta de: un departamento de tres ambientes amplios compuesto de living-comedor, de aprox. 7,50 x 4 mts, por un pasillo a la derecha, dos dormitorios amplios con profusión de placards, baño completo, a la izquierda hay una cocina de aprox. 2x2,50 m que da a un lavadero y una habitación y baño de servicio. Todos los ambientes con amplios ventanales al contrafrente, con vista a 2 patios de planta baja. Ad. corpus. Desocupado. Deudas: O.S.N. Sin deuda informe a fs. 69, al 23/5/97; A. Arg. $ 118,53 a fs. 70 al 14/5/97; Gobierno Ciudad Bs. As. $ 1.137,04 a fs. 71 al 10/6/97. Superficie s/títulos en autos: 99,36 m2. Visitar: los días 17 y 18 de septiembre de 1997, en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base $ 47.723. El comprador en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble, debiendo constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC; además dentro de los diez días de efectuada la subasta deberá depositar el saldo de precio, caso contrario devengará un interés igual a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Art. 563-565-566-571-572-575-576-578 y ccs. del Cód. Procesal). Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 15/9 Nº 126.350 v. 16/9/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días, en autos TRZEBINSKI DE VON WIDMANSTETTER, NINA c/DEMARIA. BEATRIZ INES s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo (Reservado), expediente 38.626/95 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-4264/7179) subastará el 25 de septiembre de 1997, a las 10 y 20 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la mitad parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 10 o departamento letra "C" del piso 3º y la Unidad Complementaria número X del sótano (baulera) de la calle Nicasio Oroño Nº 1509 de esta Capital, entre las de Luis Beláustegui y Tres Arroyos, superf. 51,78 m2 y 1,05 m2, porcentuales 4,37 % y 0,08 % respectivamente; nomenclatura catastral: circ. 15, sec. 59, mzana. 129, pcla. 22; dominio F.R. 15-23.432/10. Titulo a fs. 80. Se encuentra desocupado. Base $ 10.960. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se compone de living, cocina, 2 dormitorios, baño y pasillo; luminoso y en deficiente estado de conservación y cuidado. Visitas: 18 y 19 de septiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: $ 256,92 al 7/10/96, fs. 89; Obras Sanitarias: sin deuda al 26/8/96, fs. 69; Aguas Argentinas: $ 30,88 al 14/8/96, fs. 66; expensas: $ 197,86 al 23/8/96, fs. 70. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 15/9 Nº 126.337 v. 16/9/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Paraguay 1457, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos COBEP S.A. c/TOLISANO ABEL JOSE y Otro s/Ejec. Hipot. Expte. 44621/96 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 26 de septiembre de 1997, a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Trenque Lauquen 866, localidad de Francisco Alvarez, partido de Moreno, lote 1 "C"; de la provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. A; Manz. 18b; Parcela 1 c; Quinta 18; Matric. 34642. La propiedad consta de: Una casa de material con techos de tejas y madera; compuesta de un living comedor a medio terminar; 2 dormitorios, cocina y baño con pisos de baldosas, jardín alrededor de la propiedad y entrada para coches; en regular estado de uso y conservación; Ad Corpus, ocupada por el demandado con su familia. Superficie según títulos en autos: 540 m2. Deudas: Munic. Moreno $ 3.307,52 al 23/4/87 a fs. 94. Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 277,56 al 21/8/96 a fs. 51; O.S.N. y O.B.S.A., libre de deuda s/auto de S.S. haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el Art. 598 del CPCC., del 11/4/97 a fs. 83. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente, se hará cargo del pago de las mismas. Visitar los días 24 y 25 de septiembre de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base u$s 15.000. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 15/9 Nº 126.351 v. 16/9/97

Nº 93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos MEJALELATY, TEOFILO c/CANO EVA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 60.308, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 23 de septiembre de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, inmueble sito en la calle Lima Nº 1901/39; Quince de Noviembre de 1889 Nº 1101/49; Vieyra Nº 1910/88 y Pedro Echagüe Nº 1104/44, Unidad 13, Planta Baja (mat. 3-366/13) de Capital, con entrada por Pedro Echagüe Nº 1144 y por Pasaje Vieyra Nº 1910. Tiene una superficie total de 131,17 m2 y un porcentual de 3,99 % Ad Corpus. Se trata de una propiedad muy antigua, desarrollada en un edificio de dos plantas, dentro del barrio Constitución, muy deteriorado, destinado a comercio, que consta de: local a la calle, entrepiso, baño y un cuarto de depósito (anteriormente se encontraba la cocina). Posee línea telefónica. Su estado de conservación es malo. Ocupada como surge de autos por Rafael Abenamar Rodríguez DNI 10.432.439, en calidad de inquilino (sin título justificativo alguno o contrato de locación). Registra deudas por $ 3.177,23 al 29/7/97; de O.S.N. por $ 347,75 al 30/6/97 y de Aguas Argentinas por $ 1.002,54 al 19/6/97. Base $ 22.000 al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del tribunal. Se exhibe los días 19 y 22 de septiembre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Marta Susana H. Gastaldi, secretaria.

e. 15/9 Nº 126.324 v. 16/9/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos FAIRSTEIN JUAN CARLOS y Otros c/GOMEZ ENRIQUE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 3.438/96) (reservado), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 24 de septiembre de 1997, a las 10.40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, calle Dr. Amadeo Sabattini 4460, matrícula 21713 (117), Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. N; Mzana. 31; Pcla. 5º. Se trata de un inmueble con vivienda contando sobre su frente con un quiosco y un local destina a bar. Se accede a la vivienda a través del quiosco, entrando a una galería cubierta donde abren 2 dormitorios y 1 baño, hacia el contrafrente hay un patio descubierto por donde ingresamos a la cocina y a otra habitación. Cuenta con servicios de red de gas, agua corriente y cloacas, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge y dos hijos menores de edad. El inmueble se subasta al contado y mejor postor, con una base de u$s 27.500, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta, seña 30 %; comisión 3 %; reposición fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo y asimismo constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Bco. de la Nación suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Aguas Argentinas $ 458,04 al 19/2/96; Rentas de la Pcia. $ 408,14 al 31/12/96; OSN sin deudas al 26/12/96; Municipalidad $ 3.118,13 al 14/1/97. Exhibición 19 y 22 de septiembre de 1997, de 15 a 17 hs. Informes 372-9616; 371-5396.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 15/9 Nº 126.346 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha M. Bellusci de Pasina, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio "DUARTE ESTEBAN RAMON y FERNANDEZ ELBA SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra" Expediente Nº 57.914 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 22 de septiembre de 1997 a las 11:00 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez Nº 3069/71 entre las de Helguera y Argerich, Capital Federal. Se trata de un chalet de dos plantas, con ventana y verja a la calle y balcón corredizo. La planta superior. Planta baja dos (2) amplios ambientes con arcada, piso de mosaico, living y comedor; jardín de invierno. Amplia cocina y antecocina. Lavadero y baño completo, garaje, jardín y habitación precaria en éste. Planta alta escalera y porch de mosaico. Baño completo; dos (2) dormitorios a la calle con balcón corrido y un dormitorio interno. El estado de conservación del inmueble es regular; ocupado por el fallido. Según título mide 6 ms. 70 cms. de frente sobre calle Ricardo Gutiérrez, 7 ms. 50 cms. de confrafrente, 27 ms. 30 cms. por un costado y 30 ms. 78 cms. por el otro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 71. Manzana 21. parcela 16 B. Matrícula 38.689. Los organismos oficiales y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de la quiebra. Los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, inc. 6 del Reglamento para la justicia comercial. Los que serán admitidos hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 67.500. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición días 16 y 17 de septiembre de 1997 de 10:30 a 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/9 Nº 199.305 v. 16/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211, 3º piso, comunica por cinco días en autos CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmuebles (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María García Arecha (373-3372) rematarán el miércoles 24 de septiembre de 1997 a las 12 hs en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instalada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V Pa. 1 de 3.471,31 m2 del Pdo. de Lomas de Zamora; 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, pa. 3º de 2.840,94 m2; 3) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III Pa 2b de 2700 m2 y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa 7 de 10.130 m2, del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m2, con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con superficie cubierta alrededor de 13.450 m2. Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en planta, hornos (3, marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas. La venta se realiza en bloc. Base $ 900.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del IVA correspondiente sobre 55 % del monto de la venta, suma que se deberá abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. Se hace saber a los interesados que el adquirente queda liberado del pago de impuestos, tasas y contribuciones entre la fecha del auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 15 de septiembre de 1997 todos los días hábiles de 10 a 13 hs.

Buenos Aires,4 de septiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 15/9 Nº 198.891 v. 19/9/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en R. S. Peña 1211, 1º comunica por dos días en autos RUTISOL S.A. s/Conc. prev. por FORNERO, MIRTA N. y Otro s/Conc. esp. art. 209 Ley 24.522, exped. 55.028, que el martillero Don Manuel Lastra (412-6859) rematará el 29 de septiembre de 1997 a las 9.30 hs en el salón de Humberto Primo 2042 de esta ciudad, lo siguiente: inmueble sito en Ceretti 2450-60-70 entre vías Ferrocarril Mitre y F. D. Roosevelt, de esta ciudad, con matrícula FR 16-42781. Según constatación en autos es una edificación compuesta por 3 galpones c/techo cinc y cabriadas hierro, piso hormigón y paredes mampostería; faltando aberturas y en regular estado de conservación. Conexa, otra construcción c/techo fibrocemento, parte en 2 plantas. Acceso p/camiones y playón adoquinado. Ocupado en la planta alta por el sereno Alejo Pereira y su esposa. Base: $ 184.000; Seña 30 %; Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio (70 %) deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes del remate, conforme art. 212 ley 24.522. Deudas c/M.C.B.A. a fs. 110 $ 6.808,90 (16-4-97) y f. 111 $ 1.472,20 (16-4-97); c/ex OSN a f. 100-1 $ 24.495,83 (26-5-97) y con Aguas Arg. a f. 102-4 $ 297,13 (25-4-97). El terreno tiene 27,10 de frente al NE x 27,25 al cfte. SO y 75 m de fondo, según Reg. Prop. Inm. (f. 123) N.C.: C. 16-S.63-M.29b-P.15. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado. Se exhibirá los días 24 y 25 de septiembre en horario de 15 a 17 hs. Más informes en el Tribunal o al martillero Lastra.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario..

e. 15/9 Nº 126.345 v. 16/9/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos LAINO ALFONSO, c/LARROSA, HECTOR DOMINGO s/Ejecutivo Expte. Nº 57541/95 que la martillera Carmen Bruzza subastará el día 22 de septiembre 1997 a las 12 hs en el salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., los siguientes bienes: Un piano Munster vertical con butaca; una videocasetera Panasonic Omnivisión Serie CVC -1AA13653 c/remoto; un minicomponente Sharp modelo Nº 56.750 CD (BR); un televisor color Grundig 29" Pant. 55,5 Modelo CVC 220 c/remoto Tele Pilot 370 Serie 16 F 26 Elefanz 8235; un bar antiguo en (L) c/vidrio; un video Panasonic V.H.F.; un aire acondicionado York ACH 36 Modelo 43-33 A Serie 12.022; un televisor color Grundig de 20"; una caja de seguridad Borges (con franja de clausura en puerta); un fax Panasonic KXF50; un aire acondicionado Surrey. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta; bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C.C. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos. Habida cuenta lo prescripto en el Art. 579 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre. Fíjase como fecha y hora hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría el día 19 de septiembre de 1997 hasta las 9.30 hs y a los efectos de la apertura de los mismos el mismo día a las 12.30 hs. Exhibición 18 y 19 de septiembre de 1997 de 15 a 17 hs. en la calle Añasco 2257 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 15/9 Nº 126.416 v. 16/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, (Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B.) hace saber por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FERNANDEZ ISABEL NELIDA s/Ejecutivo" (Exp. Nº 54.679) que el día 25 de septiembre de 1997 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. y por intermedio del martillero Martín Disnaldo Tunstall se subastará el inmueble sito en Virrey del Pino 2350/52/54 esq. Cabildo 1577/79, piso 1º, Unidad Funcional Nº 9, matrícula 17-4338/9 de la Capital Federal, un departamento de 109 m2 que consta de living comedor, balcón corrido sobre Av. Cabildo, pasillo de entrada, hall de distribución, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y patio interior y que se encuentra ocupado por la demandada. Base de venta $ 26.939. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir el comprador domicilio en el radio del Juzgado. Se visita los días 18 y 19 de septiembre de 1997 de 10 a 12 hs. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de la subasta el nombre de su comitente en escrito suscripto por ambos, depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para el caso de no depositarse el saldo de precio en el plazo indicado, se aplicarán intereses moratorios, equivalente a dos veces y media la tasa señalada precedentemente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párrafo 2º y 584 CPCC. Asimismo se hace saber al comprador que a los fines de la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la prevista por el art. 1185 del Cód. Civil mediante la escritura de protocolización de actuaciones. Deudas A.B.L. (fs. 76) $ 1.234,72 O.S.N. (fs. 77) $ 59,25, AA (fs. 75) $ 374,20, Expensas (fs. 62) $ 6.759. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 Nº 66.959 v. 16/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, en los autos "LACO, MONICA INES s/Quiebra s/Inc. de subasta", del inmueble sito en la calle Riobamba 486, piso 9º (Exp. 57.148/95), comunica por el término de cinco días, que el martillero Carlos María Manson, Av. Santa Fe 2847, 1º B (538-1252 y 744-5761) subastará el día 23 de setiembre de 1997, a las 10 y 30 horas en el Salón Ubicado en la calle Uruguay 666. Dos oficinas desocupadas, frente una a la calle Riobamba 486, piso 9º, y la otra contrafrente, Unidades Funcionales 18 y 19 compuestas: la del frente un recibidor amplio, tres despachos, cocina y toillete. La del contrafrente: hall, tres despachos, toilette y kichinette. Los inmuebles se subastarán en el estado que se encuentran y en buen estado de uso. Base: $ 50.000.- cada Oficina. Seña 20%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11. Sección 19. Manzana 70. Parcela 458. Deudas: Expensas a fs. 195/6 $ 1.586,20. MCBA a fs. 75/84 $ 7.049,07. OSN a fs. 37/38. $ 1.102.05. A. Arg. fs. 18 $ 1.812. Total de ambas Oficinas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual, desde el quinto día de la fecha del remate Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C. Civil. Título agregado en autos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día hábil judicial a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11.30 horas a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero, y recibir ofertas en el domicilio constituido del martillero en el horario de 10 a 12 horas. Las Oficinas se podrán visitar los días 17 y 18 de setiembre de 1997, en el horario de 9.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.682 v. 18/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "MARTIN MUNSTER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble de la Provincia de Tucumán", Expte. Nº 62.135, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de setiembre de 1997 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Lastenia, Dpto. de Cruz Alta de la Provincia de Tucumán, con frente a la Avda. Tornquist sin número, con una superficie, según plano de mensura aprobado por Catastro Parcelario de la Provincia de Tucumán, bajo el Nº 1108-Serie K, de once hectáreas (2.648.348 m2.), con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Matrícula Nº A - 05563. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. C; Manzana 75; Parc. 12a. En dicho predio, el que se encuentra desocupado, existen implantadas diversas construcciones, como ser vivienda, dos depósitos de materiales, baños y vestuarios para el personal, un edificio donde funcionaban laboratorio, enfermería, almacén, pañol, oficinas, taller y depósito de material refractario, depósito de máquinas, garaje para mantenimiento de rodados, depósitos de materiales y repuestos, galpón de recupero, galpones varios (once), todos ellos construidos aproximadamente a fines del siglo pasado y sumamente deteriorados. Se deja constancia que el inmueble de referencia conjuntamente con los bienes muebles, maquinarias y dos vehículos inventariados en autos, a saber: un autoelevador marca Yale incompleto y sin funcionar y un camión Chevrolet incompleto y sin funcionar, tres aparejos manuales a cadena, 14 zorras y carretillas, un equipo de arenado incompleto, un horno Sinter BBU incompleto, tolvas y cintas transportadoras, ollas de plomo, tres bombas centrífugas, etc., hallándose los elementos y maquinarias en general incompletos y en pésimas condiciones de mantenimiento y prácticamente inservibles, serán subastados en block, conforme a lo ordenado en autos, dejando también constancia que en un sector del predio se encuentren afincados intrusos. Base: $ 156.000. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 4 %. Sellado de Ley 30 %. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace constar que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, art. 598 C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas, los días 17 y 18 de setiembre de 1997, de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre. Secretario.

e. 10/9 Nº 198.334 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Av. Callao nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/GARCIA, DELICIA ANTONIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.857), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, motor Nº UI026668, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ059648, Dominio B-2.553.445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. No existen constancias de deudas las que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 18-9-97 los que serán abiertos el día 19-9-97 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/9 Nº 126.143 v. 16/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "MURALLON S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 67.434, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 3 de octubre de 1997, a las 12:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Rivadavia 8345/99, unidad número 5 —con entrada independiente por Yerbal 3874 desarrollada en planta baja y sótano de ésta— en Capital Federal, en el barrio Floresta. Conforme constatación realizada, la superficie de la planta sótano cubierta y total de 37,45 m^2 y 14,04 m^2 de superficie superpuesta interior de entrepiso y total y en planta baja cubierta y total es de 68,64 m^2, lo cual hace una superficie total para la unidad funcional de 106 m^2 con 9 dm^2 (se descontó 1,73 m^2 por vano rampa). Valor porcentual 4 enteros 07 centésimos porciento. Matrícula: 1-73.391/005. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 98; Parc. 4C. Actualmente desocupado. El estado de conservación es regular, tiene pisos de cemento y al fondo del local hay una pileta de lavar y un pequeño bañito con lavatorio y water. En medio del local hay una escalera de cemento que baja hasta el sótano, también de cemento. Deudas: O.S.N. al 12/11/96 (fs. 97): partida sin deuda por aplicación de pagos. A.B.L. al 7/5/97 (fs. 212) $ 297,98. Deuda por expensas a enero de 1997 $ 4.277,94, siendo la cuota correspondiente a ese mismo mes de $ 298,01. El adquirente sólo deberá tomar a su cargo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de la posesión. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Sin base: Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni se admite la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11:00 hs., con presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Exhibición: Los días lunes 29 y martes 30 de septiembre de 1997 en el horario de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/9 Nº 199.222 v. 19/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, y de la Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" Exp. 68.417, que en los autos caratulados "SUCARI HECTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Esteban Bonorino 293/299 esq. José Bonifacio, Piso 3º, U.F. 3" que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822, rematará el día miércoles 24 de septiembre de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El piso ubicado en el barrio de Flores a mts. de la plaza y de la Av. Rivadavia calle Esteban Bonorino 299, esq. José Bonifacio, Piso 3º al frente con cochera y baulera, consta: Hall entrada, living comedor el L, con ventanales y balcón corrido, una habitación principal en suite, dos habitaciones, todas al frente, cocina equipada, habitación de servicio, dos baños, lavadero y teléfono, un pasillo alfombrado que da a todos los ambientes, una baulera en el subsuelo, una cochera con entrada por E. Bonorino 293. Tiene una sup. de 136 m2, 22 dm2. Porcentual 14 con 17 centésimos. Unidad Complementaria IV, Sup. total: 14 m2 con 18 dm2. Unidad complementaria IX, Planta Baja, 38 m2, 49 dm2. El piso está ocupado por la Sra. Roxana Lía Guitelman, que se comprometió en escrito presentado en el Juzgado a desocupar el inmueble dentro de los (10) diez días posteriores a la fecha que el martillero fije de subasta. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 123, Parcela 32, Matrícula FR 5-17138/3, Complementaria IV y parte indivisa complemen. IX. Base: 75.000. Seña 10 %, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Está prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá ingresar el saldo de precio a las resultas del planteo. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Solamente en caso de existir oferta se labrará acta por Secretaría. El actuario procederá a la apertura, de las mismas el día anterior al fijado para la subasta, en audiencia pública, fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la subasta. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia "Ad-Hoc". Vencido dicho plazo la quiebra, no se hará cargo de ningún gasto. Los gastos que por cualquier tipo irrogue, la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Todos los impuestos, gravámenes, impuestos, tasas, etc. adeudados serán abonados obligatoriamente por el adquirente. De esto se deberá dejar constancia en los edictos y boleto de compraventa. La exhibición se realizará los días 20-22-23 de septiembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 15/9 Nº 198.895 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "YANKELEVICH de ZILVERBAG, AIDA C. c/CREACIONES LEONARDO S. A. C. I. F. s/Ejecutivo —Concurso Especial—", Expte. Nº 69.857, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 22 de setiembre de 1997, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, lo siguiente: "100% del inmueble Virrey Ceballos 153/55/57 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad", que según informe de fs. 151 se trata de un inmueble de planta baja y tres pisos. En la planta baja hay un salón de exposición y venta, y baños. En el primer piso, al frente, hay cuatro privados, baño, cocina, salón para administración, y al fondo, vestuarios, baños para el personal, y salón de trabajo. En el segundo piso hay dos salones de trabajo y baños para el personal. El tercer piso es idem que el anterior. Hay montacarga y dos escaleras una al frente y otra

en la mitad de las plantas por las cuales se accede a las mismas. Cada planta es aprox. de 550 m2. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y desocupado, no existiendo líneas telefónicas". Base: $ 450.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: O. S. N.: $ 4.971,86 al 28.11.96 (fs. 115); Aguas Arg.: $ 7.960,44 al 14.11.96 (fs. 113); y M. C. B. A. $ 27.295,77 al 15.04.97 (fs. 203). Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. P. N.), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C. P. N. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C. P. N.). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de setiembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/9 Nº 126.139 v. 18/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 636, 3º Piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio "COHEN ELIAS s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp. por SAID MARCOS JOSE" que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 24 de septiembre de 1997 a las 11.40 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la unidad Funcional Nº 8 del piso 4º letra "A" del edificio ubicado en la calle Avellaneda 2814/16; de esta Capital Federal, posee una superficie cubierta de 84,62 m2, semicubierta de 1.93 m2 y balcón de 7,14 m2. Sup. total 93,69 m2 porcentual 7,83 %. Nomenclatura Catastral Circ. 5, Secc. 65, manz. 34, Parc. 2, Matrícula FR-53699/8 se trata de un departamento de vivienda, que cuenta con hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, pasillo de circulación, baño completo, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Con balcón corrido a la calle. Muy luminoso y con placares. En regular estado de conservación. Desocupada. Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en dinero efectivo. El impuesto sobre la venta de inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905 será a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Dicho saldo se ajustará al momento de su efectivo pago, en pesos o en su equivalente en dólares USA —art. 1º de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del/los comitente/s. Para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas del planteo modificatorio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Deudas: OSN informa al 12/12/97 que no registra deudas; a fs. 63 Expensas comunes al 8/3/96 $ 6.253,10 siendo las del mes de feb'96 de $ 225; Aguas Argentinas informa a fs. 92/93 al 12/2/97 de $ 498,86. Visitar la propiedad miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de septiembre de 10.30 a 13.00 hs. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar los días lunes 15 al viernes 19 de septiembre.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Viale, secretario.

e. 15/9 Nº 126.381 v. 19/9/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ORTEGA, VICENTE RAMON s/Ejecutivo" Expte. Nº 38.093, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de septiembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Gral. Rodriguez Nº 1927 (con frente pintado de blanco) entre los Nros. 1933 y casa sinnúmero, entre las calles Héctor Guidi y Gral. Ferré, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, manzana 16, lote 17, parcela 4, matrícula 25.581. Según Acta de Constatación efectuada por el martillero, el bien se trata de una propiedad construida en dos plantas. En planta baja tiene dos locales, uno dedicado a taller mecánico y el otro destinado a guardacoche. Al fondo de este último se halla una habitación con cocina y baño, ocupada por otra persona que dice ser inquilina del lugar sin acreditar tal extremo. Por escalera se accede al primer piso, el que es ocupado por el demandado en autos, y se compone de dos habitaciones, cocina, comedor y baño, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe los días 17 y 18 de septiembre de 1997 de 10 a 12 hs. Base $ 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Hay constancia en autos de deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 88/89) por $ 1.049 al 15/1/97, en la Municipalidad de Lanús (fs. 81) por $ 10.340,40 al 13/1/97, y en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 75) por $ 144,33 al 30/12/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 126.320 v. 16/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "RUBIÑOS DE MACEDA, MARIA RAMONA s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Bienes", Expediente Nº 29.180, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 24 de septiembre de 1997 a las 12:30 horas en el salón de ventas de Uruguay 666, Capital Federal, un inmueble sito en calle Santiago del Estero Nº 1602 esquina Avda. Garay, Capital Federal, tratándose de un local en esquina, con entrada y dos vidrieras laterales; con una superficie aproximada de 32 m^2, hallándose el mismo en un sólido edificio de departamentos. Venta ad corpus. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Los bienes muebles y mercaderías existentes, sin base; IVA incluido en el precio de venta, al contado, comisión 10 %. Exhibición del inmueble y mercadería días 19 y 20 de septiembre de 1997 de 10:30 a 12:30 horas. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha del remate. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficiales y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos del concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El local se halla desocupado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/9 Nº 199.306 v. 19/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 33, con sede en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EMPRESA BERNASCONI DE EXCURSIONES S.R.L. s/ Quiebra s/ Concurso Especial por Banco Piano" Expte. Nro. 27472, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 11.00 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atuel 758/64/68 entre Famatina y Grito de Asencio, edificado en un terreno cuyo frente es de 17,50 mts. al O sobre la calle Atuel, 46,96 mts. en su costado al N. 55,09 mts. en su otro costado al S y en su contrafrente al E formado por tres líneas que tienen 8,53 mts., 8.66 mts., y 8.63 mts. N. Catastral: circunscripción 2. Sección 32. Manzana 78. Parcela 16 B. Ad-corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ocupado por personas que carecen de contrato y no abonan alquiler alguno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 55.000.- Seña 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo establecido por el art. 580 del C. de Ptos., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de que el comprador sea considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la misma norma anteriormente citada. Se aceptan ofertas en los términos del art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin dos días antes de la fecha de la misma en la sala del Juzgado a las 12.00 horas. Exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 9 a 13.00 horas, el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/9 Nº 126.145 v. 18/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nro. 39 sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal comunica por cinco (5) días en autos "ONCE DEL ONCE SRL s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" expediente Nro. 30.342 que el día 3 de octubre de 1997 a partir de las 15:00 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Julio Norberto Melnitzky subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) Camioneta Mercedez Benz modelo MB 180 D 1994 Chapa C 1742552. b) Bienes muebles detallados según catálogo: computadora, máquinas de oficina, mesas de corte, estanterías, máquinas de coser y de planchar, ascensor montacarga para máximo de 1500 kg (El comprador deberá responsabilizarse por los deterioros a la propiedad). Condiciones de venta para el rodado al contado y al mejor postor en dinero en efectivo Base: $ 12.214 Seña 30 % Comisión 10 % IVA Saldo dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta. Los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión será a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquella. Dentro de los 30 días de aprobado el remate deberán efectuar la transferencia de los mismos. Vencido el plazo el tribunal no se hará responsable ni tomará intervención en los problemas que puedan suscitarse a los adquirentes. Bienes muebles: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo con y sin base seña 30 % Comisión 10 % IVA. Los lotes Nro. 9-11-20-31-69 y 85 sin base. Los lotes Nro. 73-74-75 y 76 c/ base de $ 165 c/u, y los lotes nro. 77-78 y 80 c/ base $ 180 c/u. Los compradores deberán constituir domicilio en la capital federal y abonar el saldo de precio en efectivo indefectiblemente el día 6 de octubre de 1997 de 10 a 12.30 hs. en Talcahuano 479 Capital bajo apercibimiento de ser declarados Postor remiso y perder los importes entregados en el acto del remate asignándose en ese acto día y hora para la entrega bajo apercibimiento de ser considerado abonados y subastados nuevamente. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Exhibición: 30 de septiembre de 11 a 13.30 hs. en Chivilcoy 461/63 Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10.50 hs. del día anterior a la subasta procediéndose a su apertura por el actuario con la presencia de los martilleros y sindicatura a las 13.20 hs. del mismo día los que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial. El procedimiento a seguir se podrá requerir en secretaría o a los martilleros. El comprador del rodado deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/9 Nº 198.731 v. 18/9/97

Nº 21

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Cap. Fed., Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "LAFNE S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 23.481 que el martillero Isaac Joaquín rematará el 19 de septiembre de 1997, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Automotor marca Peugeot 505 SR s/c 1989, tipo sedán 4 puertas, Dominio B 2.236.027, Motor Peugeot Nº 497021, Chasis Peugeot Nº 2062385. En el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará de inmediato. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de septiembre de 1997, de 16,30 a 18 horas, en el garaje de la calle El Salvador 3848, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/9 Nº 198.893 v. 16/9/97

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "SILVA MANUELA ROSARIO s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes. Exp. 29.398 hace saber que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5. p. of. 66, Bs. As. Tel. 382-0226 subastará el día martes 30 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Bs. As. un lote de terreno baldío desocupado, ubicado Villa Vitacal, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gabino Ezeiza entre las de Felipe Boero y de la Guitarra y mide 15 mts. frente por 40,05 y 46.95 mts. en sus costados. Matrícula 18.625. Nom. Cat.: Cirs. IV. Sección H. Manzana 14. Parc. 17. Base $ 4.000 (cuatro mil pesos), Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo efectivo acto de la subasta. Los impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión. Se reciben ofertas bajo sobre art. 104,6 Reglamento Cámara Comercial. Exhibición libre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el B.O. y un día en diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/9 Nº 125.678 v. 16/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 41, comunica por cinco días en los autos: "RASELLI S.A. s/ Quiebra s/ Conc. Especial por B.N.A. (Escritura Hipoteca Nro. 76)" Expte. 24.869, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 11.20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mentruyt, entre Rivera y Pereyra Lucena, planta de la fallida sita en Mentruyt esquina Rivera (esquina noreste), la que se identifica de esta forma porque las tres entradas de la planta carecen de chapa municipal, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Edificado en un terreno parcela 19 c. de la manzana 33, compuesta de 27,40 mts. de frente al sur sobre la calle Rivera 4,34 mts. en su ochava al sudoeste, 36,21 mts. en su otro frente al oeste sobre la calle Mentruyt, 47,86 mts. en su costado al norte, lindando con la parcela 22 a, estando formado su costado al este por una línea quebrada en tres tramos que miden; partiendo de la línea del costado norte y en dirección al sur, 20,73 mts. desde allí y en dirección oeste 17,32 mts. y desde allí nuevamente en dirección al sur, hasta cerrar la figura 18,52 mts. lindando por el este costado con parte de la parcela 16 y con el contrafrente y el costado este de la parcela 17 b, todo lo que hace una superficie de 1.553,29 mts. Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción. I. — Sección B. Manzana 33. Parcela 19 c. La planta consta de las tres entradas antes indicadas, dos de ellas tienen entrada para vehículos, una con amplio portón de hierro y la otra de chapa. La tercera entrada es una puerta de hoja metálica. La planta baja se encuentra desarrollada en un galpón y dentro del mismo, separado por una mampara de hierro y vidrio se encuentra instalada la caldera. Existe otro depósito en la parte posterior. Asimismo, a la derecha de la entrada existen dos ambientes utilizados como oficinas administrativas y una casilla de control. El lugar registra un amplio patio interno, y hacia la derecha se encuentran los baños y vestuarios del personal. Separada por una puerta metálica corrediza se accede a la planta fabril propiamente dicha en la que se encuentran tres sectores separados por paredes de mampostería. En el fondo del último sector un ambiente más, desde éste se tiene acceso a un jardín. Por las escaleras que salen del patio interno se accede al primer piso: un ambiente que se encuentra frente a las oficinas administrativas, otro que se ubica en el fondo del patio y consta de dos ambientes pequeños, un baño, un depósito y ventanal a la terraza de la planta, en la venta se incluye un horno Termax incompleto (sin tapa y otros accesorios) y una caldera Fontanet, superficie 35 mts. presión máxima 10 kg. año 1976, presión de prueba 16 kg. con su tanque de tratamiento de agua. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Desocupado. A continuación se venderán los siguientes bienes muebles: 1) Una má-

quina forjadora a martillo múltiple IBS I Braun 's Sohnn, tipo SM 402, año 1986, potencia 15 KW; 2) una máquina Blumberg tipo E 600/3, Nro. 11.876/78, para rectificación de limas y 3) lote compuesto por picadoras, amoladoras, rectificadoras, estanterías, tambores, laminadora y dos hornos. Sin base al contado y al mejor postor, pago total en el acto de remate. IVA incluido en el precio, Comisión 10 %. Entrega inmediata. Exhibición los días 22 y 23 de Septiembre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Dario Melnitzki, secretario.

e. 12/9 Nº 126.167 v. 18/9/97

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "CIADEA S.A. c/MANSILLA LUIS ANGEL y otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 26.621 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el 29 de septiembre de 1997, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Renault, año 1993, modelo Trafic, motor Nº 5533754, carrocería 8A1TAICUZPS000626, Dominio B 2.529.964. Base: $ 16.518,27. De no haber postores, media hora más tarde. Sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Exhibición días 24, 25 y 26 de septiembre de 9 a 12 horas, en Piedrabuena 3740-3780, Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 15/9 Nº 126.314 v. 16/9/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "CASTRO NILDA s/Quiebra s/Incidente subasta de acciones" Expte. 18.727, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de septiembre de 1997 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el 6,74 % del paquete accionario perteneciente a la fallida de las acciones de Cambio Internacional S.A. Las acciones de la fallida representan el 6,74 % del capital social y votos de la Casa de Cambio Internacional S.A. y son las siguientes; 1º) Título 17, acciones 100.001 al 200.000; 2º) Título 30, acciones 1.350.001 al 1.400.000; 3º) Título 55/3, acciones 2.660.141 al 2.668.700; 4º) Título 60, acciones 3.170.001 al 3.205.000; 5º) Título 69, acciones 10.726.001 al 11.226.000; 6º) Título 76, acciones 12.051.001 al 12.076.000; 7º) Título 79, acciones 12.100.001 al 12.109.000; 8º) Título 85, acciones 37.312.174 al 40.000.000. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/Comisión todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 584 del Cód. Proc. El adquirente deberá dar cumplimiento a lo estipulado en la circular Runor-1-116 (Comunicación "A" 2138) del Banco Central de la República Argentina y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/9 Nº 198.890 v. 16/9/97

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CABALLERO, FACUNDO y Otro s/ Ejec. prendaria", Expte. Nº 12.257, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y al mejor postor, el 29 de septiembre de 1997,a las 9,50 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TRD, año 1992, motor m. Fiat Nº 146 B1 0003486546, chasis m. Fiat nº 147 BBO 07221141, dominio R. 089871. Base: $ 260. Seña 30 %. comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 624 al 15.4.97 (hasta 2/97). Exhibición: Días 24, 25 y 26 de septiembre próximo de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/9 Nº 126.149 v. 16/9/97

uzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/GUTIERREZ EMILIO MAURO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.750, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de septiembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 19, 22 y 23 de septiembre de 1997 a las 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, motor UN971198, chasis 8AWZZZ3OZPJ078829, Dominio B 2.595.325, el que se encuentra en buen estado de conservación: tiene 4 cubiertas armadas en buen estado, herramientas usuales y antena; sin radio pasacasette; guardabarros delanteros con abolladuras; sin auxilio; tapizado regular. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000 (pesos cuatro mil) comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 21/3/97 $ 1.753,33 (fs. 51). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/9 Nº 126.339 v. 17/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "Expte. 7697 FONTAINA PARGA JAIME s/Quiebra", que el martillero Fulvio Galimi rematará el 22 de septiembre de 1997, a las 12 hs. en el local de Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. San Martín 2803, 3º Piso de Capital Federal, Unidad Funcional 24, Letra B y Complementaria XXIV. Se trata de un departamento que consta de tres ambientes, baño, cocina completa, contrafrente con pequeño balcón, pisos de parquet, servicios centrales, buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Fontaina Parga y un hijo de 19 años. Baulera en el sótano. Nomenclatura catastral: Circunscripción XV, Sección 59, Manzana 74, Parcela 007. Deudas: Rentas: al 28-9-94 $ 1.134,51; (Fs. 731) y $ 48,95, (Fs. 732) OSN al 20/10/94 $ 220,05 (Fs. 755) y $ 32,32 (Fs. 756). Aguas Argentinas al 19-8-94 $ 46,58 (Fs. 656) y $ 4,45 (657) 25-5-95. Deudas por expensas 31/7/97 $ 3.791,54. Expensas del mes de julio de 1997 $ 110,44. Sin base. Seña 20 %, comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en efectivo y en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. antes de la subasta. De acuerdo al art. 104 Reglam. de Justicia Comercial. Serán abiertas en la Secretaría a las 12 hs. del día anterior al remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan relación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores no resultando comprendidas las deudas, impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso y hasta la fecha que debiera hacerse efectiva la posesión de dicho inmueble, por los compradores. A efectos de evitar equívocos, déjase constancia en los edictos que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que afectan el inmueble subastado hasta la toma de la posesión del mismo, por parte del adquirente deberán ser verificadas, si son anteriores a la declaración de quiebra o ser sujetas a la previa comprobación por parte del tribunal, de ser posteriores, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran efectuarse a los adjudicatarios. Exhibición: 18 y 19 de septiembre de 1997 de 15 hs. a 17 hs. Informes TE 373-4793.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/9 Nº 126.344 v. 17/9/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HAURE DE WAGNER MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 41.443/94) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB rematará el 26 de septiembre de 1997 a las 10 hs. el siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. "A" Manz. 36; parc. 10; Partida nº 89.026; Matrícula Nº 1551; con una superf. total de 800 mts2. La subasta se efectuará sobre el mismo sito en la localidad de Stroeder, Partido de Patagones, Pcia. Bs. As. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Hay 1 casa prefabricada en Reg. estado de 1 dorm. com. cocina y baño y una construcción de 2 dorm. hasta el encadenado y 1 dorm. terminado. Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones. Títulos en Expte. la venta se efectuará con la base reducida en un 25 % $ 7.987 de contado y al mejor postor en el acto del remate, comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. Comprador debe constituir domicilio en radio Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 1 de septiembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 15/9 Nº 198.880 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Luis H. Vila, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Patagónico" de esta ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JENKINS, DANIEL LOYD s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22.060, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 24 de septiembre de 1997 a las 13,00 horas en el lugar de su ubicación, calles Rosario Vera Peñaloza y San José Obrero de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble individualizado como Solar "a" de la manzana 38, con una superficie de 677,57 mts.2 con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, libre de ocupantes. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno consultando previamente en la sede del banco accionante sito en calle Senador Almendra y Eva Perón de Caleta Olivia. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del Sr. Daniel L. Jenkins bajo matrícula 0053, Departamento VI, Deseado. Adeuda en la Municipalidad de Caleta Olivia en concepto de impuestos inmobiliarios (Tasa de alumbrado, barrido, limpieza y recolección de residuos) la suma de $ 3.490,71 comprendiendo los períodos desde el año 1990 a la 3ª cuota del año 1997, todo ello al 23-6-97. La deuda Municipal vencida estará a cargo del deudor, antiguo propietario, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. Condiciones de venta: Al contado con la base de $ 27.194,14 (2/3 de la valuación fiscal) y al mejor postor. Seña 10 % a cuenta del precio; Comisión 3 % a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los 30 días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, pagadero directamente al acreedor hipotecario: Banco de la Nación Argentina, Suc. Caleta Olivia. No procederá la compra en comisión (art. 75 de la Ley 24.441, art. 3936 del Cód. Civil). La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizados para diligenciar el presente edicto.

Comodoro Rivadavia, septiembre 3 de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

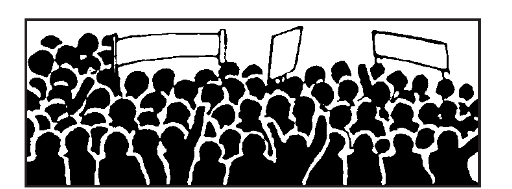
e. 15/9 Nº 198.836 v. 16/9/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RANDAZZO CARMELO OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 26.199, el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 20 de septiembre de 1997 a las 11.00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Lote "H" de la Manzana 422 del Bº Pueyrredón de esta ciudad, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 450 mts. 2 y hay edificada una vivienda que se encuentra desocupada. Horario de visitas: lunes a viernes de 13.00 a 14.00 horas. Ubicación: Calle 44 Nº 836 del Bº Pueyrredón de Comodoro Rivadavia. Condiciones de venta: Al contado, con la base de $ 79.575,51 y al mejor postor. Seña 10 % a cuenta del precio; Comisión 3 % a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del precio: Dentro de los 10 días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil). El bien adeuda en la Municipalidad local impuestos inmobiliarios correspondientes a la partida inmobiliaria nº 7351 por los períodos 11/94 a 04/97 por la suma de $ 761,31; Red colectora cloacal cuota vto. 9-5-97 por $ 3; pavimento 600 cuadras caducó por resol. Nº 289/96; y en cobros judiciales registra boleta de deuda nº 01-4379 por impuestos inmobiliarios y tasas por servicios períodos años 88 (I) 90 (8-9-10), 91 (1-4-6-12), 92 (1 a 12), 93 (1 a 9-11-12), 94 (1-2-3), 95 (1 a 3) por $ 1.294,87. La deuda municipal es a cargo del deudor (antiguo propietario) o bien podrá ser cancelada antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble por Escritura nº 682 de fecha 24-12-986 bajo Matrícula (03-6) 9.975. Informes: Italia Nº 846, Of. 19, TE: 473059, domicilio del martillero actuante. Se deja constancia que la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe, se encuentran autorizadas para diligenciar el presente edicto.

Comodoro Rivadavia, septiembre 2 de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 15/9 Nº 198.909 v. 16/9/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION

Distrito Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

A los fines dispuestos en el artículo 14 de la Ley Nacional Nº 23.298, el juzgado federal con competencia electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo Antonio Reyes, Secretaría Actuaria a cargo de la Dra. Andrea Sun, comunica por el término de tres (3) días en el expediente Nº 560/97, caratulado: "ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION s/reconocimiento", que la denominación adoptada por dicha Alianza en el acta de constitución de fecha 21/7/97 es la de "ALIANZA PARA EL TRABAJO, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION". Secretaría electoral, hoy 3 de septiembre de 1997.

Andrea Sun, secretaria electoral

e. 15/9 Nº 198.946 v. 17/9/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)